



Jalisco

Síntesis Informativa

17-Junio-2022

¡YA ES VIERNES!

CINE. Si quieres conocer la historia de Buzz, no te pierdas la nueva película "Lightyear".



F1. Sergio Pérez y Max Verstappen buscan seguir en la cima, ahora en el Gran Premio de Canadá. Domingo, 13:00 hrs.

CINE. El documental sobre Los Tigres del Norte cierra mañana las actividades del FIGG.



¡DOMINANTES!

Derrotan Warriors a Celtics y logran su séptimo título de la NBA; Stephen Curry es nombrado el MVP de las Finales.

103-90

JUN. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 54 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,588 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Analizan focos rojos para encauzar inteligencia; falla estrategia

Sirve de poco el plan contra los homicidios

Pese a sugerencias para bajar asesinatos, las mismas áreas son problemáticas

ENRIQUE OSORIO

Con todo y las 22 recomendaciones que hizo México Evalúa para hacer frente a los homicidios dolosos en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, desde hace años son las mismas colonias las más afectadas por homicidios.

Tras un primer intento en 2017 y luego de ser retomado en el 2019 la asociación colaboró con las Comisarias de los tres Municipios, analizó sus procesos para recabar información y sus acciones de inteligencia.

A finales de enero de 2021, se presentó el resultado: "Bases para un modelo metropolitano de inteligencia policial. Zona Metropolitana de Guadalajara", en el que se señaló puntos rojos y acciones a tomar.

En Guadalajara, por ejemplo, con datos de 2015 a 2019, los puntos más violentos estaban en los límites con Tlaquepaque.

Pero esa zona sur sigue siendo la más violenta del Municipio, según datos de Fiscalía: entre 2021 y los primeros cinco meses del 2022, se integraron 142 carpetas de investigación por homicidio doloso en el denominado sector 7.

En Miravalle, el principal punto rojo, se abrieron 24 carpetas de investigación; otro punto rojo, la Colonia Echeverría, suma 12 carpetas.

Del otro lado de esa fran-

Los mismos focos rojos

Tanto en Zapopan, como en los límites de GDL y Tlaquepaque, desde hace años son las mismas colonias las más afectadas por homicidios.



tera están las colonias más violentas de Tlaquepaque: El Vergel acumula 23 homicidios, Nueva Santa María, 14; Buenos Aires, 13; y Santa María Tequepepan, 12, las mismas que la Colonia Cerro del Cuatro.

Finalmente, en Zapopan entre 2015 y 2019 los puntos rojos estaban en la Colonia

Constitución, en Santa Ana Tepetitlán, los límites con Tlaquepaque y el área conocida como las mesetas al norte.

De estos puntos, sólo los límites con Tlaquepaque no fueron, pero las colonias con más homicidios siguen siendo Villa de Guadalupe, con 15 carpetas; Mesa Colorado

Poniente, con 11; y Santa Ana Tepetitlán, con 10.

En su análisis, México Evalúa detectó informes policiales incompletos y fallas para sistematizar esos datos y usarlos en el combate al crimen.

Sugirió invertir en tecnologías para sistematizar en bases de datos la información que compilaban en calle y en reuniones vecinales; capacitar a policías y enfocar las estrategias en puntos rojos.

La Comisaría de Zapopan señaló que dio cumplimiento a los 7 puntos planteados. Recordó, por ejemplo, para ver en tiempo real en el C5 los datos que compilan los uniformados en calle.

El reto ha sido que los policías tomen en cuenta los informes de inteligencia con los que ya cuentan, afirmó Carlos Ignacio Hernández, encargado de la Unidad de Análisis e Inteligencia del C5 Zapopan.

Lo más complicado, donde ha sido el reto, es introducir al policía de calle en la dinámica del uso de la información, el policía en calle es muy operativo, reactivo, lo fácil, lo práctico es lápiz y papel para estar llevando el control de su actuación policial", dijo Hernández.

Por su parte, la Comisaría de Guadalajara respondió que ha tomado acciones para cumplir las 7 sugerencias hechas, capacitaron a 616 policías y su unidad de estadística genera mapas de calor para reorientar sus patrullajes.

Está pendiente la adquisición de tabletas para agilizar la captura, análisis y consulta de sus bases de datos.



Las "cascadas" (recuadro) cayeron cerca de los pacientes.

'Llueve' adentro del Hospital Civil

Descartan que hubiera daños a los pacientes por las filtraciones

FERNANDA CARARRA

En el Hospital Civil Juan I. Menchaca el agua se metió hasta por los ductos del aire acondicionado.

Personal médico y pacientes se sorprendieron cuando por las lámparas de las salas de hospitalización empezó a escurrir agua. Inició con unas gotas, pero se convirtió en cascadas.

Para tratar de aminorar el problema, colocaron mantas en el piso para absorber el líquido, pero ante la cantidad, se optó por poner botes de basura.

Todo quedó evidenciado en videos que circulan en redes sociales donde se aprecia que una de las filtraciones cae cerca de los pies de los pacientes, así como la cantidad de contenedores que se pusieron para capturar el agua.

Juan Manuel Rodríguez

Lizola, subdirector Médico del Nuevo Hospital Civil, descartó que haya habido daños o afectaciones a los pacientes derivado de las filtraciones que se presentaron la madrugada del martes.

MURAL preguntó al área de Comunicación del Hospital Civil en qué salas se presentaron las filtraciones, pero no hubo respuesta. Rodríguez Lizola admitió que se tuvo este problema en el hospital debido a la acumulación excesiva de líquido en la azotea.

"Con la fuerte tormenta que se registró en buena parte de la Ciudad, la cual fue bastante copiosa, intensa y prolongada, algunos ductos se vieron sobrepasados en su capacidad, produciendo que se incrementara el nivel de agua en las azoteas", detalló.

Esto provocó que el agua buscara salida a través de los ductos del aire acondicionado y llegara a algunos pisos del hospital.

Personal de intendencia, agregó, atendió el problema lo más pronto posible para no afectar a los pacientes.

Y VOLVER, VOLVER, VOOLVER

OMAR FARES

Guadalajara albergará por tercera vez el Mundial.

El Estadio Akron, casa de las Chivas, recibirá 3 partidos de la Copa del Mundo de 2026, la primera con 48 selecciones participantes y 80 duelos, que compartirán México, Canadá y Estados Unidos.

"Estoy feliz de que este 2026, Guadalajara va a recibir el Mundial de Fútbol, seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrar al mundo lo grande que somos como Ciudad", declaró Sergio Pérez, piloto de la F1 y embajador de la sede.

"Son estadíos que necesitan pocas adecuaciones, (...) estamos muy apegados a lo que FIFA exige", mencionó José María Aldeire, vicepresidente del Comité Organizador de Guadalajara.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, confirmó que habrá tres partidos inaugurales en el Mundial 2026, en el que a partir de los Cuartos de Final todos los juegos se disputarán en Estados Unidos.

El Akron será el tercer estadio mundialista, ya que el Jalisco recibió partidos en 1970 y 1986, edición que también tuvo al 5 de Marzo como sede.



ABATEN A ¡CHANGO SICARIO!

Un mono vestido con traje de camuflaje fue encontrado muerto junto con los 11 abatidos el martes en Edomex.

NACIONAL PÁG. 8

Montan operativo contra los 'loteros'

MARIANA QUINTERO

Tras un operativo contra los "loteros" en la Colonia Aldama Tetlán, las autoridades aseguraron 12 vehículos y clausuraron dos establecimientos.

La acción de la autoridad se dio luego de que MURAL publicó que en esa zona los comerciantes invaden la vía pública con los automotores. La Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) informó que alrededor de las 12:20 horas de ayer inició el operativo para retirar los carros de la Calle Francisco Huizar, entre David Hinojosa y Alfredo Carro.

Aseguraron 12 vehículos que se encontraban en condiciones de irregularidad y se emitieron 25 cédulas de infracción.

Además clausuraron dos establecimientos de venta de vehículos, se giró una multa por invasión de espacio público y un hombre de alre-



Las autoridades retiraron los vehículos que obstruían la vía pública, en la Colonia Aldama Tetlán.

dedor de 39 años fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el presunto robo de un vehículo.

"Este operativo se suma a otros dos ya realizados por esta Secretaría de Seguridad, a través de la Comisaría de la Policía Vial en la zona, en donde se ha ordenado la presencia permanente y continua de los oficiales para inhibir prácticas que pongan en riesgo la seguridad vial de la ciudadanía, así como la obstrucción de las vialidades", aseguró la SSE.

En el operativo participó la Policía Vial, Estatal y de Guadalajara, la direcciones de Transporte, Inspección y Reglamentos de este mismo Municipio, así como la Fiscalía e Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



Alfredo Campos Villeda

"El doble rasero con los juniors de los capos en competencia" - P. 12



Rafael Pérez Gay

"Mi padre, entre la rudeza innecesaria y el exceso de amor" - P. 13



Dora Raquel Núñez

"Renunciar a la fe inculcada durante años no es fácil" - P. 11

Infraestructura. En sesión extraordinaria, diputados locales aprobaron anoche, con votación dividida, las iniciativas para que particulares inviertan en las obras mediante una asociación con el gobierno

Congreso da luz verde a plan para IP en Línea 4 y tratadora

USI TOLEDO, GUADALAJARA

El Congreso del Estado aprobó anoche el financiamiento por medio de alianzas público-privadas de la Línea 4 del Tren Ligero, que conectará a Guadalajara y Tlajomulco, y la ampliación de la planta de tratamiento de la presa El Ahogado.

La primera iniciativa, propone que sea una empresa privada la que pague en su mayoría la

construcción de la nueva línea de transporte, e invierta 5 mil 725 millones de pesos, que serán retribuidos a través de un contrato establecido a 38 años.

Para la ampliación de la planta de tratamiento El Ahogado, se prevé que una empresa privada invierta 157 millones de pesos para recibir, en un periodo de 18 años, 5 mil 200 millones de pesos. PÁGS. 2Y3



Estudiantes de la UdeG
Lorena y Diego trabajan para ir a programa de NASA

DIANA BARAJAS - PAG. 4



Música y gastronomía
Llevará Jalisco las Fiestas de Octubre a Los Ángeles

REDACCIÓN - PAG. 9



Informa Zapopan
Registraron 246 incendios en temporada de estiaje

PABLO NÚÑEZ - PAG. 10



FIFA. Guadalajara será mundialista tres veces

Se hizo oficial que la capital jalisciense será sede, por tercera ocasión, de partidos de un Mundial de Fútbol; ayer la FIFA hizo pública la lista de los estadios que recibirán los encuentros deportivos en 2026, con sedes en EU, México y Canadá, incluyendo la casa de Chivas. FERNANDO CARRANZA PÁG. 34Y35

La cadena productiva de básicos en Guerrero es controlada por el crimen

AMÍLCAR SALAZAR, CHILPANCINGO

El crimen organizado en Guerrero logró penetrar la cadena productiva de insumos básicos desde producción y distribu-

ción hasta la venta de productos como el jitomate, el aguacate, el limón y la carne, dejando al pollo como el último bastión que no había podido ser cooptado. PÁGS. 14Y15



FICG. Seis directores hablan sobre identidades sexuales y sus películas

Policías estatales retiran vehículos irregulares que estaban en venta

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El operativo fue realizado ayer en las colonias Aldama Tetlán y Jardines de Guadalupe, en Guadalajara. PÁG. 6

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Chiste de risa loca sobre García Luna

¿Qué presunto "mafioso" preso en EU confía en extraños y amenaza a través de "un celular"? PÁG. 15

Dan luz verde a financiamiento para Línea 4



Aprehenden a 1 por el fraude en contra del Ipejal

Por su probable participación en la comisión del delito de fraude específico por la venta de un predio sin contar con los derechos de propiedad correspondientes en perjuicio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Gerardo E. fue detenido por la Fiscalía estatal.

Fue a través del área jurídica del propio Instituto que se presentó la denuncia en contra del presunto responsable derivado de la venta de un predio de 450 hectáreas de las cuales aproximadamente nueve eran propiedad de un tercero.

La dependencia informó que la Dirección de Delitos Patrimoniales y Financieros recibió datos de prueba que permitieron comprobar la posible participación de Gerardo E. en los hechos.

INFORMaPlus

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Dentro de la app EL INFORMADOR descubrirás GB Plus: tu revista Gente Bien en digital con más fotos, tips y estilo.

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Para suscriptores



Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx

Asignan tramos pendientes de la vía a Vallarta

La empresa Mota Engil ganó el contrato de Asociación Público Privada (APP) para la construcción de las autopistas que conectan Guadalajara y Tepic con Vallarta.

Las obras tendrán un costo de cuatro mil 914 millones de pesos (MDP) y serán ejecutadas en los próximos dos años.

Banobras pagará a Mota Engil almes 12 mil 417 MDP más IVA por el mantenimiento y operación de los 55 kilómetros (km) que abarcan las obras que le fueron asignadas, todo hasta 2032.

Mota Engil se encargará de construir y operar la nueva autopista de 26 km de Tepic a Compostela y un tramo de 18 km entre Compostela y Las Viras, Nayari.



DE ESTRENO. El Estadio del Guadalajara albergará por vez primera, en sus casi 12 años de existencia, una cita mundialista para beneplácito de los jaliscienses amantes del fútbol.

Eligen a Guadalajara como sede de 3 partidos del Mundial 2026

El deporte tapatío está de fiesta. Ayer, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) dio a conocer las 16 ciudades en México, Estados Unidos y Canadá que serán sedes de la Copa Mundial de Fútbol en 2026.

Guadalajara será una de las tres sedes de esta justa deportiva internacional en México, junto con Ciudad de México y Monterrey, por lo que el Estadio AKRON se vestirá de gala para albergar su primer Mundial, recibiendo tres partidos de fase de grupos, mientras que el Estadio Azteca tendrá cuatro y el Estadio BBVA será la sede de otros tres.

De manera virtual, el piloto tapatío Sergio "Checo" Pérez se convirtió en el embajador de la ciudad de Guadalajara.

"Estoy feliz con la noticia que este 2026, mi ciudad, Guadalajara, va a recibir el Mundial de fútbol. Seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrarle al mundo lo grandes que somos como ciudad, felicitades", mencionó el jalisciense.

Por su parte, Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, destacó el esfuerzo realizado.

"Recibimos esta noticia con mucha alegría y pues vale la pena todo el trabajo que se hizo durante muchos años, y hoy Guadalajara recibe, como capital del fútbol, un nuevo Mundial; me

siento muy orgulloso".

La noticia es motivo de orgullo en el entorno tapatío, pues se trata del evento de fútbol más importante en 40 años, luego de que el Estadio Jalisco albergara juegos en el Mundial México 1986.

"Es motivo de orgullo y satisfacción, para Guadalajara y para todo México, que el Estadio AKRON haya sido el primer estadio en ser nombrado oficialmente como sede mundialista para el 2026. Nos unimos a la felicitación y celebración por Jalisco y por México", comentó Fernando Rodríguez Pira, director de mercadotecnia de AKRON.

► Página 15-A

DEPORTE

WARRIORS 103-90 CELTICS
Warriors gana 4-2 la serie

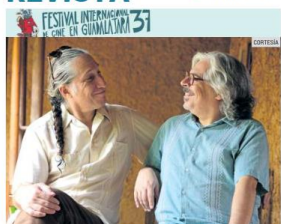


Golden State, campeón de la NBA

► Página 17-A

REVISTA

► Página 13-A



Carlos Hagerman y Jorge Villalobos "animan" la migración

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Agua y crimen organizado, una pregunta incómoda ♦ JAIME BARRERA Presidenciable en GDL ♦ JONATHAN LOMELI Nos vemos en tribunales, Bachelajara ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. AMLD apostó dinero del pueblo... y lo perdió ♦ VANIA DE DIOS Esos padres... ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO ¿De qué se rie, presidente?

La empresa que decida invertir en el derrotero a Tlajomulco tendrá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo

Con 33 votos a favor, dos en contra y una abstención, el Congreso de Jalisco aprobó el esquema financiero para la construcción de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero a través la figura de Asociación Público Privada (APP).

Para la introducción de la Línea 4 se autorizó al Gobierno del Estado firmar un contrato de coinversión con la empresa que aporte cinco mil 725 millones de pesos (MDP), la cual tendrá un plazo de dos años para realizar la inversión y concretar la obra.

El inversionista recibirá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo de la nueva línea y una contraprestación anual de 600 MDP. El techo presupuestal del proyecto se fijó en 21 mil 614 MDP.

La coordinadora de la bancada de Hagamos, Mara Robles, cuestionó que no se haya presentado información básica como el estudio de análisis costo-beneficio de recurrir a la APP y lamentó que no se haya hecho un ejercicio de parlamento abierto.

La diputada Claudia Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Hacienda, afirmó que el Congreso recibió el expediente completo con los requisitos que marca la ley. Informó que incluyeron un artículo transitorio para establecer la obligación de que se envíen al Congreso reportes trimestrales de los avances administrativos, presupuestales y de ejecución del proyecto. Además, durante el periodo de operaciones de la APP deben remitir informe anual hasta la conclusión del contrato.

El costo total del proyecto fue estimado en nueve mil 725 MDP, de los que el inversionista privado aportará 5 mil 725 MDP, el Gobierno federal dos mil MDP y el Gobierno estatal una cantidad similar.

LOS NÚMEROS DE LA LÍNEA 4

21.2 kilómetros tendrá el corredor de la L4
35 minutos tomará recorrer esta distancia.
8 estaciones tendrá y se conectará con el Peribús y el Macrobus
117 días se proyectan en su primer año de operación, en 2024.

Los habitantes de El Deán cambian muebles cada año por inundaciones

Gabriel Ávalos se mudó a la Colonia El Deán a los seis años. Hoy tiene 55 y desde entonces cada año ha sufrido inundaciones en su hogar. Eso ha provocado que cada año gaste en comprar muebles, pero también que las bardas sean cada vez más altas.

"Subimos bardas, ponemos costales de pantalones y trapos que no queremos en las entradas, y (el agua) todavía se mete. Todos los años es lo mismo. Hemos pensado en cambiarnos de casa, hemos querido vender, pero ¿quién va a comprar aquí? Si son terrenos en zona de riesgo", compartió.

A lo largo de la Calle 14, a un lado del Parque de la Liberación, las casas se cubren con bardas, pisos altos y costales desde antes de

que comience la primera lluvia de temporal para evitar ser sorprendidos por las inundaciones.

En una cuadra, por ejemplo, hay dos casas abandonadas con letreros de "se vende" que, según compartió Gabriel, tienen dos años así.

Además, lamentó que aunque las autoridades les han prometido ayudarlo, no ha sido así.

Victor Manuel Luna tiene 60 años viviendo en el lugar. En ese tiempo han aumentado el piso de su casa y levantado bardas, pero aún conserva un refrigerador descompuesto de la última tormenta como prueba de que el apoyo no ha funcionado.

► Página cuatro-A



AFECTADO POR LAS LLUVIAS EN GUADALAJARA. Guillermo Lemus levantó sus bardas un metro para evitar que vuelva a entrar el agua a su hogar.

Dan luz verde a financiamiento para Línea 4



Aprehenden a 1 por el fraude en contra del Ipejal

Por su probable participación en la comisión del delito de fraude específico por la venta de un predio sin contar con los derechos de propiedad correspondientes en perjuicio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Gerardo E. fue detenido por la Fiscalía estatal.

Fue a través del área jurídica del propio Instituto que se presentó la denuncia en contra del presunto responsable derivado de la venta de un predio de 450 hectáreas de las cuales aproximadamente nueve eran propiedad de un tercero.

La dependencia informó que la Dirección de Delitos Patrimoniales y Financieros recibió datos de prueba que permitieron comprobar la posible participación de Gerardo E. en los hechos.

INFORMaPlus

La app de EL INFORMADOR
Descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

Dentro de la app
EL INFORMADOR
descubrirás GB Plus:
tu revista Gente Bien en digital
con más fotos, tips y estilo.

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA
DE TU PERIÓDICO DIGITAL
SUSCRIBETE AL
33 3678 7777
SI YA ERES SUScriptor,
TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Para suscriptores



Sugerencias, quejas
y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

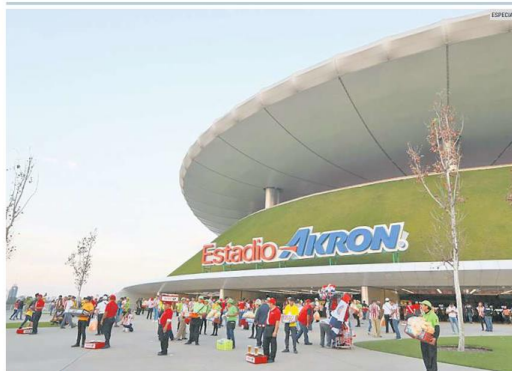
Asignan tramos pendientes de la vía a Vallarta

La empresa Mota Engil ganó el contrato de Asociación Público Privada (APP) para la construcción de las autopistas que conectan Guadalajara y Tepic con Vallarta.

Las obras tendrán un costo de cuatro mil 914 millones de pesos (MDP) y serán ejecutadas en los próximos dos años.

Banobras pagará a Mota Engil almes 12 mil 417 MDP más IVA por el mantenimiento y operación de los 55 kilómetros (km) que abarcan las obras que le fueron asignadas, todo hasta 2032.

Mota Engil se encargará de construir y operar la nueva autopista de 26 km de Tepic a Compostela y un tramo de 18 km entre Compostela y Las Viras, Nayarit.



DE ESTRENO. El Estadio del Guadalajara albergará por vez primera, en sus casi 12 años de existencia, una cita mundialista para beneplácito de los jaliscienses amantes del fútbol.

Eligen a Guadalajara como sede de 3 partidos del Mundial 2026

El deporte tapatío está de fiesta. Ayer, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) dio a conocer las 16 ciudades en México, Estados Unidos y Canadá que serán sedes de la Copa Mundial de Fútbol en 2026.

Guadalajara será una de las tres sedes de esta justa deportiva internacional en México, junto con Ciudad de México y Monterrey, por lo que el Estadio AKRON se vestirá de gala para albergar su primer Mundial, recibiendo tres partidos de fase de grupos, mientras que el Estadio Azteca tendrá cuatro y el Estadio BBVA será la sede de otros tres.

De manera virtual, el piloto tapatío Sergio "Checo" Pérez se convirtió en el embajador de la ciudad de Guadalajara.

"Estoy feliz con la noticia que este 2026, mi ciudad, Guadalajara, va a recibir el Mundial de fútbol. Seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrarle al mundo lo grandes que somos como ciudad, felicitades", mencionó el jalisciense.

Por su parte, Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, destacó el esfuerzo realizado.

"Recibimos esta noticia con mucha alegría y pues vale la pena todo el trabajo que se hizo durante muchos años, y hoy Guadalajara recibe, como capital del fútbol, un nuevo Mundial; me

siento muy orgulloso".

La noticia es motivo de orgullo en el entorno tapatío, pues se trata del evento de fútbol más importante en 40 años, luego de que el Estadio Jalisco albergara juegos en el Mundial México 1986.

"Es motivo de orgullo y satisfacción, para Guadalajara y para todo México, que el Estadio AKRON haya sido el primer estadio en ser nombrado oficialmente como sede mundialista para el 2026. Nos unimos a la felicitación y celebración por Jalisco y por México", comentó Fernando Rodríguez Pira, director de mercadotecnia de AKRON.

► Página 15-A

DEPORTE

WARRIORS 103-90 CELTICS
Warriors gana 4-2 la serie

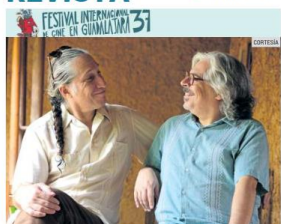


Golden State, campeón de la NBA

► Página 17-A

REVISTA

► Página 13-A



Carlos Hagerman y Jorge Villalobos "animan" la migración

ESCRIBEN: DIEGO PETERSEN FARAH Agua y crimen organizado, una pregunta incómoda ◀ JAIME BARRERA Presidenciable en GDL ◀ JONATHAN LOMELI Nos vemos en tribunales, Bachelajara ◀ CARLOS LORET DE MOLA A. AMLD apostó dinero del pueblo... y lo perdió ◀ VANIA DE DIOS Esos padres... ◀ RAYMUNDO RIVA PALACIO ¿De qué se rie, presidente?

La empresa que decida invertir en el derrotero a Tlajomulco tendrá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo

Con 33 votos a favor, dos en contra y una abstención, el Congreso de Jalisco aprobó el esquema financiero para la construcción de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero a través la figura de Asociación Público Privada (APP).

Para la introducción de la Línea 4 se autorizó al Gobierno del Estado firmar un contrato de coinversión con la empresa que aporte cinco mil 725 millones de pesos (MDP), la cual tendrá un plazo de dos años para realizar la inversión y concretar la obra.

El inversionista recibirá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo de la nueva línea y una contraprestación anual de 600 MDP. El techo presupuestal del proyecto se fijó en 21 mil 614 MDP.

La coordinadora de la bancada de Hagamos, Mara Robles, cuestionó que no se haya presentado información básica como el estudio de análisis costo-beneficio de recurrir a la APP y lamentó que no se haya hecho un ejercicio de parlamento abierto.

La diputada Claudia Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Hacienda, afirmó que el Congreso recibió el expediente completo con los requisitos que marca la ley. Informó que incluyeron un artículo transitorio para establecer la obligación de que se envíen al Congreso reportes trimestrales de los avances administrativos, presupuestales y de ejecución del proyecto. Además, durante el periodo de operaciones de la APP deben remitir informe anual hasta la conclusión del contrato.

El costo total del proyecto fue estimado en nueve mil 725 MDP, de los que el inversionista privado aportará 5 mil 725 MDP, el Gobierno federal dos mil MDP y el Gobierno estatal una cantidad similar.

LOS NÚMEROS DE LA LÍNEA 4

21.2 kilómetros tendrá el corredor de la L4
35 minutos tomará recorrer esta distancia.
8 estaciones tendrá y se conectará con el Peribús y el Macrobus
117 días se proyectan en su primer año de operación, en 2024.

Los habitantes de El Deán cambian muebles cada año por inundaciones

Gabriel Ávalos se mudó a la Colonia El Deán a los seis años. Hoy tiene 55 y desde entonces cada año ha sufrido inundaciones en su hogar. Eso ha provocado que cada año gaste en comprar muebles, pero también que las bardas sean cada vez más altas.

"Subimos bardas, ponemos costales de pantalones y trapos que no queremos en las entradas, y (el agua) todavía se mete. Todos los años es lo mismo. Hemos pensado en cambiarnos de casa, hemos querido vender, pero ¿quién va a comprar aquí? Si son terrenos en zona de riesgo", compartió.

A lo largo de la Calle 14, a un lado del Parque de la Liberación, las casas se cubren con bardas, pisos altos y costales desde antes de

que comience la primera lluvia de temporal para evitar ser sorprendidos por las inundaciones.

En una cuadra, por ejemplo, hay dos casas abandonadas con letreros de "se vende" que, según compartió Gabriel, tienen dos años así.

Además, lamentó que aunque las autoridades les han prometido ayudarlo, no ha sido así.

Victor Manuel Luna tiene 60 años viviendo en el lugar.

En ese tiempo han aumentado el piso de su casa y levantado bardas, pero aún conserva un refrigerador descompuesto de la última tormenta como prueba de que el apoyo no ha funcionado.

► Página cuatro-A



AFECTADO POR LAS LLUVIAS EN GUADALAJARA. Guillermo Lemus levantó sus bardas un metro para evitar que vuelva a entrar el agua a su hogar.

Cierra gira por Silicon Valley; logra inversión por 724 mdd

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, terminó su visita a California y se anunció un consolidado importante de recursos que llegarán, en inversión directa, a la entidad

Cuatro días. En gira de trabajo por San José, California, se consolidaron 724 millones de dólares en inversión directa para Jalisco con los que se espera generar 11 mil 600 nuevos empleos.

El gobernador del estado culminó su visita al Silicon Valley en la que visitó empresas como Jabil, Intel, Sanmina, Flex y HP, todas asentadas en la entidad y, según expuso, con la confianza de incrementar sus plantillas laborales e inversiones.

"Jalisco está sentando las bases para convertirse en el motor principal de la economía de México, eso es lo que queremos ser. En el último año después de la crisis más fuerte de la pandemia, somos el segundo lugar en recuperación de empleos de todo México, hemos duplicado la Inversión Extranjera Directa respecto al año anterior, en el primer trimestre del año, y aunque no tenemos una frontera con Estados Unidos estamos con números muy importantes en exportaciones, y creemos que vienen tiempos muy positivos para Jalisco y nos da mucho gusto que Jabil sea parte de eso", dijo el mandatario.

La gira incluyó a los migrantes que han ido a radicar más allá de la frontera norte del país. Por supuesto, en un día muy especial pues "un día como este jueves, pero de 1823, nació Jalisco con la fuerza de su identidad que des-

de hace 199 años se forjó por la unión de nuestra gente. Fue un 16 de junio en el que dejamos de llamarnos Provincia de Guadalajara para proclamarnos como el Estado Libre y Soberano de Jalisco.", se hizo saber en las redes oficiales de gobierno

"En muchos sentidos, cuando nació Jalisco nació México y eso hay que celebrarlo con orgullo y honor. Desde aquí hicimos del federalismo el camino de la nación y la lucha contra el centralismo nuestra causa, la misma que hoy, tras 199 años, seguimos defendiendo", añadió el gobernador al mensaje de twitter y otras redes.

Personajes como Luis Quintanar, José Miguel Gordo, Francisco Severo Maldonado, Valentín Gómez Farías, José de Jesús Huerta y Prisciliano Sánchez fueron recordados en honor a aquella fundación de nuestro estado, además de recordar muy especialmente a Mariano Otero, uno de los gigantes de nuestra historia patria.

"Y así como hoy conmemoramos nuestro pasado, es el mejor momento para reconocer a las mujeres y hombres que están construyendo futuro, que poniendo en alto a nuestro estado con talento, vocación, esfuerzo y dignidad han demostrado una y otra vez que #JaliscoEsMéxico", termina el mensaje en redes.

Metrópoli

GIRA Y PAISANOS



Si bien la gira a los Estados Unidos, específicamente a California, se centró en conseguir inversiones para la entidad, a uno de los eventos finales se le dio alta prioridad: el encuentro del gobernador con los paisanos. Por supuesto que ellos son para México un baluarte con la transferencia de recursos, pero son también en el ámbito local estadounidense y californiano, uno de los bastiones económicos más importantes. La reunión fue calificada como muy positiva y de gran diálogo, "nuestros lazos comerciales y de identidad han sido más fuertes que cualquier frontera para demostrar que #JaliscoCrece y que #JaliscoEsMéxico por su gente, en cualquier parte del mundo", según tuiteó Alfaro.

¿Ya lo vio?

El inicio de las obras de la L4 sigue como parte de la imagen oficial estatal, siempre bajo la leyenda "12 años de lucha"



Somos sede

Guadalajara es sede tradicional de mundiales, ahora con un estadio moderno que servirá por primera vez a estas justas del fútbol internacional. Todo lo que desea saber en Deportes

Nuestro reparto gratuito

Regresamos a nuestros puntos de distribución en las calles de Jalisco los lunes, miércoles y viernes; amigo lector, agradecemos la paciencia y anunciamos que seguimos siendo un diario gratuito





Viernes 17 de junio de 2022
El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara

Año VIII
Número 2295

\$10.00

www.ntrguadalajara.com



NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

PERSISTEN QUEJAS CONTRA COMISIÓN DE BÚSQUEDA



CURRY ES MVP WARRIORS SON LOS CAMPEONES DE LA NBA

● **DINASTÍA.** Golden State impuso su experiencia y calidad para proclamarse campeón de la NBA por séptima ocasión en su historia al vencer 103-90 a Boston. Gracias a la mejor versión de Stephen Curry, quien fue el MVP, los Warriors ganaron el título fuera de casa.



GP DE CANADÁ RED BULL Y CHECO PÉREZ BUSCARÁN OTRO DOBLETE

PASIÓN 8A

PROPUESTA MÉXICO SUEÑA CON ALBERGAR LOS OLÍMPICOS DE 2036 O 2040

PASIÓN 8A



ESPECIAL

CONCESIÓN

PABLO LEMUS PLANTEA PLAN PARA DEJAR A CAABSA EAGLE

● **PROYECTO.** Los Municipios deben diseñar un plan a largo plazo que les permita retomar de manera directa el servicio de recolección de la basura y dejar de lado los contratos que se tienen con Caabsa Eagle, señaló el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus.

ZMG 3A

JARDINES DE LA PAZ PROTESTAN VECINOS POR DEPOSITO DE AGUA

● **SAN RAFAEL.** A vecinos de Jardines de la Paz les informaron que la obra de un depósito de agua se reanuda gracias a la negativa de una jueza para entregar una suspensión definitiva de la construcción. Esto provocó molestia entre los habitantes de la zona.

ZMG 5A

GUADALAJARA CELEBRA SER SEDE DEL MUNDIAL DE 2026

● **EMOTIVO.** La FIFA hizo oficial el anuncio de las sedes del Mundial de Fútbol en 2026, y Guadalajara, por tercera vez, fue designada para albergar partidos de la máxima justa del balompié. El Estadio Akron será el escenario tapatío. Autoridades municipales y estatales organizaron una verbenas para celebrarlo con mariachi y bailes folclóricos. Monterrey y la CDMX también celebrarán ser sedes del Mundial que se llevará a cabo también en Estados Unidos y Canadá. **Edgar Flores PASIÓN 8A**



MERCADOS Wall Street teme a una recesión en EUA

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Los mercados accionarios en Estados Unidos se encuentran en terreno negativo después de que la Reserva Federal implementó el miércoles su mayor aumento de tasas de interés desde 1994, y continuará con sus agresivas alzas.

El Dow Jones cae 2.3 por ciento para ubicarse en 29 mil 964 unidades, el S&P 500 retrocede 2.76 por ciento, a 3 mil 685 unidades y el Nasdaq se hunde 3.03 por ciento para quedar en 10 mil 764 puntos.

“El sentimiento del mercado parece deteriorarse una vez más hoy, ya que otros bancos centrales en el mundo adoptaron posturas políticas más agresivas y los inversionistas cuestionaron si la Fed puede lograr un aterrizaje suave de la economía”, aseguran expertos de Vector. “Los inversionistas continúan evaluando la decisión de política monetaria y las implicaciones en el costo de capital en los mercados de capitales, además del incremento en las probabilidades de una recesión”, aseguran analistas de Valmax.

EL FINANCIERO



CUARTOSCURO

TRIBUNAL SHEINBAUM SI DIFUNDIÓ PROPAGANDA DEL GOBIERNO

● **RESUELTO.** El Tribunal Electoral federal determinó que Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, si difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, por lo que violó los principios de imparcialidad y neutralidad en la consulta por revocación de mandato.

EL FINANCIERO

INVESTIGACIÓN EL TMEC RETA A LAS AUTOPARTES MEXICANAS

● **EN LA MIRA.** Desde que se reformuló el TMEC en 2020 para incluir protecciones para los trabajadores, Estados Unidos ha pedido investigar por violaciones a los derechos laborales en las plantas en México que producen autopartes de Panasonic, Tridion y GM.

EL FINANCIERO

Congreso aprueba pacto fiscal y APP

MAYORITEAN PARA AVALAR PROYECTOS

Autorizan a Siteur celebrar contrato bajo la modalidad de coinversión para la L4; dan 'luz verde' para ampliar la planta de tratamiento para El Ahogado

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tras una maratónica sesión en el Congreso de Jalisco, anoche se aprobó la publicación de reforma sobre pacto fiscal y las propuestas no solicitadas de asociación público privada (APP) para la línea 4 del tren ligero y para ampliar la planta de tratamiento de El Ahogado casi tal como las propuso el Ejecutivo estatal. En el caso de las APP, Hagamos votó en contra y Futuro en abstención, el

resto de los partidos a favor. Por petición de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se incluyó en las iniciativas un artículo transitorio que establece la realización de reuniones con las dependencias del gobierno estatal para revisar los avances en las obras de manera trimestral, y después anual para el mantenimiento.

El Congreso autorizó al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) celebrar un contrato de APP bajo la modalidad

de coinversión por un monto total de hasta 21 mil 614 millones de pesos, sin incluir IVA, por un plazo de hasta 38 años. La inversión pública productiva total será de hasta 9 mil 725 millones de pesos.

También autoriza a la Comisión Estatal del Agua (CEA) un contrato similar de coinversión por 5 mil 276 millones 850 mil pesos, con una inversión pública productiva total de mil 157 millones de pesos para El Ahogado.

Por otro lado, y tras votarse en 116 ayuntamientos –en dos se rechazó–,

el Congreso aprobó la publicación, para su entrada en vigor, de la reforma constitucional para que Jalisco revise el pacto fiscal.

Los únicos gobiernos municipales que se opusieron a la aprobación de las reformas constitucionales fueron Atoyac y Zacoalco de Torres; Ejutla sufragó en abstención. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez se dijo contento por la aprobación de la reforma constitucional.

ZMG 2A

CEPAD Y CLADEM EMITEN COMUNICADO

Colectivos exigen dar certeza laboral a trabajadores de Comisión de Búsqueda

LAURO RODRIGUEZ
GUADALAJARA

Diversos colectivos de familias de desaparecidos de todo el estado en conjunto con el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) Jalisco exigieron que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Co-

bujep) dé certeza laboral a su plantilla de trabajadores.

Describieron mediante un comunicado que la rotación constante de personal es un asunto administrativo que daña el funcionamiento de la Comisión de Búsqueda.

“¿De qué nos sirve una Comisión Estatal de Búsqueda que no garantiza la estabilidad laboral de su personal? ¿De qué manera podemos confiar en su

trabajo si existe la posibilidad de que el personal que ha sido sensible, solidario y efectivo pueda no ser recontratado? ¿Cómo se puede garantizar que la experiencia acumulada permanezca si sus puestos laborales quedan a merced de quien encabeza esa dependencia?”, cuestionan los colectivos y organizaciones.

ZMG 5A



JORGE ALBERTO MENDOZA

ZAPOPAN CIERRA ESTIAJE CON MENOS INCENDIOS FORESTALES

ZMG 6A



JORGE ALBERTO MENDOZA

ESTRENO EN CINES PELÍCULA DE 'LIGHTYEAR' LE PONE MADUREZ AL MUNDO PIXAR

ESCENARIO 7A



JORGE ALBERTO MENDOZA

TEUCHITLÁN DESMANTELAN LABORATORIO QUE ELABORABA DROGA SINTÉTICA

ZMG 6A



JORGE ALBERTO MENDOZA

UDEG DETECTAN QUE AUTORIDADES PROPICIARON LAS INUNDACIONES

ZMG 2A



'HOME OFFICE'

● Empresas de tecnologías apuestan al modelo híbrido de trabajo **5A**

BANCO INMOBILIARIO

● Apuestan por desarrollos inferiores al millón de pesos **5A**

FICC

● Llegó la representación 'queer' en historias y filmes **7A**

COMITÉ DEL 6/1

● EUA estuvo al borde de la catástrofe por Trump **EL FINANCIERO**

CDMX

Reflejo de la crisis

De 2019 A 2021 creció más del doble la cifra de mujeres desaparecidas en la Ciudad de México; especialistas consideran que es el reflejo de la situación de violencia de género que se vive

18

FAN

La Catedral del Fútbol

El Estadio Azteca se convierte en el primer estadio del mundo que albergará tres Mundiales; Monterrey y Guadalajara son elegidas también como sedes de la justa que solamente tendrá 10 juegos en nuestro país

36

REPORTAGE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2509 DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com



DIVERSI-DAD: OTRA PATERNIDAD ES POSIBLE

A pesar de que en México 4 de cada 10 familias cuentan con una figura paterna ausente o inexistente, quienes ejercen una paternidad involucrada, consciente y responsable lo hacen desde diferentes trincheras que no siempre están asociadas al matrimonio, el vínculo biológico o la figura heterosexual tradicional



QUADRATIN
Jalisco



**Aprueban
financiamiento
para la Línea 4**

◆ Pag. 5

Gobierno de Tlaxioma

Guadalajara, Jalisco, viernes 17 de junio de 2022

EDICIÓN DIGITAL 297

Jalisco quiere un trato justo

Con 31 votos a favor y 4 en contra: 2 de Hagamos, uno de Futuro y uno de Morena, quedó aprobada la reforma constitucional en materia del Pacto Fiscal para que el Estado pueda revisar la manera en cómo se distribuyen los recursos federales y si continúa con el esquema hacendario actual; Enrique Alfaro firmó el decreto.

◆ Pág. 3



Captura de video

FIFA



**Albergará
Guadalajara
el Mundial de
Futbol 2026**



◆ Pag. 5

Carlos Zepeda

Dakota Johnson da un giro a su carrera

La actriz estadounidense protagoniza y produce la película de comedia-drama *Cha Cha Real Smooth*.

Pág. 12



FIFA SELECCIONA AL AKRON COMO SEDE DEL MUNDIAL 2026

La Federación Internacional de Fútbol confirmó además del estadio de Chivas, al Estadio BBVA, de Monterrey y al Azteca, de la CDMX para la Copa del Mundo que se jugará en Estados Unidos, Canadá y México. Págs. 04 y 05



Incendios en Jalisco dañan 68 hectáreas forestales

Las autoridades dieron por concluida la temporada e informaron que no hubo pérdidas humanas. Pág. 02



Congreso alarga discusión sobre financiamiento del Tren Ligero

Los diputados locales retrasaron las sesiones programadas para abordar el tema de la Línea 4. Pág. 03

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo
\$400

HORARIO	PARTIDOS 18 DE JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:30	ORLANDO C.	VS	HOUSTON D.	-112	+255 +300
20:00	DALLAS	VS	VANCOUVER W.	-188	+320 +525
20:30	REAL SALT L.	VS	SAN JOSE E.	-120	+275 +300

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,136**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. PRIMERO SEGUIR DOGPHARMY ENTRETÉNTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA
EN VIVO



BAJA LA
APP EN
Caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



AL DESCUBIERTO dejó la diputada de Hagamos, **Mara Robles**, la jugada que se cocina en el Congreso en el nombramiento de la próxima presidenta del Instituto de Transparencia.

ROBLES NO ANDUVO con rodeos y advirtió que diputados pretenden darle la presidencia del Ite a **Aislinn Ramos Rubio**, pese a que fue de las peores evaluadas en la primera convocatoria.

ESO YA NO lo dijo Mara, pero en los pasillos del Legislativo corrió la versión de que el coordinador aludido es el morenista, **José María Martínez**, de quien dicen es padrino de boda de Aislinn.

PERO NO SÓLO es ahijada de 'Cherna', sino que su papá es el ex consejero electoral **Mario Ramos**, amigo y asesor del coordinador morenista desde hace muuuchos años. De él aseguran que ya tiene amarrados a por lo menos seis evaluadores, con lo que su hija garantizaría el puesto.

POR LO PRONTO, la convocatoria aprobada para la elección de presidenta del Ite juega a favor de Aislinn, en lo que parece un caso más de reparto de cuota partidista.

• • •

LO VOLVIÓ a hacer. La diputada de Morena en el Congreso de Jalisco **María Padilla** otra vez se le salió del huacal a su bancada.

CUANDO EL LEGISLATIVO avaló el 26 de mayo la reforma sobre el Pacto Fiscal, Padilla se opuso pese a ir en contra de sus compañeros morenistas que tenían la anuencia de la Federación.

EL CONGRESO recibió ayer el aval de 113 cabildos sobre el cambio constitucional y se aprobó la minuta de decreto, pese a la oposición de Padilla y sus homólogos de Hagamos y Futuro.

DURANTE LA PLENARIA donde se discutió la reforma, la morenista y **Enrique Velázquez** (Hagamos), tras sostener una plática 'discreta', pidieron posponer el tema del Pacto Fiscal. No lo lograron.

• • •

HOY REGRESA **Enrique Alfaro** de su gira por California. Como sucede en cada viaje, durante su ausencia pasaron hechos importantes en Jalisco.

OOTRA VEZ el mal timing en su agenda hizo que se perdiera de un evento internacional importante: la presentación de Zapopan como sede del Mundial 2026. ¡Una pena para la pasión futbolera del gobernador!

ANTE SU AUSENCIA, el mandatario dio la noticia a los jaliscienses y agradeció a la FIFA su confianza a través de un video que grabó en la Casa Jalisco de Los Ángeles.

MUCHA BASURA también tendrá que barrer Alfaro a su regreso, porque los alcaldes hicieron 'fiesta'. Tendrá que definir postura frente a Caabsa; darle el visto bueno o reprender el destape de **Salvador Zamora**, y su confrontación con **Pablo Lemus**.

VAYA QUE encontrará mucho que hacer.

LA TREMENDA CORTE

Hasta anoche se discutía en el Congreso del estado la aprobación (o no) de los acuerdos para que la Línea 4 del Tren Ligero, y la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado se construyan con dinero de gobierno y de particulares. La oposición era de Hagamos y Futuro, aunque se preveía que el resto de legisladores votaría a favor.

No es lo mismo Chana que Juana, pero se parecen mucho. Esto porque ya se hizo el anuncio oficial del primer Encuentro de Diputados Locales y Regidores de Morena, a celebrarse el próximo domingo en la Expo Guadalajara. ¿Le suena? ¡Pues claro! Es el mismo evento que desde inicios de la semana se ha anunciado (de manera no oficial) con la presencia estelar de Marcelo Ebrard, y que se presume será el primero de muchos actos no partidistas para agarrar vuelo rumbo a una posible candidatura presidencial de Morena en 2024. Así que de una manera, o de otra, Marcelo Ebrard estará el domingo en Guadalajara.

La Mesa Directiva del Congreso del estado le hizo el trabajo al gobernador y ayer, sin esperar a que concluyera el plazo constitucional establecido en el artículo 117 y a que todos los municipios votaran, decidieron dar *fast track* a la aprobación de la reforma constitucional para permitir la salida de Jalisco del pacto fiscal. No todos se cuadraron, y cuatro municipios votaron por no aprobar la reforma, incluyendo al emecista Atoyac, así como los municipios de Cuautla, Ejutla y Zacoalco de Torres. A 9 municipios no les dieron derecho (o tiempo) a votar en el proceso: El Limón, Mascota, Ocotlán, Puerto Vallarta, Talpa, Tamazula, Teocaltiche, Tepatitlán y Zapotlán el Grande, ya que tenían hasta el 30 de junio para sesionar en los cabildos y remitirla al Congreso. Al final, votaron en contra los diputados locales María Padilla, Enrique Velázquez, Mara Robles y Susana de la Rosa.

Aunque cubrió buena parte del estado con nubes, todo parece indicar que el huracán Blas no dejará mayores repercusiones en Jalisco. Los expertos de Protección Civil coinciden en que el meteoro avanza hacia mar adentro, y que no se esperan mayores sorpresas.



Derechos Humanos e Itej, en la mira

Ayer subrayamos que Natalia Juárez no tenía posibilidades de ser presidenta del Instituto de Transparencia de Jalisco, pero va la aclaración porque se trata de Natalia Mendoza, que en el Congreso de Jalisco de plano no la quieren.

Nos cuentan que el único "pecado" de Natalia es hacerlo todo bien, porque pasa todos los exámenes con las mejores calificaciones y tiene una amplia experiencia en la materia.

Por eso la diputada Mara Robles se fue con todo contra la convocatoria "a modo" para elegir a la próxima presidenta del Instituto. Por los pasillos del Congreso suena que se perfila otra aspirante que sacó bajas calificaciones en el examen, pero tiene un buen "padrino" en el Legislativo.

Y la sospecha es que se trata de Aislinn Lizeth Ramos Rubio. ¿Será?

Con la tentación de caer en el modus operandi de "cuates y cuotas", el Congreso también realizará el proceso para elegir a un nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Según los tiempos legislativos, deberá nombrarse a más tardar el 1 de agosto.

Este proceso no incluye la aplicación de algún examen o prueba de conocimientos. La mayor aduana para los aspirantes será una entrevista realizada por diputados.

Aunque el actual presidente, Alfonso Hernández Barrón, puede buscar un segundo periodo, se comenta que no tiene posibilidades, por el papel que jugó en la confrontación del Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, al presentar la controversia ante la Suprema Corte por la reasignación de los 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales.

Algunos adelantados sostienen que desde Acción Nacional se pretende que sea un perfil impulsado por panistas, en retribución al apoyo incondicional que han dado a todas las iniciativas del gobernador.

La reforma constitucional sobre el pacto fiscal cumplió su trámite y una abrumadora mayoría de 114

Ayuntamientos en Jalisco dieron el voto a favor de su ratificación. Pero llamó la atención el caso de Atoyac, que votó en contra de la enmienda impulsada por el Gobierno de Jalisco, a pesar de ser una administración emanada de Movimiento Ciudadano.

Un regidor emecista y la síndica se salieron del huacal y votaron en contra logrando mayoría junto con los ediles de Morena, PAN, Hagamos y PRI. El hecho fue sólo para el anecdotario, pues la reforma quedó lista para su publicación en el Periódico Oficial.

Tras su entrada en vigor empezará a correr el plazo para que el Ejecutivo estatal solicite la revisión, además de que organice la integración del nuevo Sistema de Administración Tributaria de Jalisco.



En tierra de larga tradición futbolera, con un equipo bicampeón y otro popular, comencemos con algo que subió a muchos al tren del júbilo: se confirmó que Guadalajara será sede del Mundial de Fútbol por tercera ocasión, lo cual es histórico y es motivo para celebrar en grande, pues los ojos del planeta estarán sobre nuestra ciudad. ¡Quihúbole! Una vez más el balón rodará en tierras tapatías en el máximo evento del balompié internacional en 2026, esta vez en el Estadio Akron.

Sí, faltan cuatro años, pero mientras nos echamos una cascarita llanera pensamos que es importante desde ya festejarlo y entusiasmarlos. Ayer hubo una especie de verbena por parte de las autoridades municipales y estatales para darle realce al momento, el cual pone chinita la piel a los amantes del fútbol. Y eso que aún falta que se juegue el de Catar este año y la ciudad ya vibra por el que era considerado un sueño imposible: tener otro Mundial en La Perla Tapatía. Se vale celebrar. Salú.



La diputada morenista **María Padilla** se sacó de la manga el artículo 116 de la Ley del Congreso local para pedir retrasar que se aprobara decretar la reforma del pacto fiscal. Y después resultó que no era el 116, sino el 117 al que se refería. El artículo dice que, si después de 30 días no se había votado en los ayuntamientos, se daría como aprobada. Se requería que la mayoría de los gobiernos municipales avalaran la reforma para que el Congreso decretara la reforma. El diputado **Enrique Velázquez** argumentó que no se debía votar todavía esa aprobación, porque no había pasado el tiempo requerido para que todos los ayuntamientos expresaran su voluntad, peeeeero el diputado presidente **José María Martínez** hizo prevalecer la interpretación de que no se necesitaba que pasaran los 30 días para

que el Congreso realizara el recuento. Y sucedió lo esperado: se aprobó, sin más, por mayoría. Está puesto el escenario jurídico estatal para crear el SAT jalisciense y jugar vencidas, por si es necesario, con la Federación, como ha hecho el gobernador **Enrique Alfaro** desde que empujó esta iniciativa.



Y las otras iniciativas del gobernador, que son sobre las inversiones para la construcción de la línea 4 del Tren Ligero y la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado, estábamos cerrando esta vecindad cuando, luego de aprobarse por comisiones, los diputados le dieron primera lectura. Pero con la prevista sesión extraordinaria ad hoc demos por hecho que se aprobarán.

Críticos de cómo salieron adelante las iniciativas, el legislador Enrique Velázquez apuntó que hay que decirlo fuerte y claro: los proyectos de la L4 y El Ahogado “son negocios que van a beneficiar a empresas privadas y endeudar a los jaliscienses por muchos años”, y **Mara Robles** expuso que en estas decisiones avaladas por los legisladores *naranjas* y sus aliados ha habido opacidad, aprobaciones *fast track* y triquiñuelas legaloides, donde faltan desde el estudio de impacto ambiental para El Ahogado hasta el análisis financiero que sustenta por qué una asociación pública-privada en vez de un crédito directo. Así las cosas.



Agrupaciones de la comunidad LGBTIQ de Jalisco, que organizan la Marcha del Orgullo GDL, demandaron ayer la renuncia de todo el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual del gobierno estatal. Acusan a la dependencia y sus integrantes de parcial, fomentar la división entre las asociaciones, replicar actitudes machistas y patriarcales contra las mujeres diversas, e ignorar las distintas problemáticas que padece la comunidad, y advierten que la dirección no debe ser un “botín político”. ¿Qué respuesta dará, si la da, el gobernador Enrique Alfaro? ¿O la Secretaría General de Gobierno, de la que depende?



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alejandro Moreno**, ¿se tambalea? En los ecos de la reunión del martes con expresidentes del otrora partidazo, nos cuentan que al menos un par de personajes con mucho poder chocaron muy fuerte con *A(m)lito*... Se sostiene como dirigente nacional del PRI, pero pende de alfileres. Nada fácil, nos aseguran. Habrá que estar atentos.

• **Rogelio Ramírez de la O** abre la chequera con la burocracia. El personal operativo de las dependencias de la Administración Pública Federal recibirá un jugosísimo aumento salarial del 1 al 3% en su salario, equivalente a un aumento bruto de entre 190 a 260 pesos... Algunos beneficiarios son trabajadores de órganos reguladores coordinados en materia energética, la oficina de la Presidencia de la República, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, los Tribunales Agrarios y de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

• **AMLO** resbaló en la conferencia en Palacio Nacional... otra vez. El miércoles dijo que "un gobierno sin corrupción no sirve para nada". Una reportera le hace ver su error. Este jueves pidió mostrar una foto "de quienes destruyeron a México" y sale su villano favorito, Felipe Calderón... pero a su lado, Lázaro Cárdenas Batel, su coordinador de asesores. "No, pues ahí está Lázaro también...", dijo con una sonrisa...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímetero.

REDES DE PODER



El factor Baños Martínez en Tamaulipas

La llegada del exconsejero del INE, **Marco Baños**, hace creer en **Tamaulipas** que el aspirante de **Va Por México**, **César "Truko" Verástegui**, va a impugnar el proceso. **Baños Martínez** de plano se fue a vivir a **Ciudad Victoria** para tener el proceso electoral de cerca.

La indicación del **PAN** estatal para **Marco Baños** es que rastree todo, de manera institucional, pero todo. En principio, argumenta la intervención de diversos grupos del crimen organizado en apoyo a **Morena**; de acuerdo con **Marco Baños**, es viable la suspensión de la elección del 5 de junio. Parece que el experto en materia electo-

ral está encendiendo **Tamaulipas** y abrió la caja de pandora porque **Va Por México** lo que está dejando muy claro es que barata, barata, no las va a dejar la victoria a los morenistas. Actualmente, pensar que la elección está jurídicamente terminada, en palabras del propio **Baños Martínez**, es "impreciso".

Ya se apuntan para Coahuila

A los nombres de **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad federal, y del senador **Luis Fernando Salazar**, como aspirantes de **Morena** a la candidatura por el Gobierno de **Coahuila** en 2023, habría que sumar, nos hacen ver, el de **Reyes**

Flores Hurtado, delegado del Gobierno federal en la entidad, quien podría entrar de lleno a la contienda y ya está operando para apurar sus opciones. A su favor está su activismo y oposición durante la etapa más oscura del sexenio de **Humberto Moreira**, lo que incluso lo llevó a presentar ante la corte de **La Haya** una denuncia por la trata de personas en el municipio de **Allende** y las desapariciones en el penal de **Piedras Negras**. Atentos.

Vientos de tempestad en la UNAM

Eduardo López Betancourt, el académico de la **UNAM** pro-

cesado por acoso sexual a una alumna, enfrentará una nueva audiencia y esta vez se le podría dictar prisión preventiva porque se le inicia otro juicio, por tratos crueles e infamantes, delito que, a diferencia del acoso, sí merece pena de cárcel y no solo una multa. **López Betancourt**, protegido por algunos de los últimos rectores, lleva más de un año arrastrando el prestigio de la universidad por su renuencia a separarse del cargo. Y si las cosas no salen bien, no faltará quien recuerde que el ahora procesado era, hasta hace unos meses, presidente del Tribunal Universitario.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Agua y crimen organizado; una pregunta incómoda

¿Cuánto va a tardar el crimen organizado en tomar control del agua en nuestro país? La pregunta parece exagerada y más de alguno dirá apocalíptica. Yo mismo me siento incómodo solamente por plantearla, pero vamos en una ruta en la que estamos creando las condiciones para que suceda. Si hace 20 años hubiéramos dicho que el crimen organizado iba a controlar el territorio de municipios enteros, los mercados municipales, la minería, la obra pública o el cultivo de aguacate, hubiésemos dicho que eso no iba a ocurrir. Sin embargo, sucedió, porque creamos las condiciones para que sucediera.

Hay al menos tres elementos para no echar en saco roto la posibilidad de esta pesadilla. El

primero, sin duda, es el avance del crimen organizado que, merced a una falta de continuidad y consenso de Estado en las políticas de seguridad, cada sexenio lejos de debilitarse se fortalece. Al final de este periodo de gobierno, si no hay un cambio radical en los próximos meses que permita al menos contener la criminalidad, el presidente entregará un Estado más débil y un crimen organizado más fuerte.

El segundo elemento es la debilidad institucional, particularmente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Para efectos prácticos, el organismo que debería controlar los acuíferos padece de inanición por los recortes presupuestales y no tiene dientes. Si a eso sumamos la incapacidad política desde hace varios sexenios para generar una legislación que responda a las necesidades actuales de gestión, lo que tenemos es una casi nula (el casi es una salvaguarda) gobernanza del agua.

El tercer elemento es la falta de políticas públicas en los tres niveles de gobierno en torno al agua tanto para las ciudades como para el campo. El ejemplo más patético es el gobernador de

Nuevo León, Samuel García, que pide a sus gobernados que prendan veladoras para que llueva. Sin ser tan brutos en sus declaraciones, en la práctica el resto de los gobernadores, alcaldes y el gobierno federal apuestan a lo mismo y seguramente a escondidas clavan cuchillos en la tierra, danzan al cielo o caen de bruces ante San Isidro pidiendo que llueva. La falta de políticas públicas en materia de agua es la constante las últimas dos décadas.

La convergencia de estos tres elementos -control territorial del crimen organizado, debilidad institucional y falta de políticas públicas- generan las condiciones para una tormenta perfecta. En la medida que el agua se convierta en un bien escaso y mal regulado la posibilidad de que se desarrolle un mercado negro aumenta.

En algunos lugares del país, como las zonas aguacateras de Michoacán, hay "otros", que no son las agencias del Estado, quienes deciden sobre el uso y el reparto del agua. ¿Cuánto va a tardar el crimen organizado en tomar control del agua en nuestro país? La pregunta parece exagerada y más alguno dirá apocalíptica, pero tristemente es pertinente.

En algunos lugares del país, como las zonas aguacateras de Michoacán, hay "otros", que no son las agencias del Estado, quienes deciden sobre el uso y el reparto del agua

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Presidenciable en GDL

Sabedor de que sale como retador y no en calidad de favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, está dispuesto a jugar en la línea y correr el riesgo de que lo acusen de actos anticipados de campaña por conseguir la candidatura presidencial por Morena para el 2024. Incluso a iniciar su lucha por esa meta en tierras que no son morenistas y donde más simpatías perdió el líder de la 4T en los últimos cuatro años.

Por ello el domingo estará aquí en Jalisco para reunirse en la Expo Guadalajara con diputados locales, alcaldes y regidores emanados del partido Movimiento Regeneración Nacional de todo el país, en lo que propios y extraños están viendo como su destape y arranque de precampaña para buscar suceder en la presidencia de la República a AMLO.

Su visita se dará justo una semana después del multitudinario acto al que convocó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en Toluca, el domingo pasado, donde con el pretexto del inicio de la competencia por la gubernatura del Estado de México en el 2023, reunió a las tres "corcholatas" que destapó desde julio de 2021 el propio López Obrador desde el púlpito presidencial de su rueda de prensa mañanera.

De hecho, ese evento fue en la práctica el banderazo de salida para que las dos figuras más importantes y que aventajan en todas las encuestas, Ebrard y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, que se ha sumado con toda la bendición

presidencial a la carrera por la candidatura morenista, iniciaran la búsqueda de apoyos para lograr ese objetivo.

Como señalé arriba, el canciller mexicano sabe, y así se lo han demostrado colaboradores del primer círculo del Presidente, que su mejor momento con López Obrador ha pasado, y que lejos ha quedado aquella especie de compromiso de garantizarle la candidatura presidencial en agradecimiento a la forma en que él renunció a esa posibilidad en el 2012, para dejarle el camino libre a AMLO y repitiera como aspirante a la presidencia por el PRD. Ebrard sabe además, como quedó claro en el acto morenista del domingo pasado, que Sheinbaum sigue siendo la favorita de López Obrador, y que ya puso como plan B a su coterráneo tabasqueño, a quien colocó en la Segob para lo que se ofreciera.

Por eso será muy interesante escuchar los planteamientos de Ebrard, quien por cierto ha aguantado estoico las múltiples impertinencias de su jefe en materia de política diplomática, en este primer acto de franco proselitismo personal. A nivel local será también importante observar quiénes en Jalisco, además del anfitrión Tomás Vázquez Vigil, diputado local morenista, y el regidor zapopano Alberto Uribe, se muestran abiertamente a favor de la causa y el proyecto del Carnal Marcelo.

Jonathan Lomeli

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

Nos vemos en tribunales, Bachelajara

¿Será una buena idea demandar a Guadalajara?

Esta semana inició el temporal con la tormenta más copiosa en 40 años y, para el automovilista promedio de esta ciudad, también inició la temporada intensa de esquivar baches.

Uno no va por la vida presumiendo los baches que ha esquivado; más bien, uno cuenta con resignada compostura en los que ha caído inevitablemente.

Hace cosa de un mes, caímos (mi Mirage y yo) en un bache por Avenida Inglaterra y Arcos. El golpazo seco del ring hizo que saliera volando la tapa. Por 50 pesos, en la Llantera Gallo ("la mejor del barrio") me enderezaron el ring y le fijaron la tapa con dos cinchos de plástico. Agradecí mi suerte irreplicable porque...

Camino a una reunión, ayer circulé por el paso a desnivel de La Gloria Colón. Justo a la mitad, en sentido Sur a Norte, les advierto que hay un agujero marca diablo. Otra vez caí. Ahora sí, a una mayor velocidad, cruzó el ring, el chasis, la suspensión y todos mis dientes cuando sentí cómo se "sentó" el carro y el

volante se sacudió.

Oré: "Señor, dale aire a esta llanta al menos para ver la luz al final del túnel y alcanzar a orillarme". Por fortuna, libré la ponchadura y la tapa se mantuvo en su lugar.

Sin embargo, por la tarde el carro comenzó a emitir un sonido cada vez más inquietante. Lo llevé con mi Gallo y otra vez enderezó el ring, pero el ruido se hizo más intenso todavía.

Inicialmente decidí demandar al ayuntamiento como un experimento social. Pero pasé de la curiosidad sociológica a la angustia económica cuando hablé a la agencia y me dijeron que, sólo del diagnóstico, serían mil 500 pesos más IVA.

Pocos saben que la Ley de Responsabilidad Patrimonial de Jalisco y sus Municipios establece que las autoridades deben indemnizar a quienes sufren daños en su patrimonio o derechos por una omisión del gobierno como un bache, la caída de un árbol con un reporte previo o algún percance atribuible a cualquier nivel o ente de gobierno.

La ley dice que "no tenemos obligación jurídica de soportar" esas omisiones. El trienio pasado Guadalajara pagó 80 mil pesos en indemnizaciones a 17 personas por baches no atendidos y árboles caídos. Zapopan erogó 273 mil pesos.

El procedimiento es simple: presentas en el ayuntamiento tu escrito con la formalidad de una demanda y el relato de los hechos; adjuntas pruebas como fotos y un estimado del monto de los daños. El municipio tiene 30 días hábiles para resolverlo.

La estadística apunta a que existe un 40% de probabilidades de una resolución favorable. Este mes terminé de pagar las 36 mensualidades del Mirage. Si mi queja no procede, imaginaré que fueron 37 o 38 pagos y tendré más cuidado para la próxima.

Pocos saben que la Ley de Responsabilidad Patrimonial de Jalisco y sus Municipios establece que las autoridades deben indemnizar a quienes sufren daños en su patrimonio o derechos por una omisión del gobierno como un bache

Esos padres...



**Todo
Comunica**

Vania de Dios
Instagram: vania.dedios

Laura tuvo que demandar al papá de su hija. Después de que se separaron, él comenzó a salir con otra mujer y dejó de pasarle el monto mensual que habían acordado para la niña. Ahí comenzó el calvario: han pasado 11 años desde que inició el juicio para la pensión alimenticia. Mientras, la niña sigue creciendo y hoy es una adolescente.

“Hay padres que dan su vida por sus hijos, hay otros que ni con demanda se hacen cargo. Y además se enojan y te vuelves su enemiga porque hay una demanda. Y si aportan, lo hacen por la demanda, porque se les obliga, no por responsabilidad ni por amor”, dice con pesar.

La pensión alimenticia es una obligación de los padres y madres, y se fija para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a tener vestido, alimentos, educación, vivienda y atención médica. Aunque hay quienes lo toman en represalia contra las mamás.

Laura habla del papá de su hija: es dueño de un famoso grupo musical, que tiene posibilidades econó-

micas, pero —como suele ocurrir— el señor reportó un sueldo falso y cambió propiedades a nombre de terceras personas, para evitar pagar lo que corresponde.

“Hace 5 años se emitió una sentencia provisional, tenía que dar 10 mil pesos mensuales, que nunca pagó. Nunca aportó nada. Él metió una revisión y la ganó y le quedó de dos mil pesos. Y al principio sólo depositaba mil, mil 40 o, cuando bien le iba a nuestra hija, mil 90 pesos. Tuve que denunciarlo porque ni siquiera daba el pago completo. Y hasta hoy lo único que se ha logrado es la pensión por 2 mil pesos”, lamenta.

En Jalisco se creó desde el 2019 un Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde se incluye a las personas que han incumplido por más de 90 días con su obligación de cubrir una pensión alimenticia a sus hijos y/o hijas; el listado está a cargo del Registro Civil, que inscribe a los deudores por instrucciones del Juez de lo Familiar. A diferencia de nuestro Estado, el Gobierno de la Ciudad de México tiene en internet una base de datos que puede consultarse de manera sencilla para, en segundos, saber si alguien es deudor o deudora alimentaria.

Además de ese registro, las redes sociales también se han vuelto un escaparate para evidenciar a aquellos padres que han sido omisos con sus responsabilidades alimenta-

rias. A través de cuentas públicas, como el “Frente Nacional de Mujeres contra Deudores Alimentarios SLP”, se suben fotos y pantallazos de chats donde se ventila a lo que se enfrentan cientos de mujeres para exigir el derecho de sus hijos e hijas.

Laura espera que, después de 11 años, se agote el procedimiento y puedan llegar a una sentencia para la pensión alimenticia de su hija. Algo que ha retrasado el juicio es que no han podido notificar a su ex pareja ni en su casa ni en la oficina. “El decía que era representante del grupo (musical) y que sólo ganaba mil pesos. No sé qué hizo pero no le pi-

dieron comprobantes ni nada. Puras faramañas”, protesta. Ella sabe que este fin de semana tocará el grupo del que es dueño, precisamente en una fiesta por el Día del Padre, y quizás sería buen momento para llegar y entregarle la notificación. Finalmente, la pensión alimenticia es para garantizar el derecho de las y los infantes a una vida digna, no es una limosna ni un medio para castigar a las mamás.

A mi papá, mi esposo y todos esos padres que de manera responsable están pendientes de sus hijas y/o hijos, que este domingo tengan, ¡muy Feliz Día del Padre!

Carlos Loret de Mola A.

carlosloret@yahoo.com.mx



HISTORIAS DE REPORTERO

AMLO apostó dinero del pueblo... y lo perdió

El presidente lo quiere presentar como un logro de su gobierno. En realidad, es uno de sus fracasos más estrepitosos. Un fracaso que, además, traiciona su promesa de no usar dinero del pueblo para salvar empresarios. Y no lo hizo una vez. Lo hizo dos

veces y con la misma empresa, Altán Redes, consorcio español cuyos dueños supieron meterse en el corazón -y el bolsillo- de Palacio Nacional.

La historia es bastante sencilla. López Obrador encargó a estos empresarios consentidos de la 4T su ambicioso plan Internet para Todos: conectividad en todos los rincones del país. Cuando vio que fracasaba, el presidente AMLO siguió el manual de otros presidentes y metió la mano en el bolsillo del pueblo para inyectarle dinero a la empresa privada: ordenó que los ahorros de los trabajadores en las Afores se invirtieran en Altán Redes para capitalizarla y ayudarle a lograr su objetivo. Pero fracasó de nuevo. Y apenas la semana pasada, en su conferencia mañanera, el presidente anunció que repetía la dosis, que metía de nuevo la mano en el bolsillo del pueblo para rescatar a Altán con 3 mil millones de pesos.

Si no lo hacía, Altán quebraba y los tra-

bajadores se quedaban sin sus ahorros en las Afores que López Obrador había invertido ahí. Imagínese el escándalo. Para evitarlo, el presidente tomó dinero del pueblo para que no dejen de pagar las pensiones al pueblo. Apostó con dinero de los trabajadores, y perdió. Y pagó su pérdida con más dinero del pueblo.

Es una manipulación que lleva el sello de la casa y que coloca a López Obrador en el mismo basurero al que arrojó durante tantos años de opositor a quienes rescataron a los bancos con el Fobaproa. Entonces, usaron dinero de todos los mexicanos para que no se perdieran los ahorros en el banco de millones de mexicanos. AMLO, que siempre criticó que se socializaron las pérdidas y se privatizaron las ganancias, hoy está haciendo lo mismo. Rescató a una empresa privada. Rescató a una empresa propiedad de empresarios afines al régimen. ¿Por qué a ellos sí y a otros empresarios en quiebra, no? ¿Por qué a

ellos sí y a un trabajador que no ha podido pagar su tarjeta de crédito, no?

Lo de Internet para Todos ha sido un pésimo negocio, un tiradero de dinero, un barril sin fondo. Dice que es una gran inversión, pero oculta que es una gran bola de nieve que explotará porque el esquema de negocios no es viable ni rentable. Es uno de esos caprichos presidenciales que por más que se demuestre que no va a funcionar, López Obrador -incapaz de rectificar- insiste en inyectarle dinero.

En entregas anteriores de estas Historias de Reportero denuncié las redes de influencia de Altán Redes, sus contactos en el gobierno, el grupo de funcionarios que les abrió las puertas bajo sospecha de corrupción (21 y 22 de octubre, y 1 de noviembre de 2021).

López Obrador lleva desde 2019 diciéndolo que Internet para Todos va muy bien, que ya casi está listo para echarse a andar. Lo repitió en 2020, en 2021 y esta semana de 2022. Un profesional del engaño.

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

Twitter: @draquelnzx



Abrir los ojos

Renunciar a la fe inculcada durante años no es fácil. Escuchar a la voz interior que entierras para no sentir que traicionas todo aquello que te enseñó tu madre y ver diferente esas idas al templo con el abuelo no pasa de un día para otro. Es todo un proceso, a veces incluso doloroso, dejar atrás la culpa y ser fiel a sí mismo. Por eso no me parece justo esperar que los feligreses de la

Luz del Mundo abandonen sus creencias tras la sentencia de Naasón Joaquín García, que se ha proclamado a sí mismo como *Apóstol de Jesucristo*, como lo hicieron su padre y su abuelo.

Desde la cárcel, el líder religioso y abusador infantil confeso pide el respaldo incondicional de sus seguidores, quienes todavía dan un apoyo ciego a un ser humano, no divino, que manipula y violenta usando su poder institucional.

No hay duda del alcance que ha tenido la iglesia en el mundo, y cómo durante años ha fortalecido sus raíces en quienes profesan la religión... al igual que el catolicismo, que también tiene manchas en su historia e idolatra a personajes con acciones cuestionables.

La Madre Teresa de Calcuta, canonizada y alabada por sus labores en India, ha sido señalada durante años de no brindar atención médica profesional a los enfermos con los que aparecía en las revistas, y tener relación con dicta-

dores como Jean-Claude Duvalier, de Haití, que torturaba y secuestraba a opositores.

En la lista también está Theodore McCarrick, que a pesar de las acusaciones de abuso sexual de menores, llegó a ser Cardenal, presuntamente encubierto por los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, según un informe de La Santa Sede revelado hace dos años. Y faltan los miles de sacerdotes anóni-

mos que han violentado de manera impune a niñas y niños durante décadas.

A pesar de que son conocidos los "pecados", los católicos no

sufren la misma discriminación y presión que los seguidores de la Luz del Mundo para que dejen la institución.

El caso de Naasón Joaquín debe servir para exigir que se procesen y castiguen a quienes desde la fe agreden a los más vulnerables, pero también para cuestionarnos a quiénes estamos dispuestos a seguir, a pesar de todo, con los ojos cerrados. ■

**Cuestionarnos a quiénes
estamos dispuestos a
seguir, a pesar de todo**

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

Twitter: @carlosivanmoren



La irracional política del aniquilamiento

Cuenta la historia que Ronald Reagan abrió su primera reunión privada con Mikhail Gorbachev, en noviembre de 1985, con la sorprendente pregunta: “¿Qué haría usted si los EEUU fueran atacados por una fuerza extraterrestre? ¿Nos ayudarían?” Gorbachev contestó, “sin duda alguna”. “Nosotros también”, dijo Reagan (ver libro: *El Poder de la crisis*).

Más allá del cliché de película ho-

llywoodense, este intercambio entre los líderes de dos potencias archienemigas, en plena guerra fría, generó la suficiente empatía y racionalidad para impulsar una agenda de cooperación en asuntos de riesgo común. Aún en los momentos más críticos del conflicto geopolítico, fueron capaces de identificar un enemigo mutuo: la guerra nuclear, el aniquilamiento.

Conflicto y crisis son inherentes a toda acción social, incluso tienen potencial creativo, cuando se conducen bien. Lo entienden bien los estadistas, no tanto los políticos. Reagan y Gorbachev fueron grandes adversarios, pero renunciaron a la mala política del aniquilamiento. Identificaron enemigos comunes.

Actualmente, a nivel global, nacional y local, se ha olvidado que los acuerdos surgen cuando somos capaces de identificar riesgos comunes, a los verdaderos enemigos. EEUU y China están en una ruta de peligrosa confron-

tación, sin ser capaces de alzar la vista y observar que el enemigo común es, literalmente, el posible colapso de la humanidad. En México, el gobierno federal y la oposición parecen buscar el aniquilamiento mutuo, cuando el enemigo es el crimen organizado, la pobreza.

En lo local, el gobierno de Jalisco mantiene un conflicto estéril con la Universidad de Guadalajara, sin reconocer que el auténtico enemigo es la violencia, las desapariciones, la impunidad. Mientras se acentúa esta crisis todos pierden, pero sobre todo los jóvenes que buscan oportunidades educativas.

El gobierno de Jalisco mantiene un conflicto estéril con la UdeG

Incluso en las peores crisis se mantienen canales de diálogo (ej. los misiles cubanos), escuchando al otro, acercando posiciones, levantando la vista. Lo advirtió el pensador Reinhold Neibuhr: “un realismo político muy consistente lleva al cinismo moral, a la política del poder y al estado de guerra perpetuo”. Es irracional. ■

HUMANITAS

CARMEN CHINAS

carmenchinas@gmail.com

Educar para la paz y convivencia social

Durante la pandemia de Covid-19 niños, niñas y jóvenes se enfrentaron al desafío de atender la formación a distancia sin contar con los medios para ello. Además de la deserción escolar, otros problemas que se mostraron fueron el incremento de la violencia doméstica y el rol de cuidados familiares que se recargó en adolescentes mujeres para la atención de adultos mayores y de la niñez. Las desigualdades que se visibilizaron en estos dos años de pandemia en materia educativa deben ser atendidas en el marco de la propuesta de reforma curricular que el gobierno federal ha puesto en marcha.

Desde 2019 la Constitución incluye contenidos formativos en la educación vinculados a perspectiva de género, cultura de paz, derechos humanos, dignidad, igualdad sustantiva, interculturalidad e inclusión, que fortalecen los principios establecidos anteriormente como orientación laica, humanista, solidaria y educación científica que permita contrarrestar la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Pasar del contenido constitucional al diseño de los planes y programas de aprendizaje, capacitación docente y creación de materiales para la enseñanza es un proceso complejo que no se ha concluido, el gobierno federal ha lanzado una propuesta que cuestiona el modelo de competencias y el practicismo que llevó a educar para el mercado y no para la formación integral del ser humano en consonancia con las necesidades de su persona, familia y sociedad.

La propuesta de proyecto educativo lleva tres años desarrollándose, se ha sometido a diversas consultas públicas y debe concluir en un nuevo marco curricular y planes de estudio. Los documentos de trabajo son públicos y se pueden consultar en la página de la SEP. El tema es de la mayor relevancia, pues no se trataría de incluir mejoras al currículo, sino de propiciar una transformación integral teniendo como ejes principales que niñas, niños y adolescentes desarrollen autonomía y pensamiento crítico; formar seres humanos conscientes del respeto a la naturaleza y fortalecer el conocimiento en campos formativos integrales y no disciplinares.

La propuesta ha despertado polémica, hay cuestionamiento al poco tiempo para lograr una verdadera reforma integral y a la organización educativa por fases o etapas, sin embargo los cambios son urgentes, por ejemplo se habla de transformar un sistema que ha llevado a los estudiantes a realizar las tareas únicamente en función de la calificación, escuchar pasivamente la clase, estudiar sólo para exámenes y completar ejercicios predefinidos en libros; en el proyecto educativo propuesto se cuestiona la construcción de una relación pedagógica vertical que deja de lado la posibilidad de construir saberes en colectivo y en comunidad.

El modelo educativo que implementaron los gobiernos neoliberales es un fracaso, no solo porque México ha sido evaluado en los últimos lugares de los países de la OCDE en comprensión lectora y matemáticas, sino que al enfocarse casi por completo a la capacitación para el mercado ha dejado de lado la formación de personas con sentido comunitario, que además de beneficio personal sean conscientes de la vida en colectividad y el respeto a los seres vivos.

Independientemente de los aciertos o no que pueda tener el proyecto de reforma educativa que se impulsa, es necesario dialogar sobre el modelo educativo que se requiere para el país y más cuando en sectores de la sociedad prevalece un pensamiento orientado a la discriminación, homofobia, clasismo, misoginia y racismo; la educación es una herramienta clave para pensar la paz en consonancia con los derechos humanos, perspectiva de género e inclusión.

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA

@ismaelortizbarb

De corcholatas, moratorias y distractores

Desde el fin de semana pasado la actividad política en el país ha estado muy movida y, al momento de escribir estas líneas, continúa con el mismo frenesí. Con el mitin del domingo pasado en Toluca (“pacto de unidad”), convertido en pasarela electoral para las “corcholatas” de Morena, se inauguró de hecho la justa electoral para 2024. Dice el dicho que al que madruga Dios le ayuda, aunque también se dice que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Pero no solo se dio el banderazo de salida a la carrera presidencial, sino que se ha inaugurado una versión novedosa del tradicional *tapado*, como remedo de la más rancia usanza priista que distinguió la segunda parte del siglo pasado y que agarró a la oposición con los pantalones a las rodillas.

Sin duda las tres *corcholatas* del presidente han salido con una ventaja sobre los inexistentes precandidatos de la oposición y que les da una peligrosa ventaja en apariencia insuperable. En realidad, la carrera presidencial es entre estos tres personajes. La pregunta es si es carrera de fondo, de medio fondo o maratón. Por la distante fecha de 2024, se vislumbra maratón; sin embargo, las *corcholatas* salieron como si se tratara de una carrera de sprint.

Por lo pronto, los tres *tapones metálicos* —siendo funcionarios públicos— andan placeándose y tratando de destacar, no en sus cargos públicos como debieran,

“Los tres tapones metálicos —siendo funcionarios públicos— andan placeándose y tratando de destacar, no en sus cargos públicos como debieran, sino en escenarios mediáticos”

sino en escenarios mediáticos y publicitarios. Los anuncios sobre ruedas y los espectaculares del hombre que despacha en Gobernación (“Adán va”) y las bardas de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (#EsClaudia) son de quienes se disputan la punta, mientras el canciller *mil usos* se rezaga en este renglón.

¿Pueden estas acciones ser consideradas como actos anticipados de campaña y por lo tanto susceptibles de ser sancionadas? Una cosa ha quedado en claro: que desde la promoción de la revocación de mandato (“que no me vendas que la ley es la ley”, AMLO dixit) los suspirantes morenistas se han pasado la ley por el arco del triunfo. Lo vimos con la constante presencia en los estados para apoyar a los candidatos de Morena en las pasadas elecciones. Ya el INE cuestiona a Sheinbaum si pre-

tende ser candidata de Morena a la Presidencia.

Por otro lado, la oposición contraataca la orden del presidente de “no le muevan ni una coma” y a los amagos de la reforma electoral, con la “moratoria constitucional” (lo que eso signifique), decisión tomada sin el consentimiento de al menos los legisladores priistas. *Alito* tomó la decisión como dirigente partidista, no como líder de la bancada *tricolor*.

Los liderazgos del PAN y del PRI están en el punto más bajo de su ejercicio partidista. Lo único que pueden presumir son números rojos como resultado de las últimas disputas electorales. Si ambos partidos quieren ser protagonistas en la contienda presidencial que se avecina, deben renovar sus liderazgos: con Marko Cortés, el PAN ha perdido 6 gubernaturas desde 2018 y con *Alito* el PRI ha recibido 11 descalabros. Ambos han probado ser los mejores aliados de Morena. Además, en su momento, los dos líderes intentarán imponer su propio candidato... que no tienen.

Además de otros distractores (horario de verano, reforma electoral), centrarse en la sucesión presidencial de 2024 es la mejor estrategia de AMLO para evitar dar cuentas del mal desempeño de su mandato en el combate a la inseguridad: a 34 meses de su encargo, en el país se han cometido 123 mil 435 homicidios dolosos (65 por ciento más que durante todo el sexenio de Peña Nieto y 131 más que el de Calderón). Lo números hablan.

*Si tuviéramos memoria, no
anhelaríamos cada año las lluvias
que cada vez resultan peores;
sabríamos que todo es obra nuestra.*

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Extinguirnos

Como seres de corta memoria, una vez pasando los intensos calores de abril y mayo, no hay nada que anhelemos más que las lluvias de junio. Dice la leyenda que San Juan trae el temporal y en nuestra mente, nada se desea más que un mediodía sin la piel rostizada, una tarde que no parezca que atravesaste el desierto y una noche fresquísima, para dormir con la ventana abierta, escuchando el sonido de la lluvia.

Pequeño revés que el chipiteo y el frescor del viento que nos iba a arrullar guarecidos en nuestra casa, en la realidad se nos vuelve ráfagas de aire y truenos y cubetadas de agua cayendo en segundos en plena avenida mientras manejamos o intentamos subir al transporte público, como si la ira de algún dios no pudiera esperar ni un segundo para descargarse sobre nosotros.

Pero ¿qué hemos hecho para merecer esto? ¿Acaso desear la lluvia?

Decir que olvidamos lo ocurrido en años pasados sería impreciso, más que olvidarlo por desmemoria, parece que

bloqueamos todo recuerdo tormentoso por simple supervivencia. Da miedo pensar en árboles cayendo, en cables chispeantes, en ríos que se forman espontáneos en minutos, en canales que se desbordan y arrasan, en subterráneos que se inundan, en autos varados que la corriente arrastra.

Miedo pensar que el agua de lluvia puede ser desgracia, miedo pensar en perder bienes materiales, terror pensar que el agua puede irrumpir hasta en tu casa y dejarte sin nada, y verdadero pánico que te encuentre atorado en medio del caos vial.

Si tuviéramos memoria, quizá no anheláramos cada año las mismas lluvias que cada vez resultan peores; y si de verdad tuviéramos memoria, sabríamos que no hay dioses furiosos queriendo exterminarnos, que todo es obra nuestra, que lo hemos permitido.

Sí, la crisis climática que corresponde a años de inacción global y de toda clase de abusos tampoco nos es ajena, pero más allá de lo que hoy ya es solo consecuencia de otros tiempos y que

nos deja por ejemplo lluvias atípicas que rompen todos los récords que la Comisión Nacional del Agua lleva en sus registros, tenemos nuestra propia historia: una enorme ciudad que se dejó de planear para vivirse y sólo se dejó guiar por la comodidad del automóvil y el atractivo económico del mercado y los negocios. Bueno, cómo andaremos de bosques quemados que misteriosamente ya tienen permisos para hacer plazas y fraccionamientos, que incluso la Universidad de Guadalajara ya quiere incursionar en el negocio de construir vivienda.

Es curiosísimo cómo administraciones van y administraciones vienen, y aunque sabemos que si algo deberíamos estar haciendo, es invertir todo nuestro dinero y empeño en lograr captar algún porcentaje real de agua de lluvia para nuestra propia salvación y beneficio a gran escala, atendiendo a la vez las inundaciones en ciertas áreas y la escasez y previsión en otras, sólo vemos cómo pasan los años y crece el pavimento aun sobre zonas de filtración natural,

sin que se tenga, ni en sueños, un plan para frenar y revertir el caos.

Encanta que el gobernador nos presuma que llegan las inversiones de las empresas de la industria electrónica para crear empleos justos que beneficien a los habitantes de nuestra ciudad e indirectamente a la ciudad misma. Encanta que se piense en un transporte público eficiente y no contaminante como la nueva línea del Tren Ligero; encanta que, aunque sea en discurso, se hable de sanear el Río Santiago; lo que desencanta es ver lo catastrófico, desarticulado e incongruente de las verdaderas acciones de municipios y el estado.

Tenemos demasiadas crisis abiertas y montón de focos rojos prendidos como para no poder evaluar que todo está relacionado y que pequeñas acciones significativas (por ejemplo, el programa Nidos de Lluvia en la Colonia Mesa Colorada) que no son negocio ni dejan dinero, ni tienen ese halo de modernidad al que aspiran los gobiernos actuales, son más progreso que una torre de departamentos modernísimos asentada justo sobre donde antes pasaba un río.

Sobran estudios, sobran especialistas, sobran proyecciones, sobra tecnología y, por lo visto, a veces nos sobra agua. Parece que hemos llegado a un punto de no retorno: o solucionamos sobre lo que ya tenemos, o refundamos la ciudad en otro sitio y de otra manera, o nos extinguimos; y la última opción parece la más sencilla.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Nunca ha sido nuestro país tan atractivo para la inversión productiva, pero tenemos un gobierno empeñado en cerrarle las puertas. Es una lástima.

Entre apagones

"Con el apagón, ¿qué cosas suceden?"

Ernesto Cortázar

Hace unos días tuve una plática con un grupo de ejecutivos de empresas. No fue una conferencia, sino más bien una discusión que inicié con una presentación sobre la situación política y económica del país. Cuando llegué a los factores negativos para el crecimiento, entre ellos las nuevas restricciones a la inversión en electricidad, se registró un apagón. Entre risas me acusaron de haber llegado a un acuerdo con Manuel Bartlett para que coincidiera con ese momento de la presentación.

Yo empecé sosteniendo que México se encuentra en un momento ideal para un despegue económico espectacular, que puede dejar atrás incluso el periodo de desarrollo estabilizador que el presidente López Obrador tanto admira. Los problemas de logística internacional generados por la pandemia, las preocupaciones por el calentamiento global, la invasión de Ucrania por Rusia, las sanciones a Moscú de los países desarrollados y los aranceles y restricciones comerciales a China han generado una búsqueda frenética de las empresas internacionales de oportunidades para *nearshoring*, esto es, para llevar sus plantas de producción a lugares más cercanos a los centros de consumo. México, por su ubicación geográfica y por sus tratados de

libre comercio, entre los que destaca el T-MEC, es el lugar ideal.

El Banco Interamericano de Desarrollo publicó en Los Ángeles este 7 de junio, en la Cumbre de las Américas, un documento que señala "las oportunidades potenciales por incremento de exportaciones" de los países de América Latina debido al *nearshoring*. De un total de 64,093 millones de dólares, México concentra 35,278.2 millones, el 55 por ciento. El segundo país en la lista es Brasil, con apenas 7,844.1 millones. ***Nunca hubo un mejor momento para invertir en México.***

México, sin embargo, está desaprovechando el momento con nuevos y absurdos trámites burocráticos y restricciones ideológicas a la inversión. "Nunca había sido tan complicado avanzar para nosotros", dijo un ejecutivo. Los trámites para establecer instalaciones productivas o comerciales se vuelven cada vez más tardados y complicados. Parecería que tienen el propósito de generar sobornos, pero las empresas internacionales ya no pueden hacer esos pagos ilegales, porque les pueden generar acusaciones penales por corrupción en sus países de origen. Las licencias o permisos pueden demorarse ahora varios años, aun cuando se cumplan todos los requisitos de ley, en lugar de meses como antes. Esto ha llevado a una saturación artificial de espacios para comercios y fábricas que dificulta y encarece las inversiones.

La inseguridad en el transporte es un factor adicional que está afectando la inversión y el crecimiento. Las carreteras se han convertido en tierra de nadie, pero ya no es solo el robo: la violencia a los choferes está creciendo de manera alarmante.

Quizá el peor problema es la electricidad. En algunos lugares ya no es posible establecer nuevas plantas o comercios porque no hay electricidad, o no la hay a buen precio y de calidad. Los reguladores se están dedicando a cerrar plantas privadas de generación, como la de Dulces Nombres de Iberdrola en Nuevo León, de ciclo combinado, o a negar permisos para nuevas generadoras eólicas o solares.

México está perdiendo una oportunidad histórica. Nunca ha sido nuestro país tan atractivo para la inversión productiva, pero nunca tuvimos a un gobierno tan empeñado en cerrarle las puertas. Es una lástima, porque a nadie le conviene trabajar entre apagones.

• LINCHAMIENTO

Quizá para AMLO los linchamientos son una expresión del "México profundo", pero las autoridades sí están promoviendo acusaciones penales contra quienes torturaron y mataron a Daniel Picazo en Papatlazolco, Puebla. El subsecretario de Seguridad Ricardo Mejía anunció la detención de siete personas que pudieron estar involucradas en el linchamiento.

JUAN
VILLORO



Estudioso de la desaparición de personas en diversos contextos, Gabriel Gatti dota de sentido a lo que en apariencia no lo tiene.

Desaparecidos

Conoci al sociólogo uruguayo Gabriel Gatti en el otoño de 2019 en la Universidad de Stanford. Sintimizamos de inmediato porque enfrentábamos el mismo predicamento. Nuestro trabajo no incluía seguro médico y nos exigían disponer de uno que contara con “repatriación de restos en caso de fallecimiento”. Fue mi primer contacto con alguien que, curiosamente, se dedica a estudiar la desaparición de las personas.

Gatti llegó al tema por dramáticos antecedentes personales. Su familia huyó de la dictadura uruguaya cuando él era niño y se instaló en Argentina, donde su padre desapareció poco después del golpe militar de 1976. Su hermana Adriana corrió la misma suerte en 1977 y su primo Simón tenía 28 días de nacido cuando desapareció en 1976 (reaparecería en 2002 con otro nombre). Sin embargo, las investigaciones de Gatti no están animadas por el victimismo o el encono. A diferencia de los depredadores, no busca negar o borrar; su tarea consiste en dotar de sentido a lo que en apariencia no lo tiene. El saldo más reciente de este empeño es *Desaparecidos. Cartografías del abandono*, espléndido libro a medio camino entre el ensayo y la crónica.

Gatti comienza por definir el sentido político de “desaparecido”. El término surgió en Argentina durante la dictadura militar para describir a quienes habían sufrido una desaparición forzada con intervención del Estado en un contexto en el que antes había garantías civiles y sin que se pudiera obtener información al respecto. La desaparición es un acto represivo que vulnera el orden democrático.

Con los años, el concepto amplió su rango, pues hay muchas formas de suprimir la identidad. Ahí están, por ejemplo, los muertos sin nombre de la Guerra Civil Española, las víctimas del crimen organizado en México, las numerosas personas que carecen de documentos, los descartados del capitalismo postindustrial que vagan por las ciudades como zombis que lanzan profecías en una lengua que nadie entiende.

En República Dominicana, Gatti entrevista a una nueva versión de las parteras que se dedica a que las personas sin papeles “nazcan” oficialmente en un acta. Buena parte de esa población carece de identidad cívica. Lo mismo sucede en México. En

Chiapas, uno de cada tres campesinos no tiene documentos, y cuando tratan de obtenerlos no sólo deben demostrar que son mexicanos, sino que *no son* guatemaltecos que buscan emigrar ilegalmente a Estados Unidos. En sentido estricto, millones de habitantes de nuestro país son apátridas.

Gatti también estudia el sistemático robo de bebés a gente pobre que se dio en España de 1940 a 1990. Una red de monjas que trabajaba en hospitales se aprovechó de mujeres indefensas que daban a luz después de una violación o sin compañía de una pareja, diciéndoles que sus hijos habían muerto en el parto. En complicidad con el hospital y la Iglesia, se quedaban con los niños para darlos en adopción a familias ricas. Esto comenzó con el franquismo pero duró varias décadas.

En Uruguay, Gatti estudia a los olvidados que desafían la noción de pobreza, las masas nómadas que ya carecen de costumbres reconocibles. Son manchas, sombras en la demografía. En su desconcierto, un especialista se refiere a ellos como “bichos” sin afán despectivo, buscando definir a una especie indefinible.

Empecé a leer el libro de Gabriel Gatti el 16 de mayo de 2022, ese día se anunciaba que, de acuerdo con datos oficiales, México acababa de rebasar los cien mil desaparecidos. Cuando lo terminé, el 13 de junio, había 476 desaparecidos más. Al modo de un reloj o una clepsidra, el libro mide, página a página, algo que se acaba.

Gatti comienza su crónica describiendo el aislamiento en los primeros días de la pandemia. En marzo de 2020 nos volvimos menos reales; nuestra presencia pasó de ser un requisito a ser una opción y nos acercamos simbólicamente a los que faltan.

El estudio de Gatti permite hacer una inquietante conjetura: **el predominio de la realidad virtual se explica, en parte, por las muchas variantes de la desaparición humana.**

El destino hizo que mi primer contacto con Gatti tuviera que ver con encontrar una forma de disponer de nuestros cuerpos en caso de muerte. Fue una azarosa señal de que estaba ante alguien dedicado a darle otro sentido a la desaparición, a cartografiar el abandono para volverlo legible y próximo, como las líneas de una mano.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Es de sabios reservar un día,
una tarde o una hora para estar
uno consigo mismo, dueño de sí.*

Tiempo especial

Avidia, joven mujer recién casada, era lúbrica y lasciva, e insaciable además. Le preguntó a su maridito después de uno más de sus frecuentes episodios de amor: "Dime, Feblonio, ¿qué te gustaría para celebrar nuestro primer mes de casados?". "Llegar" –respondió él con débil y trémula voz... Estamos en Nueva Inglaterra, en tiempos de la colonia americana. Salió Abigail de la sala donde fue juzgada por el severo tribunal de puritanos. "¿Cómo te fue con los *elders*?" –le preguntó una amiga. "Me pusieron una A" –contestó Abigail. "¿De adúltera?" –se espantó la amiga. "No –repuso con orgullo Abigail–. De calificación"... El actor le dijo a su colega: "Te propongo que hagamos una obra en tres actos. En el primero se abre el telón, aparezco yo y recito un monólogo. Se cierra el telón. En el segundo se abre el telón, aparezco yo y canto. Se cierra el telón. En el tercero se abre el telón, aparezco yo y bailo. Se cierra el telón". El otro se desconcertó: "Y ¿qué participación tengo yo?" –preguntó amoscado. Replicó el otro: "El telón no se abre ni se cierra solo"... Decían los antiguos que no debe tenerse siempre el arco en tensión. Es menester quitarle la cuerda de vez en cuando, pues si

siempre se le tiene tenso, el arco se aflojará al final y no podrá ya disparar flechas. Lo mismo sucede con nosotros: hemos de entregarnos al trabajo, porque el trabajo no es maldición, como aparece en el antiguo mito bíblico, sino bendición grande que ennoblece y da sentido a la vida de los hombres. Pero no todo puede ser trabajo. La muy manida frase enseña que "Hay que trabajar para vivir, no vivir para trabajar". Santa Teresa, gran santa y más grande aun mujer, solía decir una frase llena de sabiduría y sabrosura: "Cuando Cristo, Cristo, y cuando perdes, perdes". Quería significar que cuando es tiempo de servir hay que entregarse plenamente a la tarea; pero ante una buena mesa o frente a cualquier otra ocasión de gozo humano se debe disfrutar el momento a plenitud y vivir con alegría ese don de la vida. Los mexicanos decimos lo mismo de otro modo más picante y atrevido: "Un rato de Cristo y un rato de pisto". Trasladadas las cosas al trabajo, de sabios es desocuparse por completo de vez en cuando, es decir, reservarse para sí un día, o una tarde, o una hora siquiera, en que no se va a hacer absolutamente nada, en que estará uno consigo mismo, dueño de sí, gozosamente ocioso. Eso renovará

las fuerzas y nos permitirá aplicarnos de nuevo a la tarea con energía mayor para lograr así más buenos frutos... Uglicio, el primogénito de don Mercuriano, era el hombre más feo de la comarca. Cierta día llegó al pueblo una maestra nueva, y a don Mercuriano le gustó para nuera. Luego de un rato de conversar con ella le dijo: "Tengo un hijo casadero. La mujer que lo desposee recibirá a manera de dote un millón de pesos". La recién llegada mostró interés, y don Mercuriano la invitó a comer a su casa. Después de las presentaciones de rigor, y cuando Uglicio salió un momento, don Mercuriano le preguntó a la profesora: "¿Qué le pareció el muchacho?". "La verdad, señor –contestó ella–, lo que ofrece usted no es una dote: es una indemnización"... Pepito discutía con el niño vecino, Juanilito, acerca de la estatura de sus respectivos papás. Cada uno afirmaba que el suyo era más alto. "Mi papá es tan alto –declaró Juanilito– que cuando levanta el brazo toca el cielo". "Y ¿siente algo blandito?" –preguntó Pepito. "Entiendo que sí –vaciló el otro niño–. Supongo que son las nubes". "No –replicó Pepito–. Son los éstos de mi papá"... (No le entendí)... FIN.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



¿Realmente agoniza el PRI, cuando "próceres" de lo más rancio del partido son parte destacada de la 4T?

¿Se muere el PRI?

El dirigente del partido tricolor se encuentra en medio de una tormenta política desde hace algunos días, por diversas grabaciones que han exhibido sus "usos y costumbres" en materia política y por los resultados que tuvo el PRI en las elecciones del pasado 5 de junio. El tema escaló tanto que ex dirigentes de ese partido político hicieron pública una carta para llamar a cuentas a su presidente nacional.

Tal petición pública derivó en una reunión que tuvo lugar el 14 de junio, en la que, según trascendió, algunos jerarcas del PRI señalaron que era conveniente que "Alito" renunciara a su cargo. Por supuesto que Alejandro Moreno negó lo anterior en diversas entrevistas posteriores a la reunión, acusó al gobierno de buscar desprestigiarlo y remató diciendo que van con todo y con plena unidad hacia las elecciones del 2024.

Hasta ahí el culebrón político de la semana que concluye, pero me parece que abordar el momento que vive el PRI amerita un análisis mucho más profundo. Es cierto que a la luz de los resultados de las últimas elecciones diera la impresión que este partido político se encuentra en vías de extinción, pero más bien le augura larga vida.

Perdió Oaxaca e Hidalgo, con lo que mantiene tan solo Coahuila y el Estado de México, entidades que podría perder también en las elec-

ciones del 2023. Pero quedarnos con este razonamiento sería muy simplista. ***La realidad que vive hoy el PRI la tendríamos que entender como una "metamorfosis" política, como un cambio de rostro, como una adaptación que tiene un solo propósito: permanecer en el poder.***

El partido que gobernó en México durante más de siete décadas de forma ininterrumpida perdió las elecciones en el año 2000 con el arribo de Vicente Fox a la Presidencia, pero realmente nunca se alejó del poder. Basta recordar que el secretario particular de Fox era Alfonso Durazo, en su día "flamante" priista y hoy un personaje destacado de la 4T.

Con Peña Nieto el PRI recuperó la Presidencia, pero tras su mandato López Obrador ganó las elecciones en el año 2018. Tal victoria no se puede entender al margen de un pacto político que allanó el camino al entonces candidato de la alianza Juntos Haremos Historia a cambio de impunidad y espacios de poder para priistas de cepa.

¿O acaso hemos visto alguna acción contundente del actual gobierno en contra de sus predecesores a los que en el discurso no deja de señalar como corruptos? Existen, además, muchos otros acuerdos políticos entre Morena y el PRI que han sido más evidentes ya con López Obrador al frente del gobierno.

En las elecciones federales del 2021, los entonces gobernadores priistas de Sinaloa y Sonora, Quirino Ordaz y Claudia Pavlovich, respectivamente, fueron premiados con posiciones diplomáticas tras haber ayudado a que Morena ganara en sus estados. Lo mismo ocurrirá, seguramente, con los aún gobernadores de Hidalgo y Oaxaca que cedieron sus territorios a Morena, primeramente para garantizar impunidad y además para seguir en la jugada política.

¿Realmente se está muriendo el PRI? Dos "próceres" destacados de lo más rancio del priismo, como lo son Manuel Bartlett y Porfirio Muñoz Ledo, han sido parte destacada del proyecto de la Cuarta Transformación, si bien éste último ya rompió del todo con el Presidente al señalar que López Obrador tiene una alianza con el narcotráfico.

Pero más allá de diferencias y rencillas, lo que han buscado muchos priistas de ayer y hoy es mantenerse en el poder, lo que indiscutiblemente han hecho con maestría. El propio Presidente se hizo en el PRI, y si observamos su actual proceder, responde de manera fiel a sus orígenes.

La dictadura perfecta, a la que hacía referencia Vargas Llosa, no ha muerto. Por el contrario, como parte de su "perfección", el PRI ha demostrado ser una especie política con gran capacidad de adaptación.

TRASCENDIÓ

Que en el Senado ya están listos para recibir al secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, **José Manuel del Río Virgen**, y confían en que las autoridades de Veracruz lo liberen en las próximas horas luego de que un Tribunal Federal lo amparó al considerar que no hay elementos que demuestren que sea el homicida de **René Tovar**, candidato de Movimiento Ciudadano. Su jefe, **Ricardo Monreal**, destacó que la justicia federal corrigiera el abuso cometido por la “justicia veracruzana, que cuenta con fiscales y jueces a modo”, y remató: “teníamos razón”.

Que más de una semana después y con mucho malabar, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en voz de su titular de Organismos y Mecanismos Americanos, **Efraín Guadarrama**, respondió a la canciller de Colombia, **Marta Lucía Ramírez**, que las “expresiones de solidaridad” de **Andrés Manuel López Obrador** con el candidato **Gustavo Petro**, a quien considera víctima de “guerra sucia” en las elecciones de aquella nación, representan una apuesta por el diálogo, nunca por la intromisión. Y para cerrar su mensaje, le echó porras a la política exterior del señor Presidente. Faltaba más.

Que entre los alcaldes de oposición que lanzaron reproches ayer, en el acto público de respaldo a su colega de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, destacaron dos: el de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, acusó que la Contraloría de Ciudad de México, encabezada por **Juan José Serrano**, atosiga a los gobiernos de la oposición y no los deja trabajar, y la de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, reclamó que esa dependencia nada haya hecho con las denuncias por actos irregulares de funcionarios de administraciones pasadas que fueron presentadas en cuanto se detectaron en el arranque de los nuevos gobiernos.

Que vaya semana con la aparición de tres tigres sueltos en las calles, uno en Nayarit, otro en Hidalgo y un tercero en Michoacán, más el hallazgo de un mono disfrazado de combatiente del narco, abatido junto con once presuntos integrantes del Cártel Jalisco. ¡Viva México! —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comSolo con las
causas no alcanza

*Convierten a la justicia en
otra víctima del poder.*
Florestán

La violencia es, con la pobreza, la desigualdad, la salud, la educación y la economía, el más grave problema del gobierno de la 4T, crisis que no ha podido reducir por más que, en sus otros datos, el presidente López Obrador diga lo contrario y defienda su frase, que no estrategia, de abrazos y no balazos.

La realidad es que en lo que va de su gobierno, desde el 1 de diciembre de 2018, cuando con la sola conjunción de la fecha y su arribo a la Presidencia decía que iba a acabar con la violencia y la corrupción, lo que era imposible pero él repetía, se han cometido 123 mil 435 homicidios dolosos al día de ayer, que supera el total de los 120 mil 463 en el sexenio de Felipe Calderón, duplica los 60 mil 280 de Vicente Fox y va en vías de rebasar los 156 mil 66 en el gobierno de Enrique Peña Nieto, ya que de acuerdo con las proyecciones de T-Research, de mantener la actual tendencia llegaría al 30 de septiembre de 2024 con 211 mil 428.

Para López Obrador con atacar las causas de la criminalidad, que me parece fundamental, basta, lo demás son abrazos y no balazos, lo que esa misma y terca realidad niega. El solo atender las causas, en este caso, no resuelve las consecuencias, ahí está la estadística. Con las causas hay que aplicar la ley a los delincuentes. Ni cuidarlos, como ha dicho que hace, ni matarlos, como afirma hacían en el pasado conservador.

Solo aplicar la ley que en el Congreso, de cara a la nación, protestó guardar y hacer guardar. Nada más, pero nada menos.

RETALES

1. POSITIVA. El positivo de covid de Claudia Sheinbaum le impedirá acompañar al Presidente, el domingo, en la inauguración de una sucursal del Banco del Bienestar en Iztacalco, a menos que se rife por aquello de que *es un honor estar con López Obrador* y su campaña *Va Claudia*. El lunes, contagiada, asistió a la reunión de seguridad en Palacio y un día antes, en Toluca, al lanzamiento de las campañas de Morena para la presidencial de 2024;

2. EUFÓRICO. Mario Delgado, al que perdimos desde que llegó a la dirigencia del partido oficial, acaba de anunciar que *llegó el momento, en Morena, de renovar nuestra vida interna con unidad y movilización para garantizar que siga la 4T*. La renovación que anuncia, ¿irá de la mano con su relevo? Porque Delgado quiere ser candidato de Morena al gobierno de Ciudad de México, como en 2011 por el PRD. Pero el Presidente mira más a Rosa Icela Rodríguez. A ver; y

3. DATOS. El martes, al reiterar que ya dobló del todo a la pandemia, el Presidente afirmó que *ya no llega a un fallecimiento por día*, otra vez lo clavó Hugo López-Gatell o se enredó solo, porque nada más ayer se registraron 69 decesos, que están muy lejos de los centenares de los peores días, pero hablamos de 69 tragedias humanas en un día. ■

Nos vemos el martes, pero en privado

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Chiste de risa loca sobre García Luna

Darle crédito al chiste de que Genaro García Luna fue *sopeado* en su celda por un reo habilitado de “agente encubierto” y que por un *teléfono celular* ordenó contactar a la *mafia rusa* para asesinar a un supuesto *testigo*, ni más ni menos que Reynaldo, *El Rey* Zambada, es cuando menos tan idiota como el cuento mismo.

Implica suponer que la prisión estadounidense donde está recluido es igual de vulnerable que las cárceles mexicanas, y que el ex director de la Agencia Federal y ex secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, a quien se le imputa recibir sobornos de *El Chapo* Guzmán, no solo es imbécil, sino que desconoce prácticas policíacas elementales y ni siquiera de películas o series de televisión digiró enseñanzas tan básicas como desconfiar de cualquier desconocido.

¿Alguien así de menso es quien como “narcofuncionario” incautó al poderoso capo de capos el mayor cargamento (23 y media toneladas) de cocaína que se ha logrado en el mundo (en el puerto de Manzanillo), y quien pese a ese y otros *golpes*, se prestó a servir de lacayo al célebre *cártel de Sinaloa*?

El documento dado a conocer antier es de algo que supuestamente ocurrió a finales de 2020 (García Luna fue detenido en 2019) y delata la desesperación de la fiscalía neoyorkina que, a falta de sólidas pruebas

contra el señalado por Reynaldo Zambada (en el juicio contra *El Chapo*) de recibir entre tres y cinco millones de dólares, trata de que el juez Bryan M. Cogan imponga un jurado “anónimo y secuestrado”, con el pretexto de que el ex funcionario puede amenazar o mandar asesinar a sus integrantes.

No sobra recordar que un año después de que García Luna dejó de ser secretario federal de Seguridad Pública los titulares de las principales agencias de justicia de Estados Unidos (DEA, CIA, FBI, Departamento de Justicia, Procuraduría) le hicieron reconocimientos por la colaboración binacional que mantuvieron y el Departamento de Estado le concedió la *visa Albert Einstein*, distinción en extremo especial para extranjeros distinguidos.

Por eso llama la atención que la fiscalía gringa tomara en serio la afirmación, en el proceso de Joaquín Guzmán Loera, del hermano de *El Mayo* Zambada, en el sentido de que lo había sobornado (con tres o cinco millones de dólares, “no recuerdo”, contenidos “en un *maletín*” o portafolios), que le fueron entregados “en un restaurante”.

El monto deprime porque equivale a poco más de 120 millones de pesos mexicanos actuales, siendo que como secretario, tan solo en su último año, GGL manejó un presupuesto de 45 mil millones de pesos, parte de los cuales no tenía que comprobar.

Lo del *sopeo* del “agente encubierto” y las supuestas amenazas (inclusive a “periodistas”) y la *mafia rusa* son *aderezo de pastelazo* en un caso del que García Luna se dice tan ajeno que, lejos de buscar un acuerdo “de cooperación” o algo por el estilo, se dice “no culpable” o “inocente”, y se atiene a que le demuestren lo que, en el mejor de los casos, se antoja un apuesto taco de lengua... ■

Darle crédito al
chiste es cuando
menos tan
idiota como el
cuento mismo

DUDA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Breve retrato de algunos miserables

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) tuvo que emitir esta semana la siguiente alerta: "La CEAV tiene conocimiento de la existencia de personas que ofertan labores de gestión para las víctimas, a quienes les prometen realizar los procesos administrativos para acceder a los recursos de ayuda que otorga esta institución y conseguir reparaciones cuantiosas. Sin embargo, estas personas llegan a cobrar un porcentaje de los recursos que la Comisión Ejecutiva otorga a las víc-

timas, a pesar de que no tienen certeza de conseguir estos apoyos, lo cual representa una acción dolosa y fraudulenta".

Todas las gestiones frente a la CEAV, hay que decirlo, son gratuitas. El año pasado, la CEAV repartió entre las víctimas poco más de 783 millones de pesos, casi el doble de lo autorizado en el presupuesto de 2021 después de dos ampliaciones.

Esa cantidad de dinero es la que ha atraído a "abogados" como gestores que hacen firmar a víctimas convenios en los que se quedan con una parte de lo que por ley solo a las víctimas les corresponde. Desde la desaparición del fideicomiso de la CEAV los apoyos llegan directo a quienes han sido incluidos en el registro, pero con la artimaña de un contrato de gestión, los supuestos gestores ahora se quedan con una parte. Para estar en el registro se necesita una acreditación de un juez federal, la CNDH o un Ministerio Público; hasta ahora hay dos MP's con procesos abiertos por estar coludidos con estos despachos.

El dinero que reparte la CEAV va para múltiples conceptos: alimentación, alojamiento, apoyo educativo, gastos médicos, gastos funerarios, asistencia médica, gastos odontológicos, medicamentos, traslados y transporte, compensación por violación a derechos humanos cometida por autoridades federales; compensación subsidiaria por delitos del fuero federal, y compensación subsidiaria por delitos y violación a derechos humanos, ambos del fuero común.

El dinero que reparte la CEAV va para múltiples conceptos

Y sí, es cierto, en un país con más de cien mil desaparecidos, cientos de miles de víctimas de delitos y violaciones a los derechos

humanos el esfuerzo queda corto, siempre. Pero esa es otra discusión. Por lo pronto, habría que evitar que lo poco que se logra hacer sea zopiloteado por gestores ambiciosos vestidos de abogados.

Por cierto, la CEAV también dijo que aquellas víctimas que ya han firmado algún documento con los gestores pueden acercarse a la comisión para que les ayuden a solucionar el asunto. ■

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El PRI y el Estado de México

Parece claro que si el PRI pierde las elecciones del Estado de México, su destino será volverse un partido testimonial.

El Estado de México es el bastión final del antiguo partido hegemónico de México, por su peso electoral, por su riqueza material y por su tradición priista.

Una pregunta clave para pensar

las elecciones mexiquenses es si el pacto de impunidad de Enrique Peña Nieto con López Obrador incluyó entregarle también el poder en su reducto mexiquense.

Una segunda pregunta, conectada con la anterior, es si el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, está dispuesto también a entregar la plaza, como lo hicieron sus correligionarios en 2021 en Sonora y Sinaloa, y en 2022 en Hidalgo y Oaxaca.

Una tercera pregunta es si los partidos aliados del PRI, el PAN y el PRD, entregarán o no la candidatura de las elecciones mexiquenses al PRI, siguiendo la lógica de los votos obtenidos en las elecciones del año pasado.

Las elecciones de 2021 indican que el PRI es el partido más fuerte de la alianza opositora en ese estado, pero que sus votos solos no alcanzan para ganarle a Morena, menos aún si se piensa en el despliegue de dinero y

poder que el gobierno federal pondrá en esa plaza este año y el entrante.

En la votación para ayuntamientos de 2021 la alianza opositora PAN-PRI-PRD obtuvo 2 millones 708 mil votos, de los cuales 1 millón 621 fueron para el PRI, 845 mil para el PAN y 240 mil para el PRD. La alianza oficialista obtuvo 2 millones 498 mil votos, de los cuales 2 millones 598 fueron para Morena.

Algo semejante ocurrió en las elecciones para diputados federales. La alianza opositora obtuvo 2 millones 862 mil votos, de los

cuales 1 millón 743 mil para el PRI, y la alianza oficialista obtuvo 2 millones 802 mil votos, de los cuales 2 millones 342 mil fueron para Morena.

El PRI no podrá ganar el Estado de México sin la adhesión de sus aliados del 21 y sin la decisión del ex presidente Peña, el gobernador del Mazo y los priistas mexiquenses de defender la plaza en lugar de entregarla. ■

Sus votos solos no alcanzan para ganarle a Morena

PRÁCTICAS INDECIBLES

**RAFAEL
PÉREZ GAY**

rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay



Padres

Amigos de aquí y allá me dicen que he escrito de mi padre con rudeza innecesaria. Puede ser, pero sólo por exceso de amor. No festejo el Día del Padre, nomás faltaba, pero ahora que lo evoco sé, como lo supe siempre, que él era una fiesta en casa. Un hombre capaz de convertir un momento difícil en una revelación

del más allá. Y no hablo del primer tren que trajo a casa, no me refiero al primer balón, la de gajos, ni mucho menos aquel avión colgado del techo; simple y sencillamente mi padre traía con él una celebración interior, una rara vida que todos en casa celebrábamos, empezando por mi madre.

Era un hombre escindido, partido en dos por sus pasiones. Se escondía de la depresión y ponía a la cólera delante de sus debilidades. Qué forma de enfrentarse a la vida a bofetadas inútiles, qué modo de romperse la crisma contra los muros de la frustración.

No bailaba, pero era alegre, fabulaba sin pausa y mentía como un mago, sabía querer y daba a más no poder. Así lo recuerdo ahora que la vida viene por mí para iniciar este loco viaje hacia la vejez.

Durante un tiempo, mi padre tuvo que trabajar como él detestaba hacerlo: una oficina, horario, pen-

dientes que resolver en el día. A las once de la mañana abría una botella y se servía un fogonazo, y a trabajar. Siempre admiré que su amigo el senador priista Pepe Castillo y él discutieran en la cantina sus asuntos. Bebían brandy Don Pedro, imaginen eso. Un día mi padre decidió que el trago no le acomodaba y dejó de beber. Así se las gastaba. A otra cosa. Si digo que el egoísmo era una forma de su generosidad, nadie va a creerme, mejor no lo digo.

Lo visité cada día de su terrible ancianidad, abandonado por mi madre muerta. Cuando hablaba poco, miraba

**Era un campanario
y, van a perdonar, me
quería un chingo**

más. Me preguntaba: ¿cómo van tus asuntos? Yo le contaba y él me oía con atención.

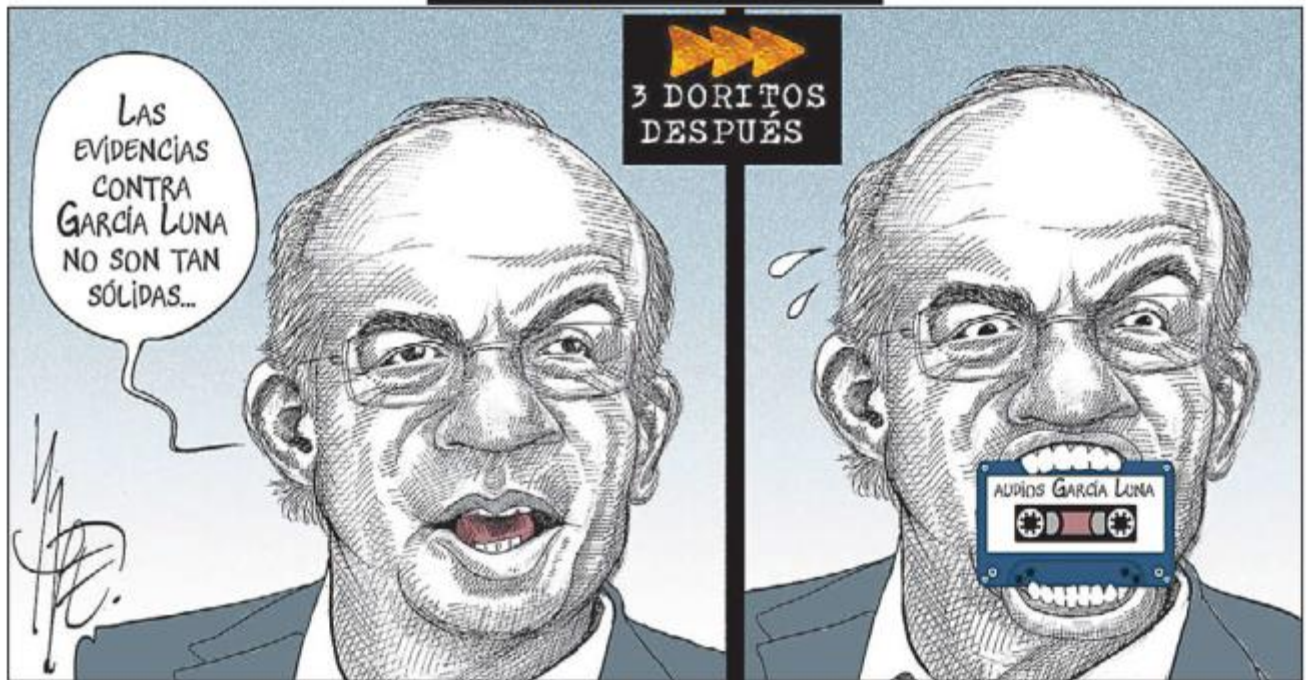
Ahora toca preguntarle: ¿cómo van tus asuntos, papá? Me diría, lo juro, que tiene problemas de dinero. Cómo persiguió el dinero a mi padre.

Entonces vuelvo al principio: mi padre era un campanario y, van a perdonar, me quería un chingo. ■

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/OLOR PUTREFACTO QUE PASÓ INADVERTIDO



RAPÉ/CALLADÓN DE BOCA



Y mientras aumentan contagios de covid en Jalisco

la resor tera



Presidente



PLIEGUES BIZANTINOS EN EL CARTÓN DE FALCÓN

★ EL DESCUBRIMIENTO de América



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Viernes 17 de Junio 2022

Sección: Local

Página: 04

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL ETERNO PING PONG DE LA BASURA



Dan luz verde a financiamiento para Línea 4

La empresa que decida invertir en el derrotero a Tlajomulco tendrá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo

Con 33 votos a favor, dos en contra y una abstención, el Congreso de Jalisco aprobó el esquema financiero para la construcción de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero a través la figura de Asociación Público Privada (APP).

Para la introducción de la Línea 4 se autorizó al Gobierno del Estado firmar un contrato de coinversión con la empresa que aporte cinco mil 725 millones de pesos (MDP), la cual tendrá un plazo de dos años para realizar la inversión y concretar la obra.

El inversionista recibirá la concesión por hasta 36 años del sistema de recaudo de la nueva línea y una contraprestación anual de 600 MDP. El techo presupuestal del proyecto se fijó en 21 mil 614 MDP.

La coordinadora de la bancada de Hagamos, Mara Robles, cuestionó que no se haya presentado información básica como el estudio de análisis costo-beneficio de recurrir a la APP y lamentó que no se haya hecho un ejercicio de parlamento abierto.

La diputada Claudia Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Hacienda, afirmó que el Congreso recibió el expediente completo con los requisitos que marca la ley. Informó que incluyeron un artículo transitorio para establecer la obligación de que se envíen al Congreso reportes trimestrales de los avances administrativos, presupuestales y de ejecución del proyecto. Además, durante el periodo de operaciones de la APP deben remitir informe anual hasta la conclusión del contrato.

El costo total del proyecto fue estimado en nueve mil 725 MDP, de los que el inversionista privado aportará 5 mil 725 MDP, el Gobierno federal dos mil MDP y el Gobierno estatal una cantidad similar.

LOS NÚMEROS DE LA LÍNEA 4

21.2 kilómetros tendrá el corredor de la L4.

35 minutos tomará recorrer esta distancia.

8 estaciones tendrá y se conectará con el Peribús y el Macrobús.

117 mil viajes al día se proyectan en su primer año de operación, en 2024.

EL TEMA | Congreso de Jalisco

ENTRE TODOS [Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador](#)
[¿Considera que beneficia la ampliación de la planta tratadora de agua?](#)

Ampliarán el volumen de aguas tratadas en la planta El Ahogado

● Autoriza el Congreso de Jalisco la participación privada para ampliar la infraestructura de la planta tratadora de aguas negras en el municipio de El Salto

El Poder Legislativo de Jalisco autorizó que el Gobierno estatal firme un contrato de conversión para financiar las obras de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado.

El esquema de Asociación Público-Privada (APP) implica que la empresa que invierta mil 157 millones de pesos recibirá contraprestación de hasta 340 millones de pesos anuales (MDP), durante 18 años. El pago incluye la recuperación de inversión, los gastos fijos de operación, mantenimiento y los gastos variables de operación.

El objetivo de la intervención es ampliar mil litros por segundo el volumen de aguas tratadas en la planta que actualmente tiene capacidad de dos mil 250 litros por segundo. El techo presupuestal del proyecto se fijó en cinco mil 276 MDP.

La empresa Mitsui y Co. Infrastructure Solutions, que actualmente opera la planta, fue la que presentó la propuesta no solicitada y llevaría ventaja para obtener el contrato tras el proceso de licitación.

La coordinadora de la fracción de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, insistió en que el proyecto carece de documentos clave como la manifestación de impacto ambiental.

Para garantizar los pagos a la empresa, autorizaron a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco que contrate un crédito bancario de 100 MDP.

El proyecto de ampliación de la planta tendrá como parte de las fuentes de pago los ingresos por la cuota de saneamiento que cobra el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) a los usuarios.

Además, se avaló afectar las aportaciones, participaciones federales y los ingresos propios, como garantía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

Entre lo autorizado incluyeron la transmisión de la posesión vía comodato de 12 hectáreas de superficie del predio propiedad del Gobierno del Estado, en el que se encuentra la planta.



URGENCIA ECOLÓGICA. El proyecto permitirá sanear mayor cantidad de agua del Río Santiago.

REFORMA CONSTITUCIONAL PODER LEGISLATIVO

Ratifican municipios reforma sobre revisión al pacto fiscal

„Serán más de mil millones de pesos para los municipios para combatir la pobreza y la marginación“

José María Martínez, presidente de la Mesa Directiva

Con el aval de 113 municipios, el pleno del Congreso de Jalisco emitió la declaración de aprobación de la reforma constitucional que faculta al titular del Poder Ejecutivo estatal a que pueda solicitar el análisis de convenios de coordinación fiscal.

El presidente de la Mesa Directiva, José María Martínez, sostuvo que la reforma no implica la salida del Estado del pacto fiscal, argumentó que por lo contrario, con los ajustes se incrementarán los recursos destinados a municipios.

“Lo dejamos en claro en la Constitución, que al margen y sin que esté vinculado con la eventual revisión del pacto, el Gobierno del Estado quedó

obligado a incrementar los coeficientes por un punto porcentual a partir de enero de 2024”, dijo. Agregó que sólo los ayuntamientos de Zacatecas de Torres y Atoyac votaron en contra de la reforma, mientras que Ejidal se abstuvo.

El morenista insistió en que el objetivo de la reforma se ha confundido con una narrativa de contraste contra el Gobierno Federal, consideró que la revisión a los convenios de coordinación fiscal es necesaria sin que eso implique la salida de Jalisco del pacto fiscal.

La diputada de Morena, María Padilla y el diputado Enrique Velázquez de Hagamos cuestionaron el trámite, con el argumento de que aún no concluye el pe-

riodo de treinta días que tienen los municipios para pronunciarse sobre el tema. Los nueve ayuntamientos que no votaron la minuta fueron: El Limón, Mascota, Ocotlán, Puerto Vallarta, Talpa, Tamazula, Teacalco, Tepic y Zapotlán el Grande.

El gobernador tiene plazo de seis meses para presentar la propuesta para solicitar la revisión de los convenios de coordinación fiscal. La reforma avalada incluye la conformación de un Sistema de Administración Tributaria estatal, según los artículos transitorios del decreto, la administración estatal tiene máximo ochenta días naturales para emitir el marco normativo.

●●● FIRMADA LA PROMULGACIÓN

Se revisará cada seis años

El gobernador de Jalisco firmó la promulgación del decreto a la reforma constitucional que permitirá a Jalisco revisar cada 6 años el Pacto Fiscal y replantear la relación presupuestal que sostiene con la Federación al considerarla injusta, decisión emanada de la consulta pública que se efectuó a los ciudadanos jaliscienses en los pasados meses de noviembre y diciembre de 2021.

Los resultados a favor de la revisión fiscal de dicha consulta, son el medio del cual se planteará el Gobierno de México recibir los presupuestos y tratos justos para la entidad.

La iniciativa de reforma constitucional fue aprobada en el Congreso del Estado de Jalisco y en la mayoría de los ayuntamientos.

El Gobierno del Estado informó que se cumple con el compro-

misso de lucha con la Federación para construir un acuerdo fiscal que respete los principios federalistas, por los cuales se ha defendido en todo momento a Jalisco ya que es la cuarta economía más grande del país, siendo que el estado aporta 8 de cada 100 pesos a la economía nacional, pero el Gobierno Federal sólo regresa 2 de cada 100 pesos del presupuesto nacional.

Al ser mayoría el sí en la pasada consulta, hoy legalmente se da pie a que cada 6 años Jalisco se siente con el Gobierno Federal para discutir cuánto dinero de los impuestos se va al Gobierno Federal y cuánto regresan a Jalisco, esto con el fin de que estados y municipios tengan recursos para cumplir con sus obligaciones y obras prioritarias en materia social y de infraestructura.

LA CIFRA

2 mil 250

litros por segundo es la capacidad actual de tratamiento de agua, se espera aumentar la cifra en mil litros más.

LA AVALARON EN COMISIONES

● Las comisiones conjuntas de Hacienda y Presupuestos y Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua, aprobaron autorizar a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la realización del proyecto de prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales a través de la ampliación de la Planta de Tratamiento “El Ahogado”, con una capacidad de mil litros por segundo.

● Dentro de los trabajos se incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, pruebas de capacidad, operación, conservación, mantenimiento.

● También la remoción y disposición final de los biosólidos y sólidos que se generen en el monorreolente, con una inversión pública productiva total de hasta mil 157 millones 75 mil 985 pesos, más el impuesto al Valor Agregado (IVA), a valores de marzo de 2022.

Arranca proceso para la elección de titular de la CEDHJ

Comenzó el proceso para la designación de un nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Fue avalada en comisiones del Congreso estatal la convocatoria para los y las aspirantes interesados a ocupar el cargo por un periodo de cinco años.

La diputada Hortensia Noroña Quezada, presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, explicó que realizara entrevistas a los aspirantes que se inscribieran y que tras ese ejercicio elaboraran el dictamen de acuerdo en el cual pondrían la lista de las y los candidatos elegibles.

“Quien aspire al cargo debe ser una persona comprometida con la lucha de los derechos humanos, con experiencia que le permita enfrentar los graves problemas que tenemos como sociedad y que tenga autoridad moral para que nos pueda orientar en el camino que nos lleve a que se respeten cada día más los derechos humanos en el Estado”, expuso la legisladora.

Añadió que el actual titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, puede participar en el proceso para buscar un segundo periodo al frente del organismo.



DEBATE. Diputados dieron salida al tema de los financiamientos privados en obras públicas de la Entidad.

Según lo aprobado, el registro de candidatos será del 14 al 6 de julio en el edificio del Poder Legislativo, el día 11 del mismo mes se desahogarán las entrevistas.

El 1 de agosto es la fecha límite para votar la designación. La convocatoria aún debe ser apro-

badada en la próxima sesión de pleno.

Quien sea seleccionado deberá contar con el voto de al menos las dos terceras partes de los diputados.

AVANZA LA LÍNEA 4

● A la empresa que invierta en la L4 le concederán hasta por 36 años el sistema de recaudo de la tarifa y le deben cubrir una contraprestación de 600 millones de pesos anuales.

● El costo anual de operaciones de la nueva línea del Tren Ligero, que llegará a Tlajomulco, se proyectó en los 232 millones de pesos.

● El corredor del Macrobus debe crecer una estación más para llegar hasta la zona de las vías, donde se proyecta construir el centro de transferencia entre ambos sistemas.

● La reestructuración de rutas de camión para conectar las estaciones de la L4, se proyectan ocho rutas alimentadoras de camión y la operación de camionetas tipo Van.

● Reorganizar las rutas implicará la compra de 55 camiones y 57 camionetas que operarán bajo la figura de “cuena de servicio” con lo que pretenden sustituir a los mototaxis.

Autoriza Congreso contrato para L4

Firma Mota-Engil recuperará en 38 años más de 21 mil millones de pesos

MARTÍN AQUINO

Con una inversión estimada en 9 mil 725 millones de pesos, el Gobierno estatal podrá ejecutar la Línea 4 (L4) del Tren Ligero, ello, mediante una Asociación Pública Privada (APP) con la firma Mota-Engil México, que recuperará en 38 años más de 21 mil millones de pesos.

A petición del Ejecutivo estatal, el Congreso local autorizó ayer la realización de un contrato para la L4, donde se prevé que el Estado y la Federación aportarán 2 mil millones de pesos cada uno, mientras que la empresa Mota-Engil destinará 5 mil 725 millones; lo anterior fue avalado por diputados de MC, Morena, PAN, PRI y PVEM, mientras que los



■ Los trabajos para la construcción de la L4 ya iniciaron.

de Hagamos se opusieron, y Futuro se abstuvo.

El proveedor de la inversión, a cambio, recibirá 600.4 millones de pesos anuales, de ahí que el contrato que se signará será hasta por 21 mil 614.4 millones de pesos.

Para garantizar la recu-

peración de la inversión a Mota-Engil, esta firma obtendrá la concesión del sistema de recaudo de la Línea 4 por máximo 38 años; además, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) podrá contratar una línea de crédito por 150.1 millones, para el

mismo fin a favor del inversionista.

“Es (la L4) un proyecto anhelado, sumamente necesario que va a garantizar el derecho a la movilidad a más de 100 mil personas que lo han demandado durante más de 10 años”, dijo el emecista Quirino Velázquez.

“Para nosotros el Presidente Andrés Manuel López Obrador le está cumpliendo a Jalisco, ese es el ánimo que a los diputados de Morena nos influye para poder acompañar la propuesta”, agregó el morenista José María Martínez.

En el Congreso local también se autorizó que el Estado firme un contrato de APP para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado, el cual será por 20 años y hasta por 5 mil 276.8 millones de pesos, pese a que el costo de inversión previsto sería de mil 157 millones.

Gobierno

Dan luz verde a la IP para L4 y El Ahogado

Sesión. El Congreso local aprobó el financiamiento privado en los proyectos de infraestructura; diputados de Hagamos consideran que generará una deuda excesiva para Jalisco

USI TOLEDO
GUADALAJARA

El Congreso de Jalisco aprobó anoche el financiamiento por medio de alianzas público-privadas de la Línea 4 del Tren Ligero, que conectará a Guadalajara y Tlajomulco, y de la ampliación de la planta de tratamiento de la presa El Ahogado.

La primera iniciativa, aprobada con 33 votos a favor, una abstención y dos en contra (de los diputados Mara Robles y Enrique Velázquez, de Hagamos), contempla que una empresa privada sea la que pague la mayoría de la construcción de la nueva línea de transporte, la cual tiene un costo total de 9 mil 725 millones de pesos, de los cuales 2 mil millones de pesos serán aportados por el gobierno federal y 2 mil millones de pesos por el estatal.

La empresa otorgará los 5 mil 725 millones de pesos faltantes, que serán retribuidos con un con-

Proyectos

• Línea 4

9,725

MILLONES DE PESOS

De inversión pública productiva del Sistema de Tren Eléctrico Urbano. Conectará a Tlajomulco de Zúñiga con Guadalajara. La empresa privada otorgará 5 mil 725 millones de pesos, retribuidos a través de un contrato a 38 años, para devolver 21 mil 614 millones de pesos.

• Planta de tratamiento El Ahogado

1,157.7

MILLONES DE PESOS

Es el monto de inversión pública productiva para ampliación.

Se estima alcanzar el 95% de aguas tratadas y así alcanzar 80% de aguas tratadas en el Río Santiago. La empresa privada invertirá 157 millones de pesos para recibir, durante 18 años, 5 mil 200 millones de pesos.

Fuente: Gobierno de Jalisco y Congreso de Jalisco

trato a 38 años, el cual estipula que deben devolverse 21 mil 614 millones de pesos como contraprestación, además se encargará de la operación del tren y sus pasajes.

La segunda, con 32 votos a favor, una abstención y dos en contra, es la ampliación de la planta de tratamiento de la presa El Ahogado. Una empresa invertirá 157 millones de pesos para recibir, en 18 años, 5 mil 200 millones de pesos.

La mayoría de los legisladores celebraron el avance que significarán los proyectos para la ciudad, principalmente la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero; sin embargo, Robles y Velázquez manifestaron que este sistema generará una deuda excesiva por el esquema de financiamiento.

Los diputados de Hagamos argumentaron que no se les presentó alguna otra alternativa, y consideraron que las iniciativas fueron impuestas. "Se comprobó que el Congreso del estado va a tomar esta decisión con una venda en los ojos, es gravísimo porque de 5 mil millones de pesos vamos a terminar pagando 21 mil, espero que una deuda; en el caso de la planta de tratamiento El Ahogado, de mil millones, vamos a ir a 5 mil, es decir, más que si se hubiera contratado una deuda a la tasa interbancaria, la TIA que paga el estado, y nosotros lo que hicimos fue dar a conocer corridas financieras para demostrar que esto es muy caro, y ellos no han mostrado nada", dijo Robles.

En redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro dijo que con este modelo de coinversión, "podremos desarrollar estos proyectos estratégicos para Jalisco sin endeudar o comprometer las finanzas públicas del estado".

Ahora, sigue licitar los proyectos y afinar las condiciones de los contratos para prevenir el aumento de la inversión, tal como ocurrió con la Línea 3 del Tren Ligero. —





HÉCTOR ESCAMILLA

En vilo la aprobación de inversión para L4 del Tren Ligero

El Congreso del Estado alarga este jueves la aprobación de las asociaciones público privadas que dotarán de recursos a los proyectos de la Línea 4 del Tren Ligero y la mejora de la planta de El Ahogado.

Las Comisiones de Hacienda y la de Movilidad aprobaron este jueves los dictámenes que dan el visto bueno a las inversiones de empresas privadas en los proyectos. En sesión extraordinaria el tema pasó a primera lectura y se espera la aprobación del texto en segunda lectura en una sesión que debió haber iniciado a las 17:00 horas.

En la inversión para la Línea 4 se autoriza al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) celebre un contrato de coinversión hasta por 21 mil 614 millones de pesos a un plazo de hasta 38 años, de los cuales hasta un máximo de dos años corresponderá a la etapa de inversión, de cinco mil 725 millones de pesos. En otras palabras, la empresa Mota Engil, que dese coinvertir, ganará hasta 600 millones de pesos anuales hasta 2060 por invertir durante dos años.

Sobre la Presa del Ahogado se autorizaría a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco una coinversión de hasta cinco mil 276 por un periodo de 20 años. La inversión incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, operación, conservación, mantenimiento; así como la remoción y disposición final de los biosólidos y sólidos de la planta.

HÉCTOR ESCAMILLA

Aprueba el Legislativo financiamiento para obras

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

El Congreso del Estado aprobó el esquema de financiamiento para la Línea 4 del Tren Ligero y la ampliación de la planta de tratamiento del Ahogado.

Los diputados de Hagamos, el PRI y Futuro manifestaron que están a favor de las obras, pero que no tuvieron información suficiente sobre la propuesta de la Asociación Pública Privada y el por qué es más conveniente que un crédito bancario o una concesión.

El diputado de Hagamos, Enrique Velázquez insistió en que esta Asociación Pública Privada por cinco mil millones de pesos para la Línea 4 del Tren Ligero es una deuda disfrazada que generaría ganancias por 21 mil millones de pesos a la empresa.

La diputada del PRI, Verónica Flores dijo que ambas, la Línea 4 y la Planta del Ahogado son obras indispensables, pero hizo falta mucha discusión y análisis cuando el esquema establece excesivas garantías a favor del particular que construirá el tren.

Susana de la Rosa de Futuro dijo que no podía votar a favor porque están de por medio los recursos de los jaliscienses con un compromiso que se va a pagar a 40 años y señaló que las



Los grandes defensores fueron los diputados de Movimiento Ciudadano.

**Los recursos para la
Línea 4 y la planta
de tratamiento del
Ahogado fueron
avalados con 33 votos
a favor, dos en contra y
una abstención**

reformas necesarias, como la de la Ley de Proyectos de Inversión, se aprobó al vapor, en 15 días para tener el marco jurídico favorable a esta decisión.

Los grandes defensores fueron los diputados de Movimiento Ciudadano, Mónica Magaña, Claudia Salas y Gerardo Quirino Velázquez, quienes insistieron en las muchas ventajas de estas obras, de un transporte que va a reducir de dos horas a 35 minutos los trayectos de los habitantes de Tlajomulco.

No costará corralón a víctimas de choques

MARTÍN AQUINO

Cuando un automovilista implicado en un choque no sea responsable del accidente, podrá quedar exento del pago del corralón.

Mediante una reforma a la Ley de Ingresos 2022 del Estado, el Congreso de Jalisco aprobó ayer que los automotores que hayan sido enviados al depósito vehicular tras participar en un hecho de tránsito, no tendrán que pagar cuota si se determina que no tuvieron responsabilidad.

Los cambios avalados surgieron de una iniciativa del diputado morenista Oscar Vázquez, la cual establece ajustes al Artículo 25 de la Ley de Ingresos, sobre los servicios de guarda y custo-



■ Si uno de los involucrados en el accidente no tuvo responsabilidad, podrá quedar exento del pago del corralón.

dia de vehículos en depósitos administrados por la Secretaría de Administración del Estado.

“Quedan exentas del pa-

go de los derechos (...) las personas propietarias de vehículos, que no tengan responsabilidad en el hecho de tránsito terrestre en el que se

vean involucrados, de acuerdo a la determinación de la autoridad competente”, indica la reforma aprobada por el Pleno del Congreso, misma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El Gobernador, Enrique Alfaro, dispondrá de 60 días para realizar las modificaciones reglamentarias y administrativas que deriven de la reforma aprobada por el Legislativo.

Este año, la tarifa del corralón está establecida en 25 pesos por día para motocicletas, 94 pesos para automóviles, y 115 pesos para vehículos pick-up, Blazer, combi, Ram Charger, Explorer, Cherokee y similares.

Congreso aprueba pacto fiscal y APP

MAYORITEAN PARA AVALAR PROYECTOS

Autorizan a Siteur celebrar contrato bajo la modalidad de coinversión para la L4; dan 'luz verde' para ampliar la planta de tratamiento para El Ahogado

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tras una maratónica sesión en el Congreso de Jalisco, anoche se aprobó la publicación de reforma sobre pacto fiscal y las propuestas no solicitadas de asociación público privada (APP) para la línea 4 del tren ligero y para ampliar la planta de tratamiento de El Ahogado casi tal como las propuso el Ejecutivo estatal.

En el caso de las APP, Hagamos votó en contra y Futuro en abstención, el

resto de los partidos a favor. Por petición de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se incluyó en las iniciativas un artículo transitorio que establece la realización de reuniones con las dependencias del gobierno estatal para revisar los avances en las obras de manera trimestral, y después anual para el mantenimiento.

El Congreso autorizó al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) celebrar un contrato de APP bajo la modalidad

de coinversión por un monto total de hasta 21 mil 614 millones de pesos, sin incluir IVA, por un plazo de hasta 38 años. La inversión pública productiva total será de hasta 9 mil 725 millones de pesos.

También autoriza a la Comisión Estatal del Agua (CEA) un contrato similar de coinversión por 5 mil 276 millones 850 mil pesos, con una inversión pública productiva total de mil 157 millones de pesos para El Ahogado.

Por otro lado, y tras votarse en 116 ayuntamientos –en dos se rechazó–,

el Congreso aprobó la publicación, para su entrada en vigor, de la reforma constitucional para que Jalisco revise el pacto fiscal.

Los únicos gobiernos municipales que se opusieron a la aprobación de las reformas constitucionales fueron Atoyac y Zacoalco de Torres; Ejutla sufragó en abstención. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez se dijo contento por la aprobación de la reforma constitucional.

ZMG 2A

Aprueban publicación de reforma sobre pacto fiscal

HAGAMOS VOTA EN CONTRA DE ENTRADA EN VIGOR

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tras votarse en 116 ayuntamientos –en dos se rechazó–, el Congreso del Estado aprobó ayer la publicación, para su entrada en vigor, de la reforma constitucional para que Jalisco revise el pacto fiscal.

Los cambios a la Carta Magna de Jalisco fueron avalados el 26 de mayo en el Poder Legislativo, día en el que también se aprobó la creación de un sistema tributario estatal. Posteriormente, la reforma se envió a los Municipios para su votación.

Para que se realizara su entrada en vigor se requería que la aprobara la mitad más uno de los Municipios de Jalisco, lo cual terminó por concretarse.

Los únicos gobiernos municipales que se opusieron a la aprobación de las reformas constitucionales fueron Atoyac y Zacoalco de Torres; Ejutla sufragó en abstención.

Hasta este jueves aún estaba pendiente la votación de las modificaciones en los nueve ayuntamientos restantes de Jalisco, entre ellos Puerto Vallarta.

Al tratar ayer en el Congreso local la publicación de la reforma, los diputados de Hagamos, Enrique Velázquez González y Mara Robles Villaseñor, votaron en contra, pues consideraron que no se cumplió el plazo de 30 días para que todos los ayuntamientos discutieran los cambios constitucionales.

Qué se incluye en los cambios constitucionales

■ El 26 de mayo, el Congreso local avaló las modificaciones a la Constitución local para permitir que Jalisco pueda salir del pacto fiscal, así como la creación de un sistema tributario estatal. Los cambios fueron propuestos por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

Con las modificaciones hechas el titular del Ejecutivo estatal podrá revisar la política fiscal del estado y sus convenios de coordinación durante los primeros tres años de

su encargo y por una sola ocasión.

Si el titular del Ejecutivo estatal concluyera que ya no se cumplen las condiciones que justificaron la adhesión de Jalisco a los convenios fiscales, podrá pedir darlos por terminados, aunque para ello deberá contar con el voto de cuando menos dos terceras partes de los diputados del Congreso local.

La reforma fue avalada con 34 votos a favor y cuatro en contra.

Redacción / Guadalajara

Las modificaciones a la Constitución local se votaron en 116 ayuntamientos; en Atoyac y Zacoalco de Torres fueron rechazadas

También votaron en contra la diputada de Futuro, Susana de la Rosa Hernández, y la de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) María de Jesús Padilla Romo.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, José María Martínez Martínez, reiteró que la mayoría de los legisladores del partido *ginda* avaló la reforma porque no implica la salida de Jalisco del pacto fiscal y porque se estableció un incremento de unos mil millones de pesos

en los recursos destinados a los Municipios. El monto estaría dedicado a combatir la pobreza y la marginación.

Consideró que no se le debería denominar reforma del pacto fiscal porque ningún estado podría dejar la coordinación fiscal con la Federación. Al hacerlo, ese territorio se segregaría.

Eso sí: aclaró que los diputados locales de Morena están de acuerdo en revisar la Ley de Coordinación Fiscal que está vigente desde 1979.

“Hay quien lo ha usado como una narrativa, particularmente el gobernador lo usó en contraste con el presidente, lo cual no estamos de acuerdo porque además lo llevó a él mismo a darse cuenta que ni siquiera era viable”, declaró.

Cuestionado sobre el sistema tributario o hacendario estatal avalado a la par de los cambios constitucionales, Martínez Martínez indicó que ya existe uno en el estado mediante el cual se cobran algunos impuestos.

ALFARO, CONTENTO POR LUZ VERDE

Por medio de sus redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se dijo contento de que la reforma constitucional sobre el pacto fiscal haya sido aprobada para su publicación.

“Queremos recibir un trato correcto, no queremos salirnos del pacto fiscal, queremos construir un nuevo acuerdo que le sirva al pueblo de Jalisco”, ratificó desde Los Ángeles, California, donde realiza una gira de trabajo para la atracción de inversiones.

Añadió que con la publicación de la reforma se cumple con el compromiso de lucha para construir un acuerdo fiscal que respete los principios federalistas.

“La relación fiscal con la Federación se fue complicando en los últimos años. Es sin duda un paso central en la consolidación de Jalisco como un líder y un referente nacional en la defensa del Federalismo”, abundó el mandatario.



Hay quien lo ha usado como una narrativa, particularmente el gobernador lo usó en contraste con el presidente, lo cual no estamos de acuerdo porque además lo llevó a él mismo a darse cuenta que ni siquiera era viable”

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE
LOS DIPUTADOS
DE MORENA



TWITTER
@ntrguadalajara

Revisará Jalisco cada 6 años el Pacto Fiscal

El gobernador, Enrique Alfaro firmó el decreto a la reforma constitucional luego de que fuera aprobada por el Legislativo y los ayuntamientos

Redacción/Quadratin Jalisco

Para replantear la relación presupuestal que sostiene el Gobierno de Jalisco con la Federación, la cual considerar injusta, firmó el gobernador Enrique Alfaro la promulgación del decreto a la reforma constitucional que permitirá al Estado revisar cada 6 años el Pacto Fiscal.

Esta decisión emana de la consulta pública que se efectuó a las y los ciudadanos jaliscienses en los pasados meses de noviembre y diciembre de 2021.

"La relación fiscal con la Federación se fue complicando en los últimos años. Es sin duda un paso central en la consolidación de Jalisco como un líder y un referente nacional en la defensa del Federalismo", expresó Alfaro Ramírez por medio de un video realizado desde Los Ángeles, California, donde lleva a cabo la gira de trabajo.

Además se dijo contento que este paso se dé justo este jueves cuando Jalisco cumple 199 años de ser un estado libre y soberano.

La iniciativa de reforma constitucional fue aprobada en el Congreso del Estado de Jalisco y en la mayoría de los ayuntamientos.

Añadió que se cumple con el compromiso de lucha con la Federación para construir un acuerdo fiscal que



Fueron 31 diputados los que votaron a favor de la reforma sobre el Pacto Fiscal

APRUEBA CONGRESO REFORMA

Con el voto en contra de cuatro diputados: dos de Hagamos, uno de Morena y otro de Futuro, pero 31 a favor, fue aprobada la Reforma Constitucional en Materia del Pacto Fiscal para que Jalisco pueda revisar el modo como se distribuyen los recursos federales y si continúa con el esquema hacendario actual. Finalmente llegaron las votaciones de 116 municipios de Jalisco, motivo por el cual el pleno del Congreso del estado avaló esta propuesta del Ejecutivo estatal que permite a la entidad establecer su propio Sistema Tributario Estatal.

respete los principios federalistas, por los cuales se ha defendido en todo momento a Jalisco ya que es la cuarta economía más grande del país, siendo que el estado aporta 8 de cada 100 pesos a la economía nacional, pero el Gobierno Federal solo regresa 2 de cada 100 pesos del presupuesto nacional.

"Queremos recibir un trato correcto,

no queremos salirnos del Pacto Fiscal, queremos construir un nuevo acuerdo que le sirva al pueblo de Jalisco", ratificó.

Al ser mayoría el sí en la pasada consulta, hoy legalmente se da pie a que cada 6 años Jalisco se sienta con el Gobierno Federal para discutir cuánto dinero de los impuestos se va al Gobierno Federal y cuánto regresan

“ Queremos recibir un trato correcto, no queremos salirnos del Pacto Fiscal, queremos construir un nuevo acuerdo que le sirva al pueblo de Jalisco ”

Enrique Alfaro

a Jalisco, esto con el fin de que estados y municipios tengan recursos para cumplir con sus obligaciones y obras prioritarias en materia social y de infraestructura.

REALIZAN SESIÓN SOLEMNE

Recuerdan nacimiento de Jalisco con diarios legislativos de hace 200 años

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Con una sesión solemne, el Congreso del Estado conmemoró ayer el aniversario 199 de la declaratoria de Jalisco como estado libre y soberano. En el evento el Colegio de Jalisco le entregó dos tomos de los diarios de debates legislativos de hace 200 años para la promulgación de la primera Constitución, lo que dio nacimiento a Jalisco en 1823.

En el acto participaron los diputados locales, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, en representación del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el presidente del Poder Judicial del

Estado (PJE), Daniel Espinosa Licón.

A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Contreras Zepeda, llamó a respetar la pluralidad política en un contexto de crispación por la inseguridad.

“Hay políticos que con sus declaraciones nos dividen, nos confrontan entre nosotros mismos. Lo hacen porque no comprenden el sistema federalista, lo hacen porque no entienden su función democrática, lo hacen porque aún no reconocen que nuestro país se consolidó desde los acuerdos, con todas las fuerzas políticas, no únicamente con las ideas de la mayoría. A ellos les estorban las instituciones porque les

ACTO. A la sesión solemne acudieron diputados y representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial.



impiden gobernar con comodidad”, reclamó.

El priista pidió unidad para defender el federalismo, pues, dijo, se ve vulnerado por las amenazas de la criminalidad, la pobreza, los problemas de salud y ante la reforma electoral

propuesta por el Ejecutivo federal, la cual afecta la autonomía de las entidades federativas.

Por su parte, Ibarra Pedroza coincidió con Contreras Zepeda en el llamado a la unidad y aludió a Mariano Otero, quien pedía unión en lo fundamental.



Hay políticos que con sus declaraciones nos dividen, nos confrontan entre nosotros mismos. Lo hacen porque no comprenden el sistema federalista, lo hacen porque no entienden su función democrática”

HUGO CONTRERAS ZEPEDA
COORDINADOR DE
LOS DIPUTADOS
DEL PRI



■ El fraude al Ipejal se habría cometido en mayo de 2012.

Cae uno por fraude a Ipejal

Acusan a particular de vender predio sin tener derechos de propiedad

FRANCISCO DE ANDA

La Fiscalía del Estado cumplimentó ayer una orden de aprehensión en contra de Gerardo E., acusado de venderle un predio al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) sin tener los derechos de propiedad correspondientes.

En un comunicado, el Gobierno de Jalisco informó que el delito que pesa en contra del particular es el de fraude específico, ya que 9 hectáreas de las 450 que enajenó tenían a un tercero como dueño.

“Desde que se tuvo conocimiento de la noticia criminal, la Dirección General de Delitos Patrimoniales y Financieros iniciaron con trabajos de campo y gabinete, con la finalidad de obtener datos de prueba que permitieran comprobar la posible participación de Gerardo E., en los hechos denunciados”, señala el comunicado del Poder Ejecutivo.

“Una vez que el agente del Ministerio Público

obtuvo pruebas suficientes, solicitó ante un juez de control la orden de aprehensión correspondiente, la cual fue otorgada”.

La parte de terreno enajenado indebidamente se denomina “Los Charcos” y tiene una extensión de 94 mil 300 metros cuadrados.

La compraventa se llevó a cabo el 22 de mayo de 2012, es decir, en el último año de la Administración del panista Emilio González Márquez.

Luego de que el propietario del predio interpuso una demanda civil reivindicatoria en contra del Ipejal alegando que contaba con escritura de adquisición previa a la compraventa, el área jurídica del organismo procedió en contra del vendedor por las vías tanto civil como penal.

Agentes ministeriales localizaron al presunto responsable la mañana de este jueves tras desplegar un operativo para cumplir el mandamiento judicial.

Gerardo E., fue puesto a disposición de un juez, quien fijará la audiencia inicial en las próximas horas, agregó el comunicado oficial.

Cae implicado en venta ilegal de predio del Ipejal

Proceso. Gerardo "E" es señalado por fraude en perjuicio al instituto; hay seis detenidos más vinculados a proceso

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado detuvo a Gerardo "E.", señalado de fraude por su probable participación en la venta irregular de un predio perteneciente al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal). El terreno vendido es de 450 hectáreas, de las cuales nueve eran propiedad de un tercero.

Esta aprehensión se suma a la vinculación a proceso de seis ex funcionarios de Ipejal, el pasado 10 de junio, a quienes se les dictó arresto domiciliario como medida cautelar, por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.

Héctor Pizano, director del instituto, explicó que las denuncias por "irregularidades que encontramos en el tema de pensiones, otro en el tema de la autorización y otorgamiento de pensiones, y otro con posibles ilícitos cometidos en operaciones que se han contratado con Ipejal en proyectos inmobiliarios, ventas o compras de algún predio o terreno y estos procedimientos, ahora se están por fin cristalizando".

El director de Ipejal no quiso precisar si en los próximos días se girarán más órdenes de aprehensión en contra de ex funcionarios, solamente comentó que la Fiscalía del Estado continuará con las investigaciones.

En diciembre del año pasado el gobierno estatal denunció que habían detectado irregularidades en 26 inversiones hechas por Ipejal, las cuales ascienden a los 2 mil 600 millones de pesos. "Se habla de 2 mil 600 millones de pesos que podrían verse afectados, no se han perdido, no es dinero que se haya perdido. Sin embargo, el procedimiento de aprobación de esas inversiones está viciado de origen, tiene alguna irregularidad que amerite que se lleve a cabo una sanción, porque desde luego ha puesto en riesgo esa cantidad", dijo Pizano.

Sin embargo, los 603 millones de pesos que fueron invertidos en la empresa Abengoa sí están en riesgo, ya que el funcionario dijo tener la certeza de que ese dinero ya no podrá ser recuperado.

Abengoa es una empresa española dedicada a la ingeniería y construcción en los campos de energía, infraestructura y agua, la cual se encuentra con una deuda de más de 249 millones de euros, y que si no es rescatada, entrará en quiebra. ■

Aprehenden a 1 por el fraude en contra del Ipejal

Por su probable participación en la comisión del delito de fraude específico por la venta de un predio sin contar con los derechos de propiedad correspondientes en perjuicio del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Gerardo E. fue detenido por la Fiscalía estatal.

Fue a través del área jurídica del propio Instituto que se presentó la denuncia en contra del presunto responsable derivado de la venta de un predio de 450 hectáreas de las cuales aproximadamente nueve eran propiedad de un tercero.

La dependencia informó que la Dirección de Delitos Patrimoniales y Financieros recabó datos de prueba que permitieron comprobar la posible participación de Gerardo E. en los hechos.

CORTOS

IEPC

Realizan foro en defensa del federalismo

● Con el fin de defender el federalismo electoral y discutir las iniciativas de reforma en la materia que próximamente se debatirán a nivel federal, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco coordinó el foro Federalismo, Constitución y democracia.

“El propósito (del foro) es de dar voz a los estados y sus instituciones electorales para formular un diagnóstico en torno a iniciativas, desde la perspectiva de los principios fundadores de nuestra República democrática, representativa, laica y federal. Hay sobre la mesa iniciativas de reforma electoral que desafían décadas de construcción institucional, para plantear un centralismo extremo”, dijo la consejera presidente del IEPC, Paula Ramírez Höhne, durante el encuentro.

En el foro participaron autoridades electorales de diversos organismos locales de distintos estados y del Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, la consejera precisó que tras el foro de ayer se elaborará un pronunciamiento conjunto que se hará público en los próximos días sobre el rumbo que debe tomar el federalismo electoral. *Lauro Rodríguez*



JORGE ALBERTO MENDOZA

Alista MC ratificación de Manuel Romo

FRANCISCO DE ANDA

Manuel Romo será confirmado como dirigente de Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco para un periodo de 3 años, por lo que le tocará llevar las riendas del partido naranja de cara a las elecciones del 2024.

La convención donde se formalizaría la designación se llevará a cabo el 25 de junio en Expo Guadalajara, donde confluirán los delegados que fueron electos en asambleas distritales realizadas a partir del 10 de junio pasado, detalló el líder emecista en la Entidad.

“El pasado viernes iniciaron una serie de asambleas distritales, donde los simpatizantes de cada distrito eligen a los delegados que van a acudir a esa convención estatal, a través de una convocatoria que se emitió desde el 25 de mayo pasado”, explicó Romo.

Manuel Romo es actualmente el Coordinador Operativo Estatal de MC, pero no



■ Manuel Romo

estuvo al frente del partido durante los últimos tres años.

Lo precedieron Mirza Flores, Ricardo Rodríguez e Israel Medina “El Necio”, quien recibió el nombramiento original en 2019.

El periodo de Medina termina en junio de este año, de ahí que tendrá que celebrarse la Cuarta Convención Estatal emecista para formalizar el nombramiento de Romo.

Mandan a la cárcel a exfuncionario del SIAPA por presunta corrupción

Seis meses de prisión preventiva se dictaron en contra de José Eduardo N, exsubdirector de Tecnologías de la Información del SIAPA, por pagar 13.6 millones de pesos a una empresa que presuntamente, no cumplió con el servicio por el que se le contrató.

La jueza Vigésimoprimera de Control y Oralidad, Norma Angélica Lomelí Barajas, decidió vincular a proceso a José Eduardo N y a una empresa de software, luego de que revisara las pruebas presentadas por la Fiscalía, por lo que resolvió mantenerlo en la cárcel por seis meses como medi-

da preventiva, mismo plazo en el que un representante legal de la empresa deberá presentarse a los juzgados para firmar.

Al exfuncionario se le acusa de uso ilícito de atribuciones y facultades, delito en el que se considera a quien, de forma indebida, otorgue permisos, licencias o autorizaciones de contenido económico, y a la empresa involucrada por beneficiarse del uso ilícito de atribuciones y facultades. Todo inició el 4 de diciembre del 2017, cuando José Eduardo N, entonces subdirector de Tecnologías de la Información del

SIAPA, autorizó el pago de 13.6 millones de pesos a la empresa por la creación de un software que ayudaría a la recepción y gestión de reportes de los ciudadanos en tiempo real.

El órgano interno de control del SIAPA hizo una revisión sobre el supuesto software contratado, sin embargo, no se tiene registro de él, además, de que al momento de la licitación la empresa no contaba con los requisitos que marca la ley para ser proveedor, por lo que se presentó la denuncia en su contra. (Ricardo Gómez) ●



Sede del SIAPA.

En la primera evaluación sólo aprobó una de 18 aspirantes

‘Suavizan’ examen para titular de ITEI

Ahora constará de tres etapas: teórica, oral y un ensayo

MARTÍN AQUINO

Para evitar que otra vez la mayoría de las candidatas reprobare, el Congreso de Jalisco lanzó una convocatoria para elegir comisionada presidenta del Instituto de Transparencia del Estado (ITEI), previendo la aplicación de un examen más “suave”.

MURAL publicó que en la búsqueda de titular del ITEI, 17 de 18 aspirantes reprobaron el examen de conocimientos, sólo lo acreditó Natalia Mendoza Servín, quien actualmente funge como comisionada suplente en ese organismo público; ante ello, los diputados tuvieron que lanzar nueva convocatoria.

De acuerdo con la diputada morenista Leticia Pérez, presidenta de la Comisión legislativa de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, a diferencia de la convocatoria anterior, donde sólo hubo una prueba de conocimientos con valor de 100 puntos, en la evaluación del nuevo proceso habrá tres exámenes.

“En la nueva convocatoria se está evaluando la situación de que sea en forma diferente el examen, precisamente que sea más objetivo para las aspirantes; se basa en tres elementos, va a ser un cuestionario de 50 pre-



■ En la primera convocatoria participaron 18 aspirantes para dirigir el ITEI.

guntas, va a ser un ensayo académico sobre el que se les va a preguntar, y también va a ser un examen oral”, dijo la legisladora.

“En esos tres elementos se va a conformar la evaluación de todas las aspirantes (...). Habría que preguntarse de qué manera se hizo el examen (de la convocatoria anterior) para que nada más pasara una de las 18; a consecuencia de eso, nosotros estuvimos evaluando el hecho de que el procedimiento de evaluación fuera más objetivo para todas las aspirantes”, agregó.

La diputada Pérez detalló que la evaluación que se aplicará a las aspirantes al puesto de comisionada presidenta del ITEI tendrá un valor de 33 puntos para el ensayo, 33 la prueba oral y 33 puntos el examen escrito.

“Es más complementario el examen (...), se reparten esos tres elementos y está totalmente expuesto a que tengan esa capacidad en la práctica de la Ley de Transparencia vigente, y los cuestionamientos en lo teórico que es el ensayo, y de conocimiento que es el examen de las 50 preguntas”, indicó

la morenista.

“El Congreso a través de la Comisión de Participación Ciudadana tiene la facultad de evaluar el procedimiento o la evaluación a las aspirantes, entonces tenemos la facultad de decidir cómo se elabore ese examen, y precisamente para que no suceda lo que sucedió, que se declare desierta la convocatoria, es por eso que decidimos hacerlo en esa modalidad”, añadió.

La comisionada presidenta del ITEI deberá ser electa por los diputados a más tardar el 22 de julio de este año.



■ Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en Jalisco habría seis mujeres presas por abortar.

Busca liberar a presas por aborto

MARTÍN AQUINO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó seis mujeres presas en Jalisco por abortar, pero debido a que la autoridad estatal rechazó su existencia, el director de Prevención y Reinserción Social, José Antonio Pérez Juárez, deberá comparecer ante el Congreso local, pues se busca que no haya féminas encarceladas por ese motivo.

De acuerdo con la diputada priista Hortensia Noroña, el Legislativo estatal recibió una recomendación emitida por la CNDH a las 32 entidades federativas del País, donde se pide investigar casos de mujeres encarceladas por haber interrumpido su embarazo, y en el documento se advierte que habría seis féminas presas por ese motivo en el Estado.

“Nos informa (Pérez Juárez) que en este momento no existe ninguna jalisciense ni ninguna

mexicana ciudadana de algún otro Estado, que se encuentre en algún reclusorio de Jalisco por la interrupción del embarazo”, indicó la legisladora del PRI, quien preside la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso.

Refirió que en la comparecencia, el director de Prevención y Reinserción Social tendría que presentar un reporte que detalle si en Jalisco hubo o existe alguna mujer encarcelada por interrumpir su embarazo y, de ser el caso, buscar un mecanismo para liberar a esas reclusas; el encuentro sería la próxima semana, entre miércoles y viernes.

La Comisión que preside Noroña aprobó ayer lanzar convocatoria para elegir nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, pues el actual presidente de ese organismo, Alfonso Hernández Barrón, concluye su periodo el 2 de agosto.



LXIII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 1611XIII/22 EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la convocatoria para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos siguientes:
El H. Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público de la LXIII Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 37, 38 y 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 93 y 103, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 73, 104, numeral 1, fracción I, 106, 116 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, los artículos 33, 43, 44, 46 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general del Estado de Jalisco, para que remita sus propuestas de aspirantes para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en adelante ITEI, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES. PERIODO DE DURACIÓN.
1. Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI.
2. Comisionada Suplente del ITEI.

El periodo de duración de los cargos es de cinco años, conforme al artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante Ley de Transparencia, contados a partir de que asuma sus funciones. Las personas que resulten electas, deberán asumir sus funciones al momento de la toma de protesta.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

1. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
2. Ser originario del Estado de Jalisco o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento;
3. Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones;
4. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública;
5. Acreditar el examen y evaluación de conocimientos en la forma y términos que se señale a la vez;
6. Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia;
7. No haber sido condenado por delitos dolosos;
8. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
9. No haber contenido para el cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
10. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
11. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honorarios;
12. No haber sido directivo, asociado, socio, fundador o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Las aspirantes deberán entregar los siguientes documentos, para acreditar los requisitos de la base anterior:
a) Copia certificada del acta de nacimiento o su extracto, en su caso carta de naturalización, para acreditar el requisito señalado en el inciso a) de la base anterior;
b) Copia certificada del acta de nacimiento o su extracto para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de originario del Estado;
c) En caso de no ser originario del Estado de Jalisco deberán presentar constancia de residencia originaria expedida por la autoridad municipal competente, que no exceda de tres meses anteriores a la presentación; o dos testimonios ante notario, o comprobantes de pago de servicios del domicilio de los últimos 5 años, para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de residente en el Estado;
d) Copia certificada de la cédula profesional o copia certificada de su título profesional por ambos lados en el que conste, el registro correspondiente, para acreditar el requisito señalado en el inciso c) de la base anterior;
e) Copia certificada de las cartas en original o impresión del documento digitalizado, emitidas por organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, en las que se haga constar la realización de las tareas necesarias para acreditar el requisito señalado en el inciso d) de la base anterior;
f) Al menos dos cartas de recomendación en original o impresión del documento digitalizado, expedidas por instituciones u organizaciones con prestigio reconocido en materia de transparencia, en forma impresa y con sello, para acreditar el requisito señalado en el inciso e) de la base anterior;
g) Constancia de los Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales a su presentación, para acreditar el requisito señalado en el inciso f) de la base anterior;
h) Carta con firma autografiada y declaración bajo protesta de decir verdad, señalando que no se encuentra en ninguno de los impedimentos señalados en los incisos h), i), j), k) y l) de la base anterior, así como que manifiesta que, "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el Cargo de Comisionada Presidenta Propietaria y Comisionada Suplente del ITEI".
i) El requisito señalado en el inciso j) de la base anterior se acreditará con la aprobación del examen y evaluación de conocimientos señalado en la base sexta, con una calificación de cuando menos ochenta puntos sobre cien.
2. Además de los documentos anteriores, las aspirantes deberán acompañar:
a) Solicitud de registro como aspirante con firma autografiada, en la que manifieste su interés y razones de participar en el proceso de elección, su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos, su autorización para que se publique el resultado de sus calificaciones, y además proponga en número de teléfono y correo electrónico como datos de contacto. Otro formato será proporcionado por la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, en adelante la Comisión, y podrá ser entregado en forma impresa o en formato electrónico.
b) Copia certificada de su identificación oficial vigente.
c) Síntesis curricular en versión pública, en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos personales, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para el efecto el Congreso del Estado podrá a más tardar el día anterior al inicio del registro de aspirantes, en su sitio oficial de internet (dirección: www.congreso.jalisco.gob.mx) un formato que las aspirantes deberán descargar, imprimir y presentar en físico.
d) 2 unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea memoria USB, CD, DVD o algún otro similar, que contengan todos los documentos señalados en los puntos 1 y 2 de la base, en formato PDF o algún otro no editable.
e) Un ensayo académico que no deberá exceder el número de palabras y el número de folios, en el que se examine alguna problemática en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos o sistema de información.
3. El correo electrónico proporcionado podrá utilizarse como medio oficial para recibir notificaciones durante el proceso, sin perjuicio de que el documento correspondiente o la información relativa se publique en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado.
4. La Comisión a través de su Presidencia, podrá solicitar a las autoridades o instituciones competentes, informes para poder verificar la información de la documentación entregada por los aspirantes.
5. Los documentos entregados por las aspirantes quedarán en poder del Consejo del Estado, salvo en la época en que sean entregados al Consejo Consultivo del ITEI, en adelante el Consejo Consultivo, como se señale en la Base Cuarta, Punto 3 de esta convocatoria.

CUARTA. EL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. El registro de las aspirantes se llevará a cabo los días 22 y 23 de junio de 2022 de 9:00 a 15:00 horas.
2. En dichos días las aspirantes deberán presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señaladas en la base anterior, ante la Oficina de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
3. Al recibir la documentación, podrá verificarse parcialmente la información de las unidades de almacenamiento electrónico para comprobar su contenido con los documentos entregados físicamente. Posteriormente, se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple, así como el tipo de unidad de almacenamiento electrónico de datos entregados por las aspirantes y en su caso, el resultado de la verificación de la copia. La aspirantes se les entregará su constancia de registro, un acuse de recibo de la documentación presentada y la clave para la presentación de la lista de los dos hábiles siguientes a la fecha de la entrega de la documentación en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo en forma digital a las exigidas en las bases que anteceden, sin tener que por presentar la solicitud de registro.
4. Al terminar el registro, la Secretaría General del Congreso deberá:
a) Levantar constancia del cierre de registro y elaborar la lista de aspirantes en el orden de su registro;
b) Entregar a la Presidencia de la Comisión una copia de la lista de las aspirantes y una de las unidades de almacenamiento entregadas por cada aspirante, a más tardar dentro de los cinco horas siguientes al cierre del registro;
c) Publicar la lista de aspirantes registradas en el sitio oficial de internet del Congreso, a más tardar a las 9:00 horas del día hábil siguiente al cierre del registro.
5. Entregará al representante del Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente al cierre del registro en las instalaciones del Congreso y en presencia de la Presidencia de la Comisión:
a) Una copia de la lista de las aspirantes;
b) Los expedientes originales de las aspirantes;
c) Una unidad de almacenamiento entregada por cada una de las aspirantes;
d) La lista de las personas que desean ser observadores ciudadanos, así como las solicitudes recibidas.
6. La Comisión deberá publicar en el sitio oficial de internet del Congreso las versiones públicas de los expedientes curriculares de las aspirantes registradas, entregadas en los medios de almacenamiento digital, dentro de los dos días hábiles siguientes a que los recibidos de los medios de almacenamiento.

QUINTA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES CIUDADANOS

1. Las personas que deseen fungir como observadores ciudadanos para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Transparencia, deberán solicitar su acreditación de observadores ciudadanos en la oficina de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de las aspirantes.
2. La solicitud de registro deberá contener nombre y generales del solicitante; un número de teléfono y un correo electrónico como medios de contacto para recibir información, señalar si pertenece a alguna organización y explicar los motivos por los que quiere ser observador ciudadano.
3. El Consejo Consultivo deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación habilitante para que, sin interferir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
4. La entrega de las acreditaciones a los observadores ciudadanos se hará en el día de la fecha que decida el Consejo Consultivo a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
5. Los observadores ciudadanos deberán presentar ante la Comisión el informe de los periodos, en formato físico y en máximo de cinco cuartillas, a más tardar el día hábil siguiente de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos. Dichos informes deberán ser publicados en el sitio oficial de internet del Congreso, dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación.

SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA EL EXAMEN Y EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

1. El examen y evaluación de conocimientos a las aspirantes, establecidos en los artículos 43 fracción V y 58 numeral 1 fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios estará integrado por tres componentes:
a) El primero componente corresponde a la evaluación del ensayo señalado en la base TERCERA punto 2, inciso e) de esta convocatoria. Este componente tiene un valor del 34% de la calificación global.
b) El segundo componente corresponde a la aplicación de un cuestionario de 50 preguntas. Este componente tiene un valor del 33% de la calificación global.
c) El tercer componente corresponde a la aplicación de una evaluación oral en donde las aspirantes darán respuesta a una pregunta formulada por los especialistas y académicos respecto al ensayo. Este componente tiene un valor del 33% de la calificación global.
2. Los componentes del examen y evaluación de conocimientos estarán a cargo de los especialistas y académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, en la forma del artículo 58, numeral 1, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley de Transparencia, en su caso, revisión del cuestionario de evaluación de conocimientos y con ello garantizar la certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad en el proceso de elección.
3. La calificación y la lista de aspirantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad para el proceso de elección, a través del micro sitio del Consejo Consultivo que se encuentra dentro en la página web oficial del ITEI, además deberá informarse a cada aspirante mediante el correo electrónico que proporcionó, a más tardar 7 días naturales antes de la aplicación de la evaluación.
4. El cuestionario de evaluación de conocimientos deberá aplicarse a más tardar el día 5 de julio de 2022, en la sede del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco.
5. Las personas aspirantes deberán acudir a la presentación del cuestionario de evaluación con una identificación oficial vigente así como la clave para la aplicación de la evaluación que les haya sido proporcionado al momento de la entrega de sus documentos, dicha clave deberá ser utilizada para mantener el anonimato en la publicación de las calificaciones de las evaluaciones.
6. Los observadores ciudadanos acreditados podrán acudir al lugar de aplicación del examen, sin interferir en el procedimiento, así como las indicaciones de los encargados de aplicar el examen podrán ser retirados del lugar.
7. La calificación del cuestionario de evaluación se hará con base en la plantilla única de resultados al terminar el tiempo para la contestación de los mismos.
8. Una vez concluido el cuestionario de evaluación, los especialistas y académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, realizarán a las aspirantes, en materia oral, en el orden de su registro, una pregunta referente al ensayo presentado momento de su registro, para poder evaluar en una cédula conjunta los siguientes elementos:

Carlos Javier Aguirre Arias
Amel Alejandra Vázquez Anderson
Fernando Joaquín Morrey Cárdenas
Nettali Haro Vázquez
Marcelita Rubi Aguilar Arévalo
Miguel Castillo Martínez
Ricardo Alfonso de Alba Moreno
José Bautista Farías
Pedro Vicente Viveros Reyes
Ornelio Varas de Valdez González

- a) Deberá medir el nivel de conocimiento de las aspirantes en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto o sistema de información;
- b) Será por escrito y basado en el tema que el Consejo Consultivo deberá publicar en el sitio oficial del ITEI cuando menos 7 días naturales antes de la aplicación de la evaluación;
- c) Será a libre saber;
- d) Deberá consistir en 50 preguntas de opción múltiple con un máximo de 3 líneas de opción de respuesta en la que solo una sea correcta, para medir el nivel de conocimientos en los temas señalados.

Para la conformación del cuestionario de evaluación, cada uno de los especialistas convocados redactará 10 preguntas;
e) Deberá ser un solo momento de cuestionario aplicable a todas las aspirantes;
f) Deberá existir una plantilla única de respuestas para calificar el cuestionario de evaluación, la cual será previamente elaborada por el grupo de especialistas y académicos convocados por el Consejo Consultivo;
g) La elaboración del cuestionario de preguntas se efectuará el mismo día de su aplicación en las instalaciones del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco.
Durante la elaboración y aplicación del cuestionario de evaluación los integrantes del Consejo Consultivo, así como los especialistas y académicos, no podrán hacer uso de dispositivos móviles de comunicación (teléfono, tablet, celulares, smartwatch, radios etc.) por lo que al inicio de los trabajos estos serán resguardados por quien preside el Consejo Consultivo del ITEI y serán devueltos una vez finalizados los resultados de la evaluación.
En el lugar donde se realice el cuestionario de evaluación, habrá una computadora sin acceso a internet, un proyector e impresora para la impresión e impresión de los cuestionarios.
Al interior con el fin de evitar la difusión, divulgación o filtrado de las preguntas del cuestionario de evaluación y con ello garantizar la certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad en el proceso de elección.
IV. La calificación y la lista de aspirantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad para el proceso de elección, a través del micro sitio del Consejo Consultivo que se encuentra dentro en la página web oficial del ITEI, además deberá informarse a cada aspirante mediante el correo electrónico que proporcionó, a más tardar 7 días naturales antes de la aplicación de la evaluación.
V. El cuestionario de evaluación de conocimientos deberá aplicarse a más tardar el día 5 de julio de 2022, en la sede del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco.
VI. Las personas aspirantes deberán acudir a la presentación del cuestionario de evaluación con una identificación oficial vigente así como la clave para la aplicación de la evaluación que les haya sido proporcionado al momento de la entrega de sus documentos, dicha clave deberá ser utilizada para mantener el anonimato en la publicación de las calificaciones de las evaluaciones.
VII. Los observadores ciudadanos acreditados podrán acudir al lugar de aplicación del examen, sin interferir en el procedimiento, así como las indicaciones de los encargados de aplicar el examen podrán ser retirados del lugar.
VIII. La calificación del cuestionario de evaluación se hará con base en la plantilla única de resultados al terminar el tiempo para la contestación de los mismos.
9. Una vez concluido el cuestionario de evaluación, los especialistas y académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, realizarán a las aspirantes, en materia oral, en el orden de su registro, una pregunta referente al ensayo presentado momento de su registro, para poder evaluar en una cédula conjunta los siguientes elementos:

Variable	Cumple	No cumple
1. Si la aspirante comprende la problemática planteada en la consulta del experto o especialista.		
2. Si la aspirante propone una alternativa de solución vinculada a su hipótesis en el ensayo.		
3. Si la aspirante propone una solución que se relacione en su papel como comisionada presidenta.		

- Cuando una aspirante cumple con la mayoría de criterios de evaluación "cumple" por parte de los especialistas y académicos, se le otorgará el máximo de puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.
Cuando una aspirante no cumple con la mayoría de criterios de evaluación de "no cumple" por parte de los especialistas y académicos, se le otorgará el 50% de los puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.
4. Inmediatamente de haber finalizado la evaluación oral, los especialistas y académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, emitirán el informe de la evaluación oral y la calificación de la evaluación oral, en la que se señale la calificación, los especialistas y académicos considerarán en la cuenta conjunta los siguientes elementos:
1. El Consejo Consultivo, dentro de los tres días hábiles siguientes a la aplicación de la evaluación de conocimientos, publicará al exterior de la sede de aplicación del examen y evaluación de conocimientos, así como en el micro sitio del Consejo Consultivo del ITEI, el cuestionario tipo y la plantilla única de resultados.
2. El Consejo Consultivo deberá revisar la documentación entregada por las aspirantes y determinar cuáles cumplen con los requisitos de elegibilidad en los términos de los artículos 43 y 58, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia, para lo cual deberá unificar el análisis de los expedientes y en su caso, el resultado de la verificación de la copia. La aspirantes se les entregará su constancia de registro, un acuse de recibo de la documentación presentada y la clave para la presentación de la lista de los dos hábiles siguientes a la fecha de la entrega de la documentación en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo en forma digital a las exigidas en las bases que anteceden, sin tener que por presentar la solicitud de registro.
3. El Consejo Consultivo deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación habilitante para que, sin interferir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
4. La entrega de las acreditaciones a los observadores ciudadanos se hará en el día de la fecha que decida el Consejo Consultivo a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
5. Los observadores ciudadanos deberán presentar ante la Comisión el informe de los periodos, en formato físico y en máximo de cinco cuartillas, a más tardar el día hábil siguiente de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos. Dichos informes deberán ser publicados en el sitio oficial de internet del Congreso, dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación.

1. Definir un problema.
2. Establecer una hipótesis.
3. Conclusión que incorpore un matiz sobre su papel como comisionada presidenta.

- Cuando una aspirante cumple con la mayoría de criterios de evaluación "cumple" por parte de los especialistas y académicos, se le otorgará el máximo de puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.
Cuando una aspirante no cumple con la mayoría de criterios de evaluación de "no cumple" por parte de los especialistas y académicos, se le otorgará el 50% de los puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.
5. Concluido el examen y evaluación de conocimientos se anunciarán los resultados a las aspirantes presentes, utilizando las claves proporcionadas.
6. En los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados del examen y evaluación de conocimientos, las aspirantes podrán acudir a la revisión del examen y evaluación de conocimientos, para lo cual deberá haberse presentado previamente en el lugar de aplicación del examen y evaluación de conocimientos y en presencia de la aspirante a efecto de verificar los aciertos en sus respuestas y el resultado del examen y evaluación de conocimientos, en su caso, se harán las correcciones correspondientes y se anunciará la calificación definitiva.
7. El Consejo Consultivo publicará la lista de los resultados afuera del lugar donde se aplicó el examen y evaluación de conocimientos, así como en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI, dentro del día hábil siguiente a la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
8. El Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente a la aplicación del examen y evaluación de conocimientos, publicará al exterior de la sede de aplicación del examen y evaluación de conocimientos, así como en el micro sitio del Consejo Consultivo del ITEI, el cuestionario tipo y la plantilla única de resultados.
9. El Consejo Consultivo deberá revisar la documentación entregada por las aspirantes y determinar cuáles cumplen con los requisitos de elegibilidad en los términos de los artículos 43 y 58, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia, para lo cual deberá unificar el análisis de los expedientes y en su caso, el resultado de la verificación de la copia. La aspirantes se les entregará su constancia de registro, un acuse de recibo de la documentación presentada y la clave para la presentación de la lista de los dos hábiles siguientes a la fecha de la entrega de la documentación en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo en forma digital a las exigidas en las bases que anteceden, sin tener que por presentar la solicitud de registro.
10. El Consejo Consultivo deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación habilitante para que, sin interferir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
11. La Comisión deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación habilitante para que, sin interferir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.
12. La Comisión deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación habilitante para que, sin interferir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.

SEPTIMA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

1. Una vez que el Consejo Consultivo del ITEI, a la Presidencia de la Comisión, los expedientes, el dictamen y la lista de las candidatas elegibles, dentro de los tres días hábiles posteriores a su recepción la Comisión deberá aprobar el Acuerdo de Elección y el cual proporcionará a las Asambleas y en su defecto, una vez que la Comisión desahogue por cuenta propia las etapas correspondientes al examen y evaluación de conocimientos y a la revisión de los requisitos de elegibilidad.
2. Las Asambleas deben aprobar la lista de candidatas elegibles mediante la votación del dictamen de Acuerdo Legislativo por mayoría simple y en votación nominal.
3. Las Asambleas deben elegir a quienes deben cubrir las vacantes señaladas en esta convocatoria, dentro de los 10 días naturales siguientes a la recepción de la lista de candidatas por parte de la Comisión, en votación por cédula, depositada en una tarapalme y por el voto de cuando menos las dos tercios partes de las y los diputados integrantes del Congreso del Estado, empujando por quien ocupará el cargo de Comisionada Presidenta Propietaria y/o hasta que ésta se designe, se procederá a la elección de la Comisionada Suplente de entre las candidatas elegibles.
4. En caso de no elevarse la mayoría requerida, se realizará una segunda votación por el mismo día hábil o en su caso se elevará la mayoría requerida, podrá suspenderse la votación hasta por un día hábil o realizarse una tercera votación enseguida, en caso de que la mayoría requerida no se alcance en una tercera votación, se procederá a elegir a la comisionada mediante votación nominal con una transacción de entre las candidatas elegibles, empujando por quien ocupará el cargo de propietaria y posteriormente por quien será su suplente.

OCTAVA. FECHA LÍMITE PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIONADA PRESIDENTA PROPIETARIA DEL ITEI Y DE UNA COMISIONADA SUPLENTE

1. Se elegirá a la Comisionada Presidenta y a la Comisionada Suplente del ITEI, a más tardar el día 22 de julio de 2022.

NOVENA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE NO EXISTIR CANDIDATAS ELEGIBLES Y DE NO ADOPTAR LAS VOTACIONES EN TIEMPO

1. Si no existen al menos 2 candidatas elegibles se declarará desierta la elección y se emitirá una nueva, dejando a discreción de la Asamblea el día y hora de la convocatoria y el lugar de la convocatoria y en su caso la forma de la convocatoria.
2. Si el Congreso del Estado no realiza o agota las votaciones necesarias para la elección correspondiente en el plazo señalado en la base anterior, se declarará desierta la convocatoria y se emitirá una nueva, dejando a salvo los derechos de las aspirantes que, en su caso hayan cumplido los requisitos de elegibilidad para el proceso de elección.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

1. Lo previsto en la presente convocatoria, relativo a temas lógicos será atendido y resuelto por la Presidencia de la Comisión.
2. Lo previsto en la presente convocatoria, relativo a la etapa del examen y evaluación de conocimientos será atendido y resuelto por la Comisión.
3. Lo previsto en la presente convocatoria, relativo a temas procedimentales así como a las Asambleas, serán atendidos y resueltos por la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena la publicación de la convocatoria contenida en el artículo anterior en:

1. El periódico oficial "El Estado de Jalisco" por una ocasión.

2. Dos diarios de mayor circulación estatal por una ocasión y

- III. En el sitio oficial de internet del Congreso del Estado y del ITEI, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la Comisionada Suplente del ITEI, hasta en tanto no se leve a cabo la nueva elección de la Comisionada Presidenta Propietaria y de una Comisionada Suplente del ITEI, en observancia al dispuesto en el Acuerdo Legislativo 1459, III/2022.

SEALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

GUADALAJARA, JALISCO, 16 DE JUNIO DE 2022

DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARÍA
LETICIA PÉREZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARÍA
ALEJANDRA MARGARITA GIGANES VALENZUELA



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 161/LXIII/22 EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la convocatoria para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos siguientes:

El H. Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público de la LXIII Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 37, 38 y 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 9 y 35, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 75, 94 numeral 1, fracción I, 186, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como los artículos 39, 43, 45, 46 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, emite la presente:

CONVOCATORIA

A la sociedad en general del Estado de Jalisco, para que remita sus propuestas de aspirantes para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en adelante ITEI, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES, PERIODO DE DURACIÓN.

- Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI.
- Comisionada Suplente del ITEI.
- El periodo de duración de los cargos es de 5 cinco años, conforme al artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante Ley de Transparencia, contados a partir de que asuma sus funciones. Las personas que resulten electas, deberán asumir sus funciones al momento de la toma de protesta.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Son requisitos para ser Comisionada del Pleno del ITEI:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
 - Ser originario del Estado de Jalisco o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento;
 - Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones;
 - Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública;
 - Acreditar el examen y evaluación de conocimientos en la forma y términos que señale la ley;
 - Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia;
 - No haber sido condenado por delito doloso;
 - No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
 - No haber contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
 - No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
 - No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos; y
 - No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Las aspirantes deberán entregar los siguientes documentos, para acreditar los requisitos de la base anterior:

- Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, o en su caso carta de naturalización, para acreditar el requisito señalado en el inciso a) de la base anterior.
- Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de originario del Estado;

c) En caso de no ser originaria del Estado de Jalisco deberán presentar constancia de residencia original expedida por la autoridad municipal correspondiente, que no exceda de tres meses anteriores a la presentación; o dos testimonios ante notario; o comprobantes de pago de servicios del domicilio de los últimos 5 años, para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de residente en el Estado.

d) Copia certificada de la cédula profesional estatal o copia certificada de su título profesional por ambos lados en el que conste, el registro correspondiente, para acreditar el requisito señalado en el inciso c) de la base anterior.

e) Al menos dos cartas en original o impresión del documento digitalizado, emitidas por organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, en las que se haga constar la realización de las tareas necesarias para acreditar el requisito previsto en el inciso d) de la base anterior.

f) Al menos dos cartas de recomendación en original o impresión del documento digitalizado, expedidas por instituciones u organizaciones con prestigio reconocido en materia de transparencia, con firma autógrafa y con sello oficial, para acreditar el requisito señalado en el inciso f) de la base anterior.

g) Constancia de no Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a su presentación, para acreditar el requisito señalado en el inciso g) de la base anterior.

h) Carta con firma autógrafa y declaración bajo protesta de decir verdad, señalando que no se encuentra en ninguno de los impedimentos señalados en los incisos h), i), j), k) y l) de la base anterior, así como que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el Cargo de Comisionada Presidenta Propietaria y Comisionada Suplente del ITEI".

El requisito señalado en el inciso e) de la base anterior se acreditará con la aprobación del examen y evaluación de conocimiento señalado en la base sexta, con una calificación de cuando menos ochenta puntos sobre cien.

2. Además de los documentos anteriores, las aspirantes deberán acompañar:

- Solicitud de registro como aspirante con firma autógrafa, en la que manifieste: su interés y razones de participar en el proceso de elección; su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos; su autorización para que se publique el resultado de sus calificaciones; y además proporcione un número de teléfono y un correo electrónico como datos de contacto. Dicho formato será proporcionado por la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, en adelante la Comisión, y podrá ser descargado de la página web del Congreso del Estado.
- Copia certificada de su identificación oficial vigente.
- Síntesis curricular en versión pública, en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos personales, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará a más tardar el día anterior al inicio de registro de aspirantes, en su sitio oficial de internet (dirección: www.congreso.jalisco.gob.mx) un formato que las aspirantes deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma.
- 2 unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea memoria USB, CD, DVD o algún otro similar, que contengan todos los documentos señalados en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.
- Un ensayo académico que no deberá exceder de mil quinientas palabras y un mínimo de mil, en el que se examine alguna problemática en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos o sistema anticorrupción.

3. El correo electrónico proporcionado podrá utilizarse como medio oficial para recibir notificaciones durante el proceso, sin perjuicio de que el documento correspondiente o la información relativa se publique en el sitio oficial de Internet del Congreso del Estado.

4. La Comisión a través de su Presidencia, podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por los aspirantes.

5. Los documentos entregados por las aspirantes quedarán en poder del Congreso del Estado, salvo el tiempo en que sean entregados al Consejo Consultivo del ITEI, en adelante el Consejo Consultivo, como se señala en la Base Cuarta, Punto 3 de esta convocatoria.

CUARTA. EL LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES.

1. El registro de las aspirantes se llevará a cabo los días **22 veintidós, 23 veintitrés y 24 de junio de 2022 dos mil veintidós**. En dichos días las aspirantes deberán presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P.44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

2. Al recibir la documentación, podrá verificarse aleatoriamente la información de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente. Posteriormente, se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo de unidad de almacenamiento electrónico de datos entregados por las aspirantes y en su caso, el resultado de la verificación de la compulsas. A las aspirantes se les entregará su constancia de registro, un acuse de recibo de la documentación presentada y la clave para la presentación de la evaluación.

Ante la falta de algún documento referido en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo y/o en forma distinta a las exigidas en las bases que anteceden, se tendrá por no presentada la solicitud de registro.

3. Al terminar el registro, la Secretaría General del Congreso deberá:

- Levantar constancia del cierre de registro y elaborar la lista de aspirantes en el orden de su registro;
- Entregar a la Presidencia de la Comisión una copia de la lista de las aspirantes y una de las unidades de almacenamiento entregadas por cada aspirante, a más tardar dentro de las 5 cinco horas siguientes al cierre del registro;
- Publicar la lista de aspirantes registradas en el sitio oficial de Internet del Congreso, a más tardar a las 9:00 horas del día hábil siguiente al cierre del registro; y
- Entregar al representante del Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente al cierre del registro en las instalaciones del Congreso y en presencia de la Presidencia de la Comisión:

- Una copia de la lista de aspirantes;
- Los expedientes originales de las aspirantes;
- Una unidad de almacenamiento entregada por cada una de las aspirantes; y
- La lista de las personas que desean ser observadores ciudadanos, así como las solicitudes recibidas.

4. La Comisión deberá publicar en el sitio oficial de internet del Congreso las versiones públicas de las síntesis curriculares de las aspirantes registradas, entregadas en los medios de almacenamiento digital, dentro de los 2 dos días hábiles siguientes a que reciba dichos medios de almacenamiento.

5. La publicación de la convocatoria, la lista de aspirantes y las versiones públicas de las síntesis curriculares de las aspirantes en el sitio oficial del Congreso deberá mantenerse hasta que se concluya el proceso de elección.

QUINTA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES CIUDADANOS.

1. Las personas que deseen fungir como observadores ciudadanos para los efectos de ley durante el proceso de elección, en los términos de esta convocatoria, deberán solicitar su registro de la siguiente manera:

- Presentar una solicitud de registro como observador ciudadano en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de las aspirantes.
- La solicitud de registro deberá contener nombre y generales del solicitante; un número de teléfono y un correo electrónico como medios de contacto para remitirle información; señalar si pertenece a alguna organización y explicar los motivos por los que quiere ser observador ciudadano.

2. El Consejo Consultivo deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.

3. La entrega de las acreditaciones a los observadores ciudadanos se hará en el lugar que decida el Consejo Consultivo y a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos.

4. Los observadores ciudadanos deberán presentar ante la Comisión un informe de lo percibido, en formato libre y un máximo de 5 cinco cuartillas, a más tardar al día hábil siguiente de la aplicación del examen y evaluación de conocimientos. Dichos informes deberán ser publicados en el sitio oficial de internet del Congreso, dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación.

SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA EL EXAMEN Y EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

1. El examen y evaluación de conocimientos a las aspirantes, establecidos en los artículos 43 fracción V y 58 numeral 1 fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios estará integrado por tres componentes:

- El primero componente corresponde a la evaluación del ensayo señalado en la base TERCERA numeral 2, inciso e) de esta convocatoria. Este componente tiene un valor del 34% de la calificación global.
- El segundo componente corresponde a la aplicación de un cuestionario de 50 preguntas. Este componente tiene un valor del 33% de la calificación global.

- c) El tercer componente corresponde a la aplicación de una evaluación oral en donde las aspirantes darán respuesta a una pregunta formulada por los especialistas y académicos respecto al ensayo. Este componente tiene un valor del 33% de la calificación global.

Los componentes del examen y evaluación de conocimientos estarán a cargo de los especialistas y/o académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, en los términos del artículo 58, numeral 1, fracción II, inciso a). La suma de los tres componentes da como resultado el 100% de la calificación del examen y evaluación de conocimientos.

2. El procedimiento para la elaboración, aplicación, calificación, en su caso revisión, y publicación de resultados del cuestionario de preguntas a las aspirantes, estará a cargo del Consejo Consultivo, y se sujetará a lo siguiente:

I. El Consejo Consultivo deberá convocar a 5 cinco especialistas y/o académicos reconocidos en materia de transparencia dentro de la lista infra en esta misma fracción, para que, de manera honorífica, elaboren, apliquen y califiquen el componente de la evaluación que corresponde al cuestionario de preguntas para las aspirantes.

1.	Carlos Javier Aguirre Arias
2.	Annel Alejandra Vázquez Anderson
3.	Fernando Joaquín Morroy Cárdenas
4.	Nefthalí Haro Vázquez
5.	Marcela Rubi Aguilar Arévalo
6.	Miguel Castillo Martínez
7.	Ricardo Alfonso de Alba Moreno
8.	José Bautista Fariás
9.	Pedro Vicente Viveros Reyes
10.	Otoniel Varas de Valdez González

II. Para la elaboración del cuestionario de preguntas se deberá tener en cuenta cuando menos las siguientes características:

- a) Deberá medir el nivel de conocimiento de la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y sistema anticorrupción;

- b) Será por escrito y basado en un temario que el Consejo Consultivo deberá publicar en el sitio oficial del ITEI cuando menos **7 días naturales antes de la aplicación de la evaluación**;

- c) Será a libro cerrado;

- d) Deberá contener 50 preguntas de opción múltiple con un máximo de 3 tres opciones de respuesta en la que solo una sea correcta, para medir el nivel de conocimientos en los temas señalados.

Para la conformación del cuestionario de evaluación, cada uno de los especialistas convocados redactará 10 preguntas;

- e) Deberá ser un solo modelo de cuestionario aplicable a todas las aspirantes;

- f) Deberá existir una plantilla única de respuestas para calificar el cuestionario de evaluación, la cual será previamente elaborada por el grupo de especialistas y/o académicos convocados por el Consejo Consultivo;

- g) La elaboración del cuestionario de preguntas se efectuará el mismo día de su aplicación en las instalaciones del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco.

Durante la elaboración y aplicación del cuestionario de evaluación los integrantes del Consejo Consultivo, así como los especialistas y académicos, no podrán hacer uso de dispositivos móviles de comunicación (laptops, Tablet, celulares, smartwatch, radios etc.) por lo que al inicio de los trabajos estos serán resguardados por quien presida el Consejo Consultivo del ITEI y serán devueltos una vez publicados los resultados de la evaluación

En el lugar donde se elabore el cuestionario de evaluación, existirá solo una computadora sin acceso a internet, un proyector e impresora para la redacción e impresión de los cuestionarios.

Lo anterior con el fin de evitar la difusión, divulgación o filtración de las preguntas del cuestionario de evaluación y con ello garantizar la certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad en el proceso de elección.

- IV. La fecha y el horario de aplicación, calificación y en su caso, revisión del cuestionario de evaluación deberán publicarse a través del micro sitio del Consejo Consultivo que se encuentra inserto en la página web oficial del ITEI, y además deberá informarse a cada aspirante mediante el correo electrónico que proporcionó, a **más tardar 7 días naturales antes de la aplicación de la evaluación**;

- V. El cuestionario de evaluación de conocimientos deberá aplicarse a más tardar el día **5 de julio de 2022**, en la sede del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco;

- VI. Las personas aspirantes deberán acudir a la presentación del cuestionario de evaluación con una identificación oficial vigente, así como la clave para la aplicación de la evaluación que les haya sido proporcionada al momento de la entrega de sus documentos; dicha clave servirá para mantener el anonimato en la publicación de las calificaciones de las evaluaciones.

- VII. Los observadores ciudadanos acreditados podrán acceder al lugar de aplicación del examen, sin interferir en el procedimiento. Si no atienden las indicaciones de los encargados de aplicar el examen podrán ser retirados del lugar;

VIII. La calificación del cuestionario de evaluación se hará con base en la plantilla única de resultados al terminar el tiempo para la contestación de los mismos;

3. Una vez concluido el cuestionario de evaluación, los especialistas y/o académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, realizarán a las aspirantes de manera oral, en el orden de su registro, una pregunta referente al ensayo presentado al momento de su registro, para poder evaluar en una cédula conjunta los siguientes elementos:

Variable	Cumple	No cumple
1. Si la aspirante comprende la problemática planteada en la consulta del experto o especialista.		
2. Si la aspirante propone una alternativa de solución vinculada a su hipótesis en el ensayo.		
3. Si la aspirante propone una solución que se relacione en su papel como comisionada presidenta.		

Cuando una aspirante cuente con la mayoría de criterios de evaluación "cumple" por parte de los especialistas y/o académicos, se le otorgará el máximo de puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.

Cuando una aspirante cuente con la mayoría de criterios de evaluación de "no cumple", por parte de los especialistas y/o académicos, se le otorgará el 50% de los puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.

4. Inmediatamente de haber finalizado la evaluación oral, los especialistas y/o académicos convocados por el Consejo Consultivo del ITEI, procederán a calificar el ensayo presentado por las aspirantes al momento de su registro. Para asignar la calificación, los especialistas y/o académicos considerarán en una cédula conjunta los siguientes elementos:

Variable	Cumple	No cumple
1. Define un problema.		
2. Establece una hipótesis		
3. Conclusión que incorpore un matiz sobre su papel como comisionada presidenta.		

Cuando una aspirante cuente con la mayoría de criterios de evaluación "cumple" por parte de los especialistas y/o académicos, se le otorgará el máximo de puntos disponible para este componente del examen y la evaluación de conocimientos.

Cuando una aspirante cuente con la mayoría de criterios de evaluación de "no cumple", por parte de los especialistas y/o académicos, se le otorgará el 50% de los puntos disponibles para este componente del examen y evaluación de conocimientos.

5. Concluido el examen y evaluación de conocimientos se anunciarán los resultados a las aspirantes presentes, utilizando las claves proporcionadas;

6. En los 30 treinta minutos posteriores a la publicación de los resultados del examen y evaluación de conocimientos, las aspirantes podrán solicitar la revisión del examen y evaluación de conocimientos, para lo cual éste deberá revisarse públicamente en el lugar de aplicación del examen y evaluación de conocimientos y en presencia de la comisión de verificación de los aciertos en sus respuestas y el resultado del examen y evaluación de conocimientos; en su caso, se harán las correcciones procedentes y se anunciará la calificación definitiva;

7. El Consejo Consultivo publicará la lista de los resultados fuera del lugar donde se aplicó el examen y evaluación de conocimientos una vez concluida la calificación y revisión en su caso del examen y evaluación de conocimientos; así como su publicación en los estrados y en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI, **dentro del día hábil siguiente** a la aplicación del examen y evaluación de conocimientos;

8. El Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente a la aplicación del examen y evaluación de conocimientos, publicará al exterior de la sede de aplicación del examen y evaluación de conocimientos, así como en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI, el cuestionario tipo y la plantilla única de resultados;

9. El Consejo Consultivo deberá revisar la documentación entregada por las aspirantes y determinar quiénes cumplen con los requisitos de elegibilidad en los términos de los artículos 43 y 58.1, fracción III, de la Ley de Transparencia, para lo cual elaborará un dictamen técnico en el que incluya el análisis respectivo de cada aspirante registrada y concluirá con la lista de aspirantes que cumplieron la totalidad de los requisitos señalados;

10. El Consejo Consultivo **dentro de los 3 tres días hábiles siguientes** a la aplicación de la evaluación de conocimientos remitirá a la Comisión, los expedientes originales de las aspirantes registradas y el dictamen técnico con la lista de las aspirantes consideradas elegibles. En la misma fecha publicará la lista de las aspirantes elegibles en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI.

11. La Comisión debe asumir la organización del procedimiento de elaboración, aplicación, calificación, en su caso revisión y publicación de resultados de la evaluación de conocimientos, así como la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las aspirantes, sólo si el Consejo Consultivo no remite al Congreso del Estado los expedientes, dictamen y lista de aspirantes elegibles en la fecha correspondiente a lo señalado en el artículo 58.1, fracción VI de la Ley de Transparencia. Para tal efecto, la Comisión emitirá un acuerdo interno en el que establecerá los lineamientos generales sobre los

cuales retomará el procedimiento, siempre dentro del marco de lo señalado en la Ley de Transparencia. En todo caso, la Comisión requerirá a Consejo Consultivo la inmediata entrega de los expedientes originales de las aspirantes.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.

1. Una vez que el Consejo Consultivo entregue, a la Presidencia de la Comisión, los expedientes, el dictamen y la lista de las candidatas elegibles, **dentro de los 3 días hábiles posteriores** a su recepción la Comisión deberá aprobar el Acuerdo Legislativo en el cual propondrá la lista de las candidatas elegibles a la Asamblea; o en su defecto, una vez que la Comisión desahogue por cuenta propia las etapas correspondientes al examen y evaluación de conocimientos y a la revisión de los requisitos de elegibilidad;

2. La Asamblea debe aprobar la lista de candidatas elegibles mediante la votación del dictamen de Acuerdo Legislativo por mayoría simple y en votación nominal.

3. La Asamblea debe elegir a quienes deban cubrir las vacantes señaladas en esta convocatoria, **dentro de los 10 diez días naturales** siguientes a la recepción de la lista de candidatas por parte de la Comisión, en votación por cédula, depositada en una transparente y por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes del Congreso del Estado, empezando por quien ocupará el cargo de Comisionada Presidenta Propietaria y sólo hasta que ésta se designe, se procederá a la elección de la Comisionada Suplente de entre las candidatas elegibles restantes.

4. En caso de que no se alcance la mayoría requerida, se realizará una segunda votación; si de nueva cuenta no se alcanzara la mayoría requerida, podrá suspenderse la votación hasta por un día hábil o realizarse una tercera votación enseguida; en caso de que la mayoría requerida no se alcance en una tercera votación, se procederá a elegir a las comisionadas mediante insculcación con una transparente de entre las candidatas elegibles, empezando por quien ocupará el cargo de propietaria y posteriormente por quien será su suplente.

OCTAVA. FECHA LÍMITE PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIONADA PRESIDENTA PROPIETARIA DEL ITEI Y DE UNA COMISIONADA SUPLENTE.

1. Se elegirá a la Comisionada Presidenta y a la Comisionada Suplente del ITEI, a más tardar el día **22 de julio de 2022**.

NOVENA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE NO EXISTIR CANDIDATAS ELEGIBLES Y DE NO AGOTARSE LAS VOTACIONES EN TIEMPO.

1. Si no existen al menos 2 dos candidatas elegibles se declarará desierta la convocatoria y se emitirá una nueva, dejando a salvo los derechos de las aspirantes que, en su caso haya reunido los requisitos de elegibilidad, para el proceso de elección.

2. Si el Congreso del Estado no realiza o agota las votaciones necesarias para la elección correspondiente en el plazo señalado en la base anterior, se declarará desierta la convocatoria y se emitirá una nueva, dejando a salvo los derechos de las aspirantes que, en su caso hayan reunido los requisitos de elegibilidad para el proceso de elección.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

1. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a temas logísticos será atendido y resuelto por la Presidencia de la Comisión.

2. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a la etapa del examen y evaluación de conocimientos será atendido y resuelto por el Consejo Consultivo.

3. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a temas procedimentales ajenos a la Asamblea, será atendido y resuelto por la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena la publicación de la convocatoria contenida en el artículo anterior en:

- I. El periódico oficial "El Estado de Jalisco" por una ocasión;

- II. Dos diarios de mayor circulación estatal, por una ocasión; y

- III. En el sitio oficial de internet del Congreso del Estado y del ITEI, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente Acuerdo Legislativo.

ARTÍCULO CUARTO. Hasta en tanto no se lleve a cabo la nueva elección de la Comisionada Presidenta Propietaria y de una Comisionada Suplente del ITEI, se observará lo dispuesto en el Acuerdo Legislativo 149/LXII/2022.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 16 DE JUNIO DE 2022

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARÍA
LETICIA PÉREZ RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARÍA
ALEJANDRA MARGARITA
GIADANS VALENZUELA

Alfaro promulga reforma sobre el pacto fiscal

Constitución. Cada seis años Jalisco revisará el acuerdo con la Federación, señaló el mandatario estatal

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez firmó la promulgación del decreto a la reforma constitucional para que se revise cada

seis años el pacto fiscal entre Jalisco y la Federación.

A través de un comunicado, el gobierno estatal precisó que la decisión emana de la consulta pública realizada en noviembre y diciembre de 2021, en la cual 94.77 por ciento votó a favor de la revisión del pacto fiscal, sin embargo, solamente contó con la participación de 6.4 por ciento de la lista nominal, cuando se requería de al menos 33 por

ciento para que el resultado fuera vinculante.

“La relación fiscal con la Federación se fue complicando en los últimos años. Es sin duda un paso central en la consolidación de Jalisco como un líder y un referente nacional en la defensa del Federalismo”, expresó Alfaro Ramírez.

Mediante sus redes sociales, el mandatario estatal manifestó su satisfacción por la promulga-

ción de la reforma ayer, en el día en que se celebran 199 años de Jalisco como un estado libre y soberano.

La iniciativa de reforma constitucional fue aprobada en el Congreso del Estado de Jalisco y en la mayoría de los ayuntamientos.

En un mensaje realizado desde Los Ángeles, California, donde realiza una gira de trabajo, Alfaro Ramírez señaló que

de esta manera cumple con el compromiso de luchar con el gobierno federal para la construcción de un acuerdo que respete los principios federalistas.

Reiteró que Jalisco tiene una gran importancia para México, al ser la cuarta economía más grande del país y aportar 8 de cada 100 pesos a las finanzas nacionales, aunque el gobierno federal solamente regresa 2 de cada 100 pesos del presupues-

to nacional. “Queremos recibir un trato correcto, no queremos salirnos del pacto fiscal, queremos construir un nuevo acuerdo que le sirva al pueblo de Jalisco”, ratificó el gobernador.

En el documento, el gobierno estatal precisó que cada seis años se discutirá con la Federación cuánto dinero de los impuestos se irá al gobierno federal y cuánto regresará a Jalisco, esto con la finalidad de que estados y municipios cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, así como desarrollar las obras prioritarias en materia social y de infraestructura.

Con el aval de 113 municipios, la reforma a la Constitución Política del Estado que permite a la entidad establecer su propio Sistema Tributario Estatal, concluyó el proceso de aprobación necesaria para entrar en vigor.

De esta forma, se permite que el titular del Ejecutivo por única ocasión en los primeros tres años de su periodo de gobierno pueda terminar la relación fiscal con la Federación siempre y cuando demuestre que no se cumplen las condiciones que justificaron la adhesión al pacto. Cabe recordar que la reforma fue aprobada por el Pleno del Poder Legislativo el pasado 26 de mayo.

ASÍ LO DIJO

“La relación fiscal con la Federación se fue complicando en los últimos años. Es sin duda un paso central en la consolidación de Jalisco como un líder y un referente nacional en la defensa del Federalismo”

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco



Indagan inversiones irregulares del Ipejal. MILENIO

Llevarán las Fiestas de Octubre al estilo Jalisco hasta Los Ángeles

Tradición.

La sede será en Pershing Square el 14, 15 y 16 de octubre; habrá música, cultura y gastronomía

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro anunció las Fiestas de Octubre en Los Ángeles, California, al estilo Jalisco, en un esfuerzo en coordinación con la Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción y la alcaldía de la ciudad.

Por más de 50 años, las Fiestas de Octubre han sido una tradición en Guadalajara y fuente de entretenimiento para las familias de Jalisco, por ello se busca que los paisanos se reencuentren con esta tradicional fiesta y los que no la conozcan puedan vivirla.

Pershing Square será la sede este 14, 15 y 16 de octubre ofreciendo música, cultura, gastronomía y artesanías para todos los visitantes.

De igual forma del 2 al 8 de oc-



El gobernador dijo que busca que los paisanos se reencuentren con esta celebración. ESPECIAL

tubre se llevará a cabo la Semana Jalisco en Los Ángeles, en donde 30 empresas ofrecerán sus productos para exportación, confitería, bebidas, tequila y raicilla, textiles, ropa artesanal, muebles, además de encuentros B2B y visitas a empresas.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) dará incentivos y acompañamiento con impulsores de negocio para que empresas pequeñas y medianas puedan exportar a esta ciudad estadounidense.

En el encuentro, también se anunció la apertura de la oficina de Filma Jalisco en Los Ángeles, con el fin de promocionar y posicionar a Jalisco como un destino filmico amigable en la comunidad filmica norteamericana, vincular a compañías y profesionales del medio audiovisual con clientes potenciales en Estados Unidos, atraer a empresas de tecnología para que inviertan en Jalisco y así generar la infraestructura necesaria para convertir a Jalisco en la capital del cine en América Latina.

Este día, el gobernador de Jalisco y su equipo se reunieron con empresarios y comunidades de migrantes entablando un diálogo abierto y acordando atender sus peticiones a través de un enfoque más de promoción económica.

Cierra Alfaro gira por Silicon Valley con una inversión por 724 mdd

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

En cuatro días de gira de trabajo por San José, California, se consolidaron 724 millones de dólares en inversión directa para Jalisco con los que se espera generar 11 mil 600 nuevos empleos.

El gobernador del estado Enrique Alfaro Ramírez culminó su visita al Silicon Valley en la que incluyó empresas como Jabil, Intel, Sanmina, Flex y HP, todas asentadas en la entidad y, según expuso, con la confianza de incrementar sus plantillas laborales e inversiones.

"Jalisco está sentando las bases para convertirse en el motor principal de la economía de México, eso es lo que queremos ser. En el último año después de la crisis más fuer-



te de la pandemia, somos el segundo lugar en recuperación de empleos de todo México, hemos duplicado la Inversión Extranjera Directa respecto al año anterior, en el primer trimestre del año, y aunque no tenemos una frontera con Estados Unidos estamos con números muy importantes en exportaciones, y creemos que vienen tiempos muy positivos para Jalisco y nos da mucho gusto que Jabil sea parte de eso", dijo el mandatario.

Uno de los compromisos pactados fue con la empresa Bosch, que ampliará al doble su plantilla laboral, pasará de 830 colaboradores que actualmente tiene, para pasar a mil 500 en 2024; 670 trabajadores más, pero esta cantidad podría crecer, dependiendo de la disponibilidad de mano de obra calificada.

Otro logro que se alcanzó fue con la empresa Oracle, que participará en la mesa de análisis sobre el futuro de la industria electrónica que se instalará en Jalisco; Alfaro también visitó a directivos de la empresa de software C3, que contratará hasta mil nuevas vacantes de ingeniería y desarrollo de software.

Fiestas de Octubre en Los Ángeles

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, señaló que busca que los paisanos se reencuentren con esa tradicional fiesta y los que no la conozcan puedan vivirla

Redacción/Quadratin Jalisco

Para que los paisanos jaliscienses y sus familias que viven en Los Ángeles California puedan disfrutar un pedazo de su tierra, este jueves en gira por aquella ciudad, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro anunció las Fiestas de Octubre en LA a realizarse este año.

Recordó que por más de 50 años, las Fiestas de Octubre han sido una tradición en Guadalajara y fuente de entretenimiento para las familias de Jalisco, por ello se busca que los paisanos se reencuentren con esta tradicional fiesta y los que no la conozcan puedan vivirla.

Pershing Square será la sede los días 14, 15 y 16 de octubre ofreciendo música, cultura, gastronomía y artesanías para todos los visitantes.

De igual forma del 2 al 8 de octubre se llevará a cabo la Semana Jalisco en Los Ángeles, en donde 30 empresas ofrecerán sus productos para exportación, confitería, bebidas Tequila y Raicilla, textiles, ropa artesanal, muebles, además de encuentros B2B y visitas a empresas.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), dará incentivos y acompañamiento con impulsores de negocio para que empresas pequeñas y medianas puedan exportar a esta ciudad estadounidense.

En el encuentro, también se anunció



En el encuentro, también se anunció la apertura de la oficina de Filma Jalisco en Los Ángeles.

2

Al 8 de octubre se llevará a cabo la Semana Jalisco en Los Ángeles, en donde 30 empresas ofrecerán sus productos

la apertura de la oficina de Filma Jalisco en Los Ángeles, con el fin de promocionar y posicionar a Jalisco como un destino filmico amigable en la comunidad filmica norteamericana,

vincular a compañías y profesionales del medio audiovisual con clientes potenciales en Estados Unidos, atraer a empresas de tecnología para que inviertan en Jalisco y así generar la infraestructura necesaria para convertir a Jalisco en la capital del cine en América Latina.

Las autoridades que participan en esta gira, este jueves se reunieron con empresarios y comunidades de migrantes entablando un diálogo abierto y acordando atender sus peticiones a través de un enfoque más de promoción económica en la Casa Jalisco en Los Ángeles.

CEPAD Y CLADEM EMITEN COMUNICADO

Colectivos exigen dar certeza laboral a trabajadores de Comisión de Búsqueda

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Diversos colectivos de familias de desaparecidos de todo el estado en conjunto con el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) Jalisco exigieron que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Co-

bupej) dé certeza laboral a su plantilla de trabajadores.

Describieron mediante un comunicado que la rotación constante de personal es un asunto administrativo que daña el funcionamiento de la Comisión de Búsqueda.

“¿De qué nos sirve una Comisión Estatal de Búsqueda que no garantiza la estabilidad laboral de su personal? ¿De qué manera podemos confiar en su

trabajo si existe la posibilidad de que el personal que ha sido sensible, solidario y efectivo pueda no ser recontratado? ¿Cómo se puede garantizar que la experiencia acumulada permanezca si sus puestos laborales quedan a merced de quien encabeza esta dependencia?”, cuestionan los colectivos y organizaciones.

ZMG 5A

Exigen a la Cobupej dar certeza a trabajadores

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PROMETE RESPUESTAS

Colectivos de familiares de personas desaparecidas revelan que en la Comisión de Búsqueda hay una **constante rotación de personal y contratos de hasta un mes**

EXTRACTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE COBUPEJ

“¿De qué manera podemos confiar en su trabajo si existe la posibilidad de que el personal que ha sido sensible, solidario y efectivo pueda no ser recontratado?”

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Colectivos de familias de desaparecidos de todo el estado en conjunto con el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) Jalisco exigieron que la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) dé certeza laboral a su plantilla de trabajadores.

Mediante un pronunciamiento, describieron que en la comisión hay una rotación constante de personal que termina por afectar a la dependencia. Además, detectaron que algunos empleados han sido obligados a firmar contratos de un mes.

“¿De qué nos sirve una Comisión Estatal de Búsqueda que no garantiza la estabilidad laboral de su personal? ¿De qué manera podemos confiar en su trabajo si existe la posibilidad de que el personal que ha sido sensible, solidario y efectivo pueda no ser recontratado? ¿Cómo se puede garantizar que la experiencia acumulada permanezca si sus puestos laborales quedan a merced de quien encabeza esta dependencia?”, cuestionaron los colectivos y organizaciones.

Además de cambios y rotaciones de personal de manera constante, en la comisión también hay actos de violencia y maltrato hacia empleados, según el texto difundido por los colectivos.

“Colectivos de familias buscado-

Luz de Esperanza pide reactivar mesas de trabajo

■ Luego de que el miércoles la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) negara atención individualizada a su secretario, Héctor Flores González, el colectivo Luz de Esperanza pidió por escrito a la Secretaría General de Gobierno (SGG) que reactive lo antes posible las mesas de trabajo que anteriormente mantenían con ellos.

El objetivo es que se analice lo ocurrido y se brinde una justificación del porqué el gobierno de Jalisco pidió negar la atención a Héctor Flores.

Antes de reactivar las mesas de trabajo, el colectivo pidió que se cumplan ocho exigencias entre las que se encuentran invitar a otros

colectivos de búsqueda a los encuentros; que se permitan asesores especializados independientes en las reuniones, y que se integren la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Congreso del Estado y el Poder Judicial.

El colectivo también exige que se elabore una minuta que sí describa lo que pasa en cada reunión y que ésta contenga las firmas de los participantes; que haya acceso a medios de comunicación o que autoridades y familias citen a rueda de prensa conjunta para hablar de los acuerdos o avances, y que la negativa a atender de manera individualizada a los integrantes de Luz de Esperanza sea entregada por escrito. *Lauro Rodríguez / Guadalajara*

ras y familiares de personas desaparecidas de Jalisco nos hemos unido para señalar las diversas irregularidades laborales que hemos detectado en el funcionamiento de la Cobupej que encabeza la maestra Francelia Hernández Cuevas, las cuales incluyen cambios y rotación de personal que han demostrado ser eficientes en su trabajo de búsqueda, así como violencia y maltrato que, incluso, se ha dado frente a familias que acudieron para recibir apoyo de la comisión en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses”.

Colectivos y organizaciones recalcaron que en nada abona a la búsqueda de personas que los trabajadores se vean obligados a firmar contratos mensuales, ya que eso no les da una certeza laboral. Además, los despidos o renunciaciones provocadas por ese motivo causan pérdida de experiencia adquirida en la búsqueda

de personas y pérdida de recursos invertidos en capacitación de personal.

En respuesta, el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Enrique Ibarra Pedrosa, se reunió con integrantes de los colectivos para escuchar sus peticiones. Durante el diálogo se comprometió a analizar la situación y dar respuestas a las exigencias del pronunciamiento.

Por su parte, los colectivos precisaron que si no reciben respuestas antes del 20 de junio, clausurarán de manera simbólica las instalaciones de la Cobupej.

Además de Cepad y Cladem, el texto fue firmado por los colectivos Por Amor a Ellxs, Luz de Esperanza, Entre el Cielo y Tierra, Hasta Encontrarlos Lagos de Moreno, Entre el Cielo y Tierra Desaparecidos Jalisco, Colectivo de Familiares Desaparecidos Ciudad Guzmán y Tlajomulco en Acción.



■ El año pasado la COP 26 se realizó en Escocia.

Acudirá Jalisco a cumbre climática

Estará Ejecutivo en la COP27, a realizarse en Egipto para noviembre

VIOLETA MELÉNDEZ

Jalisco tiene ya su boleto para la próxima cumbre climática (COP27) que se realizará en Sharm-El-Sheikh, Egipto, del 7 al 18 de noviembre. El evento previo ocurrió también en noviembre, pero en Glasgow, Escocia, donde el Ejecutivo hizo hincapié en el premio que recibió por parte de ONU debido a su Plan de Acción Climática Metropolitana (PACMetro).

Ayer se realizó una reunión preparatoria de dicho evento bajo el lema "Regiones por un futuro resiliente: acción multinivel sobre el terreno", donde participaron representantes del Gobierno de Jalisco, que es vicepresidente en Regions4, una red global ambiental que promueve la conservación de la biodiversidad y la adaptación ante el cambio climático.

Aunque el titular de la Secretaría de Medio Am-

biente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf, no acudió al evento sino un representante, sí realizó una presentación virtual ante otros estados y países.

"Contamos con condiciones para la implementación de un mercado local regulado de carbono y estaremos trabajando en su desarrollo. Hemos avanzado creando las bases para el impuesto al carbono, una propuesta de certificado climático, y el lanzamiento y puesta en marcha de una Alianza Empresarial por el Clima", declaró Graf.

"Todo ello generará un incremento en la demanda de créditos. Además, se fomentará el desarrollo y registro de proyectos forestales de carbono y proyectos de metano para cubrir la demanda local".

Entre los compromisos que Jalisco ha adquirido en materia climática figura el Race to Zero, que implica alcanzar la neutralidad de carbono en 2050, es decir, que las emisiones de gases efecto invernadero generadas son las mismas que se capturan en los ecosistemas de Jalisco.

Jalisco se prepara para llevar sus propuestas a la COP 27 en Egipto



Quadratin
cronicaajalisco

El Estado de Jalisco ya se alista para participar en la COP 27 que se realizará en noviembre próximo en Egipto, a donde llevará las propuestas y avances regionales para atender la problemática del calentamiento global, informó este jueves Sergio Graf Montero, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el marco del evento preparatorio de las regiones de América Latina para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP) 27, con el título "Regiones por un futuro resiliente: acción multinivel sobre el terreno", el funcionario señaló que "en Jalisco reconocemos la necesidad de acciones prácticas para avanzar de manera contundente en la acción climática, en este caso buscamos financiamiento para sustentar la conservación de bosques y selvas".

Sin desviarse del tema, Graf Montero destacó que en Jalisco "contamos con condiciones para la implementación de un mercado local regulado de carbono y estaremos trabajando en su desarrollo. Hemos avanzado creando las bases para el impuesto al carbono, una propuesta de certificado climático, y el lanzamiento y puesta en marcha de una Alianza Empresarial por el Clima, todo ello generará un incremento en la demanda de créditos. Además, se fomentará el desarrollo y registro de proyectos forestales de carbono y proyectos de metano para cubrir la demanda local".

Durante esta sesión de alto nivel, se analizaron las oportunidades políticas para influir en la meta de adaptación y los procesos de la COP 27, además se evaluaron las implicaciones para las regiones a través del diálogo entre representantes gubernamentales que conforman esta plataforma internacional para informar sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como la avances en relación con la campaña Race to Resilience.

En el mismo tenor refirió que "todas estas medidas fortalecen la adaptación de los ecosistemas forestales y selvas de Jalisco, así como su resiliencia al cambio climático".

Cabe señalar que los gobiernos locales y regionales son los primeros afectados por el cambio climático y se han convertido en líderes naturales de algunas de las transformaciones necesarias, sobre todo por su conexión directa con sus ciudadanos y su capacidad de movilización y compromiso con todos los actores locales a nivel territorial.

En la COP26 se llevó a cabo un intercambio en el que se establecieron vínculos entre la protección y la gestión del clima y la biodiversidad, y pidió a otros gobiernos regionales que firmaran la Declaración de Edimburgo sobre el marco mundial de la biodiversidad después de 2020, misma a la que se sumó Jalisco. La COP27 tendrá lugar en Sharm-El-Sheikh, Egipto, del 7 al 18 de noviembre de 2022.



Pulen últimos detalles de cara al próximo COP27

De cara a la próxima COP27, la Semadet organizó un evento previo en donde se analizaron las oportunidades políticas para influir en la meta de adaptación, además se revisaron los avances en relación con la campaña Race to Resilience.

OFICINAS. Si no reciben respuestas antes del 20 de junio, los colectivos clausurarán de manera simbólica las instalaciones de la Cobupej.



FACEBOOK

ntrguadalajara

Lista la SICT para atender emergencias en carreteras durante las lluvias

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SICT Jalisco, informa que se encuentra lista para atender eventualidades que se presenten en la red carretera federal de la entidad, durante el presente temporal de lluvias.

El Centro SICT Jalisco, con el apoyo de empresas contratistas, se mantiene alerta ante cualquier incidencia; además tiene una permanente coordinación con diversas autoridades, como Protección Civil, Guardia Nacional y municipios, para atender derrumbes, deslaves, hundimientos, inundaciones u otros daños que pudieran registrarse, derivados de

los fenómenos naturales de la temporada.

El Centro SICT Jalisco, trabajará en el retiro de materiales de la cinta asfáltica o el arreglo de los daños que se presenten, siempre buscando mantener o en caso necesario, restablecer, las condiciones de transitabilidad en el menor tiempo posible, en toda la red carretera federal libre de peaje, que consta en la entidad de 2,270 kilómetros de longitud y 322 puentes vehiculares.

Participan alrededor de 130 trabajadores -distribuidos en 21 cuadrillas-, que disponen de la maquinaria y equipo necesarios para la atención estratégica de eventualidades, en base al proto-



colo de emergencias correspondiente, lo que permitirá dicha atención a la brevedad posible.

Asimismo, la SICT exhorta a los usuarios de las carreteras federales a extremar precauciones y mantener en todo momento la atención en el camino, toda vez que durante el temporal de lluvias se presentan condiciones que elevan la posibilidad de que se registren accidentes.

Es importante mencionar que de acuerdo a datos oficiales del año 2020, en el 7% de los accidentes registrados en el país, hubo factores naturales que contribuyeron a la ocurrencia de los siniestros, como lluvia, granizo, niebla, fuertes vientos y nieve, entre otros.

El Centro SICT Jalisco también recomienda a los usuarios revisar las condiciones físico-mecánicas de sus vehículos, que se encuentren especialmente en buen estado llantas, frenos, limpiabrisas y luces • (Redacción)

Lluvias en Jalisco y en la cuenca han favorecido

Empieza Chapala su recuperación

También las presas han tenido mejoría; hay menos sequía que el año pasado

FERNANDA CARAPIA

El Lago de Chapala detuvo su caída y empezó a subir.

A partir del 8 de junio, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el lago más grande del País dejó de perder líquido y se mantuvo estable por una semana.

En los últimos dos días, las lluvias han empezado a favorecer al lago, que ya inició su recuperación.

De acuerdo con información de la Conagua, del 14 al 16 de junio, el manto lacustre ha ganado 10.92 millones de metros cúbicos de agua y pasó de la cota 95.07 a 95.08.

Actualmente, el Lago se encuentra al 61.27 por ciento de su capacidad; hace un año estaba al 47.89 por ciento.

Del 1 de enero al 8 de junio, el Lago de Chapala perdió mil 93.47 millones de metros cúbicos de agua. Su nivel bajó un metro.

Pero Chapala no es el único que empieza a recuperarse, también las presas de Jalisco presentan un mejor almacenaje de líquido.

Datos de la Conagua revelan que la Presa Calderón, que el año pasado tuvo una sequía severa que provocó el "cierre de la llave", se encuentra al 51.78 por ciento de su capacidad.

La que mejor almacenamiento presenta es la Presa

El Lago de Chapala está actualmente al 61.27 por ciento de su capacidad. El año pasado, en las mismas fechas, alcanzaba el 47.89 por ciento.



Van bien

Porcentaje de almacenamiento que tienen las presas del Estado, en comparación con el año pasado.

PRESA	2022	2021	PRESA	2022	2021
La Chila	99.21	39.37	Basilio Vadillo	58.37	45.73
El Salto	85.87	84.16	Santa Rosa	56.28	12.83
La Colonia	75.55	26.41	La Pólvora	52.23	19.45
Tenasco	75.47	27.15	Calderón	51.78	13.24
El Cuarenta	64.38	23.54	Cajón de Peña	50.63	46.86
Trigomil	63.43	61.56	Tacotán	49.74	48.93
La Red	61.10	36.44	La Vega	36.70	21.8
La Saucedá	59.67	29.81	Corrinchis	26.20	22.80

Chila, que está al 99.21 por ciento, y la que menor agua tiene es La Corrinchis, con tan sólo 5.24 millones de líquido cuando su capacidad total es de 20 millones.

Todas las presas del Estado tienen un mejor panorama que hace un año, cuando la sequía golpeó fuerte a Jalisco.

El monitor de sequía de la Conagua establece que, en Jalisco, 43 Municipios no tienen este problema; 68 la pa-

decen, pero moderada, y nueve de tipo severa.

El año pasado, los 125 Municipios tenían una condición de sequía: 7, moderada; 101, severa, y 17, extrema.

En 2021, la Zona Metropolitana de Guadalajara vivió una de las peores crisis de agua, pues más de 300 colonias se quedaron sin el servicio.

Esto obligó al Siapa a aplicar tandeos y al Gobierno a echar a andar el progra-

ma Nido de Lluvia, que tiene como objetivo poner sistemas de captación de agua pluvial en los hogares.

Hasta el momento, ya se tienen instalados 719 de estos sistemas en colonias donde hay mayor afectación por la falta del servicio.

Con las lluvias recientes registradas en el polígono de intervención, se han captado más de 6 millones de litros de agua, lo equivalente a 662 pipas de 10 mil litros.

DICE EXPERTA

Crecimiento desordenado propicia las inundaciones

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

Las obras hidráulicas que promueven los gobiernos en la ciudad para terminar con las inundaciones no servirán de nada mientras no se ponga orden al crecimiento de la urbe, señaló la investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y presidente del Instituto de Derecho Ambiental (Idea), Raquel Gutiérrez Nájera.

En rueda de prensa, mencionó que las pocas zonas de infiltración de agua que tiene la ciudad son invadidas por desarrollos inmobiliarios con anuencia de los gobiernos.

“Están haciendo una ciudad invivible donde el que va a salir beneficiado es el capital inmobiliario a costa de las y los ciudadanos”, comentó.

La experta apuntó que si al fenómeno inmobiliario se le suman los efectos del cambio climático, las obras hidráulicas servirán de poco o nada para evitar inundaciones.

“La Zona Metropolitana de Guadalajara todavía está impermeabilizando los sitios naturales de recarga. Estamos teniendo menos suelo, cualquier obra de infraestructura llámese vaso regulador para dar solución a las inundaciones, en escenarios de lluvias atípicas como las que estamos teniendo debido a los efectos del cambio climático, siempre van a ser insuficientes, son las falsas soluciones que pretenden vender”, añadió la presidente del idea.

Por este motivo dijo que no comprende cómo es que la Organización de las Naciones Unidas entregó un premio a las autoridades estatales por la creación del Plan de Acción Climática Metropolitana (Pacmetro), documento que, recalcó, es letra muerta.

A predecir inundaciones en ZMG

El 80 por ciento de anegaciones se presentan entre las 16:00 y 18:00 horas

VIOLETA MELÉNDEZ

Las inundaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara son fáciles de predecir debido a que las tormentas en el Valle de Atemajac tardan una hora en formarse, tiempo suficiente para prever situaciones de riesgo.

Así lo planteó Luis Valdivia Ornelas, investigador del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, del Centro Universi-



tario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

“El 80 por ciento de las inundaciones se presentan entre 4 de la tarde y 8 de la noche, en los meses de julio y agosto, aunque también se pueden dar en junio. Son altamente predecibles las tor-

mentas que disparan las tormentas más severas”, explicó.

“Todas las tormentas que afectan al Valle de Atemajac (...) duran una hora en formarse, entonces tranquilamente se puede mirar al cielo y cuando hay nubes de desarrollo vertical, densas,

blancas, como coliflores, tenemos que tener cuidado y reprogramar compromisos”.

Debido a la facilidad que existe para comunicarse, vecinos, familiares o amistades cercanas pueden apoyarse mutuamente mediante grupos de WhatsApp para alertarse de probables eventos de lluvia que deriven en inundaciones, propuso, con información de la UdeG.

Actualmente existe el Atlas de riesgo por inundaciones de la UdeG que detecta 500 puntos de recurrencia de este problema, y el Mapa Único de Inundaciones del Imeplan que registra 356 en total.

Premian a policías

El Gobierno del Estado sorteó viajes para policías y sus familias.



- Con la intención de recompensar el sacrificio que hacen ante sus familias, la Secretaría de Turismo y la de Seguridad hicieron la rifa.
- Los beneficiarios fueron 30 integrantes de familias de uniformados, detalló el Gobierno estatal.
- Los ganadores irán a tres destinos: Puerto Vallarta, Chapala y un parque acuático en Ayotlán.
- "Se puede trabajar un sábado, un domingo, un día festivo y por ende pocas veces se puede planificar una salida", comentó el Secretario Bosco Pacheco a policías.



Darán recorridos turísticos a familiares de 30 policías

Tras un sorteo, la Secretaría de Turismo de Jalisco dará recorridos turísticos a familiares directos de 30 policías de la entidad. Se realizarán viajes a los destinos de Puerto Vallarta, Chapala/Ajijic y al Parque Acuático Santa Rita, en Ayotlán.

Jalisco cierra temporada de incendios forestales; 2do lugar nacional en daños



Balance. Las autoridades no reportaron pérdidas humanas en los combates a estos incendios. / PUBLIMETRO GUADALAJARA

El saldo de los incendios. El registro de lo quemado en esta temporada en la entidad equivale a dos veces el bosque de La Primavera

Sin pérdidas humanas. Las autoridades informaron que fue mejor que en 2021, pero aún son graves las afectaciones

Héctor Escamilla

Autoridades dieron por concluida la temporada de estiaje de este año para Jalisco y la entidad cerró el año como el segundo con mayor cantidad de incendios forestales a nivel nacional y la segunda entidad con mayor cantidad de superficie siniestrada.

Fueron en total 918 incendios y 68 mil hectáreas dañadas. En cuanto a cantidad de incendios, Jalisco quedó detrás de Estado de México y en la superficie afectada, detrás de Durango.

Es importante mencionar que al menos el 75% de lo des-



Combate. En 2022 hubo menos incendios. / BOMBEROS DE ZAPOPAN

tuido en estos incendios fueron arbustos y hierbas. Los incendios en Jalisco fueron menos comparado al año pasado.

En el evento, el director de Manejo del Fuego de la Secretaría de Medio Ambiente (Semadet), Miguel Vallés Pérez, informó que este año se registraron 100 incendios forestales menos en la entidad, contrario a los pronósticos.

“Tenemos 100 incendios por abajo. Andamos alrededor de incendios en el estado con mil 451 incendios, de los cuales incendios forestales 918 tenemos hasta el día de hoy; 533 no forestales que, aunque no son forestales, siempre significan un riesgo y un costo para la ciudadanía y para pues todos los participantes”, explicó

el funcionario.

El peor año para Jalisco en materia de incendios fue el 2017, cuando las llamas destruyeron 189 mil hectáreas, pero el año con mayor cantidad de conflagraciones fue 2021 con mil 031 incidentes.

Acciones en Zapopan

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, señaló que fueron detenidas siete personas en esta temporada, acusadas de provocar incendios.

Este año el estado de fuerza fue de 66 combatientes forestales divididos en nueve brigadas, con turnos de 24 por 48 horas y vigilancia permanente en la Torre Najahuete. Tan sólo en Zapopan, donde se encuentra el Bosque de la Primavera, fueron en total 47 misiones.

“Estamos cerrando nuestro

“Tenemos 100 incendios por abajo. Andamos alrededor de incendios en el estado con mil 451 incendios, de los cuales incendios forestales 918 tenemos hasta el día de hoy; 533 no forestales que, aunque no son forestales, siempre significan un riesgo y un costo para la ciudadanía y para pues todos los participantes”

MIGUEL VALLÉS PÉREZ

Director de Manejo del Fuego

operativo con 246 incendios que tuvimos en esta temporada 2022 donde tuvimos la afectación de dos mil 500 hectáreas aproximadamente a diferencia del 2021 que tuvimos 289 incendios con una afectación de nueve mil 500 hectáreas. Entonces si fue mucho la reducción; afortunadamente todos los trabajos preventivos que se vinieron realizando desde noviembre del año pasado tuvieron un resultado positivo”, explicó Ignacio Aguilar Jiménez, coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

ARROJA SONDEO DEL IJALTI

Empresas de tecnologías apuestan por los modelos híbridos de trabajo

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La pandemia de Covid-19 marcó un antes y un después en la dinámica laboral dentro de las empresas del sector de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Un sondeo realizado por el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti) refleja que sólo 12.2 por ciento de las compañías del ramo ha retomado la presencialidad al 100 por ciento.

La modalidad de trabajo con mayor aceptación entre estas empresas es la híbrida, pues 61 por ciento la implementa. Esta alternativa consiste en tener entre dos y tres días de trabajo remoto.

En cuanto al esquema totalmente



virtual, lo mantiene 26.8 por ciento de las organizaciones.

El Ijalti sondeó en total a 41 empresas TIC asentadas en Jalisco. En el ejercicio se contempló a las micro, pequeñas, medianas y grandes.

El director general de Ijalti, Luis Alberto García Ramos, consideró que la razón de que la mayoría de las empresas se haya inclinado por esquemas laborales híbridos es que pasaron por un proceso rápido de adaptación tras el confinamiento obligatorio por la pandemia.

El sondeo también arrojó que 26.8 por ciento de las empresas contempla cambios a sus instalaciones como consecuencia de su adaptación a la modalidad híbrida o virtual. En muchos casos esto se puede traducir



A DISTANCIA Y PRESENCIAL. La modalidad de trabajo con mayor aceptación entre las empresas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) es la híbrida.

ESPECIAL

en la creación de espacios de trabajo colaborativo (coworking) en lugar de espacios privados para cada colaborador.

Por otro lado, García Ramos indicó que una de las consecuencias negativas de la pandemia en las empresas TIC es que se incrementó la rotación de personal en mayor o menor medida. La problemática se recrudeció

de manera particular en el segmento de empresas grandes, pues 78.6 por ciento de ellas enfrenta esta difícil situación.

El ejercicio también contempló las causas principales de trabajadores para renunciar a estas empresas. Entre ellas resaltan el hallazgo de trabajos mejor remunerados o 100 por ciento virtuales.

Apuestan firmas TI por trabajo híbrido

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Trabajar bajo un modelo híbrido -algunos días en casa y otros en oficina- es la apuesta que tienen las empresas de Tecnología de la Información (TI) en Jalisco.

De acuerdo con el estudio Esquemas de Trabajo que Prevalecerán en el Sector Tecnologías de la Información y la Comunicación, que realizó el Ijalti, 61 por ciento de las 41 empresas encuestadas laborará bajo un esquema híbrido, 27 por ciento será completamente remoto y 12 por ciento considera regresar a la presencialidad.

“Un poquito de la apuesta de este trabajo híbrido tiene que ver con volver a afinar los grupos de trabajo, con volver a tener las culturas

laborales de cada empresa y que los empleados vuelvan a sentirse parte de una organización integral, no sólo una pequeña pieza que está en su casa trabajando”, comentó Luis Alberto García Ramos, director general del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti).

Detalló que algunas empresas apuestan a que el trabajador labore de dos a tres días desde casa.

El estudio también mostró que el trabajo remoto influyó para que en 79 por ciento de las organizaciones se incrementara la rotación de colaboradores, principalmente de empleados que buscan un mejor salario y prestaciones.

Sin embargo, también fue posible detectar que al-



■ Luis Alberto García Ramos, director general del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti).

gunos empleados trabajaban en varias compañías a la vez, de manera remota, por lo que las empresas han modificado sus procesos de contratación y lineamientos para este esquema laboral.

Por ello, el director de Ijalti dio algunas recomen-

daciones para que las empresas retengan a su personal como brindar una cultura laboral incluso de forma virtual, apostar por un horario de trabajo flexible, hacer cambios físicos en oficinas para ofrecer mejores espacios.

Prefiere trabajo presencial el 12.2% de empresas TIC

Resultados de sondeo.

La modalidad de trabajo con mayor aceptación es la híbrida con 61% de las respuestas, dice IJALTI

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

Sólo 12.2 por ciento de las empresas del sector de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Jalisco planean mantener la modalidad de trabajo presencial que tenían antes de la pandemia por covid-19, de acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI).

Según se informó, la modalidad de trabajo con mayor aceptación entre las empresas es la híbrida con 61 por ciento de las respuestas, la cual contempla entre 2 y 3 días de trabajo remoto, mientras que el esquema totalmente virtual sólo será adoptado por 26.8 por ciento de las organizaciones.

Fueron un total de 41 empresas TIC asentadas en Jalisco, entre micro, pequeñas, medianas y grandes, las que participaron en el sondeo del IJALTI, que tenía como objetivo conocer las perspectivas del sector en cuanto a la forma en que operarán luego de poco más de dos años de pandemia por el covid-19.

“En vista del panorama actual de la pandemia, es imperativo que las empresas del sector TIC en Ja-

EN CIFRAS

45

Las empresas TIC asentadas en Jalisco que participaron en el sondeo del IJALTI.

61%

De las empresas optaron por la modalidad híbrida la cual contempla entre 2 y 3 días de trabajo remoto.

26.8%

De las empresas afirmó estar contemplando cambios a sus instalaciones como consecuencia de su adaptación a la modalidad híbrida o virtual.

26.8%

De las organizaciones adoptará el esquema totalmente virtual.

lisco se cuestionen los siguientes pasos a seguir. Y esto incluye la modalidad de trabajo que ofrecerán a su fuerza laboral y la condición que darán a sus oficinas”, aseguró Luis Alberto García Ramos, director general del IJALTI.

En cuanto a la razón por la que la mayoría de las empresas se han inclinado por el esquema laboral híbrido, explicó que estas organizaciones se adaptaron rápidamente a la virtualidad durante la pandemia, logrando mantener la productividad y hasta reducir costos. Sin embargo, al final también se dieron cuenta que la interacción cara-a-cara es muy importante para impulsar los procesos de innovación, por lo que ahora buscan un equilibrio entre lo presencial y lo virtual.

Otro dato interesante arrojado por el estudio fue que 26.8 por ciento de las empresas afirmó estar contemplando cambios a sus instalaciones como consecuencia de su adaptación a la modalidad híbrida o virtual, lo que en muchos casos se traduce en la creación de espacios de trabajo colaborativo (coworking) en lugar de espacios privados para cada colaborador.

Rotación de personal

García Ramos informó que en todos los tamaños de empresa se ha reportado un incremento en la rotación de personal en mayor o menor medida a partir de la pandemia, pero el problema se recrudece de manera particular en el segmento de empresas grandes, donde 78.6 por ciento reportaron enfrentar esta difícil situación.

Finalmente, aunque el encontrar un puesto con mejor sueldo y prestaciones sigue siendo la causa principal para la rotación voluntaria de personal con 47.5 por ciento del total, destacan respuestas que antes eran inexistentes como la búsqueda de un puesto 100 por ciento remoto (13.1 por ciento).

ARROJA ESTUDIO DE ACSI

Cambian hábitos de consumo tras pandemia

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

La pandemia de Covid-19 generó cambios entre los hábitos de consumo de los mexicanos, según un estudio desarrollado por la Agencia de Consultoría de Servicios en Investigación (ACSI).

El ejercicio, realizado durante el primer cuatrimestre de 2022, revela que nueve de cada 10 mexicanos tuvieron implicaciones financieras

derivadas de la pandemia.

Aun así, entre las prioridades de consumo tuvieron un incremento notable los artículos y servicios de tecnología, mismos que se mantuvieron entre las principales necesidades tras el confinamiento.

El estudio también señala que los pagos en línea llegaron para quedarse. El 80 por ciento de las mil 500 personas entrevistadas lo indicó así.

Asignan tramos pendientes de la vía a Vallarta

La empresa Mota Engil ganó el contrato de Asociación Público Privada (APP) para la conclusión de las autopistas que conectan Guadalajara y Tepic con Vallarta.

Las obras tendrán un costo de cuatro mil 914 millones de pesos (MDP) y serán ejecutadas en los próximos dos años.

Banobras pagará a Mota Engil al mes 12 mil 417 MDP más IVA por el mantenimiento y operación de los 55 kilómetros (km) que abarcan las obras que le fueron asignadas, todo hasta 2032.

Mota Engil se encargará de construir y operar la nueva autopista de 26 km de Tepic a Compostela y un tramo de 18 km entre Compostela y Las Varas, Nayarit.

Huracán Blas provoca lluvias torrenciales en Jalisco

El huracán Blas, que avanza por el Pacífico mexicano como categoría 1, provocará lluvias "puntuales torrenciales" de 150 a 250 milímetros en Jalisco, Colima y Michoacán, estados del occidente del país, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En su más reciente reporte, el SMN señala que Blas se mantenía este jueves a 290 kilómetros al sur-suroeste de Punta San Telmo, Michoacán, y a 350 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima.

El ciclón, que surgió como tormenta tropical el martes y evolucionó a huracán categoría 1 el miércoles, registra vientos

máximos sostenidos de 140 kilómetros por hora, rachas de 165 kilómetros por hora y una velocidad de desplazamiento hacia el oeste-noroeste a 13 kilómetros por hora.

Aunque no se prevé que toque tierra, el huracán también dejará lluvias "intensas" en Guerrero, "muy fuertes" en áreas de Nayarit y chubascos en Sinaloa.

También provocará rachas de viento de 70 a 80 kilómetros por hora y de 50 a 60 kilómetros por hora con oleaje de tres a cuatro metros de altura en las costas de Jalisco, Colima, Guerrero y Michoacán.

"Las precipitaciones podrían generar deslaves, incremento en

los niveles de ríos y arroyos, y desbordamientos e inundaciones en zonas bajas por lo que se exhorta a la población a atender los avisos", ha indicado el aviso del SMN.

Además de Blas, el organismo vigila una zona de baja presión localizada al sur de Chiapas con 80 por ciento de probabilidad de desarrollo ciclónico en el pronóstico a 48 horas.

Este fenómeno está aproximadamente a 435 kilómetros al sur-sureste de la desembocadura del río Suchiate, en la frontera de México con Guatemala.

En la mayor parte del país habrá lluvias por esta combinación de la zona de baja presión con alta probabilidad para desarrollo ciclónico, canales de baja presión extendidos en diferentes regiones e inestabilidad en la at-

mósfera alta, y el aporte de humedad generado por la circulación de Blas.

Blas llega después de Agatha, el primer ciclón de la temporada 2022 del Pacífico, que impactó el 30 de mayo como huracán categoría 2 en las costas del estado de Oaxaca (sur), una de las zonas más pobres del país, donde provocó nueve muertos y varios desaparecidos.



ANTICOVID DE 5 A 11 AÑOS

Podrían recibir vacuna en Jalisco un millón de niños

Los menores podrán acceder al biológico de la farmacéutica Pfizer-BioNTech

Ayer se registraron 438 casos confirmados del virus y dos defunciones en la Entidad

En Jalisco hay un millón cinco mil 247 menores de cinco a 11 años que podrían recibir la vacuna contra el COVID-19, los cuales ya se pueden registrar para recibir el biológico.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, Hugo López-Gatell, anunció que el 14 de junio se firmó un contrato con la farmacéutica Pfizer-BioNTech para contar con ocho millones de dosis para este sector poblacional. Jalisco está pendiente de que la autoridad estatal informe de los puntos de vacunación.

Al ingresar al portal e introducir el CURP del menor de edad, se debe verificar que los datos sean correctos y seleccionar la opción de "Quiero vacunarme". En caso de que los datos no coincidan, se presiona el apartado de "Regresar".

Ayer, la Secretaría de Salud en Jalisco (SSJ) dio a conocer que se registraron 438 casos confirmados del virus y dos defunciones, un aumento comparado con los tres días previos. Esta semana, la dependencia estatal dio a conocer que "ante la baja letalidad, hospitalizaciones por COVID-19 reportadas a la fecha en el Estado de Jalisco, las actuales medidas de prevención dispuestas desde el pasado 10 de mayo se mantendrán vigentes". La depen-

EL DATO

El registro ya está disponible

Los interesados deben ingresar al portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> e ingresar el CURP del menor de edad.

dencia afirmó que el incremento de casos registrado en las últimas semanas no ha representado un impacto en el sistema sanitario de la Entidad. A nivel nacional, la Secretaría de Salud reportó que en el último día se documentaron nueve mil 406 contagios por COVID-19.

Resaltó que en las últimas cinco semanas, la mayor parte de

los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años. Los casos confirmados acumulados se encuentran principalmente en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.

PANDEMIA

Detectan 438 casos de covid-19

La Secretaría de Salud Jalisco identificó 438 casos nuevos de covid-19 en la entidad, con lo que suman 597 mil 402 personas contagiadas desde que el virus tocó tierras jaliscienses en marzo de 2020. Además, se registró la muerte de dos personas más. En lo que va de la emergencia sanitaria 19 mil 553 personas han perdido la vida a causa del virus. La dependencia estatal exhorta a la población a general a no bajar la guardia y seguir las recomendaciones sanitarias, como lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70 por ciento y limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común.

Lemus "invita" al alcalde de Tlajomulco a actuar juntos en contra de Caabsa Eagle

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

La única opción para presionar a la empresa Caabsa Eagle, a que cumpla con el servicio de recolección y disposición final de la basura, es actuar en forma conjunta entre los alcaldes de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y El Salto, advirtió el presidente municipal tapatío, Pablo Lemus Navarro.

El funcionario criticó la acción del alcalde Salvador Zamora, quien trajo cinco toneladas de basura a las oficinas de la concesionaria. Lo que debió hacer Zamora -dijo Lemus- era clausurar la planta de transferencia «La Cajilota», donde Caabsa tira la basura que recolecta en Tlajomulco.

«No podemos permitir que un alcalde de otro municipio venga a tirarnos cinco toneladas de basura. Me parece que es una falta de respeto. Nunca nos avisaron de esta acción. Nunca hubo diálogo ni previo ni posterior y yo como alcalde y respondiendo también a las peticiones de los vecinos, pi-

do respeto a nuestra ciudad y a nuestro municipio y sobre todo, a los ciudadanos», expresó.

Lemus admitió que no multó al presidente de Tlajomulco ni lo detuvo, como sí lo hizo con una vecina que tiró dos bolsas de desechos en un Punto Limpio, ya que quiso evitar un problema mayor. Sin embargo, le advirtió a Zamora que si vuelve a dejar basura en la banqueta de Caabsa, ahora sí lo va a sancionar, por violar el reglamento municipal en la materia.

Es falso que un municipio pueda resolverlo solo. Lo tenemos que resolver en conjunto y este tipo de mensajes no abonan a la unidad ni al respeto. Yo estoy en la mejor disposición con Tlajomulco, con El Salto y con Tonalá, de tener un diálogo respetuoso y pro positivo, de encontrar soluciones e incluso de encontrar sanciones para Caabsa, pero en conjunto y no tener escenario en el cual un presidente municipal de otro municipio, viene a tirarnos cinco toneladas de basura en la vía pública, para hacernos un show mediático», puntualizó.

Lemus invitó a Zamora a actuar en forma coordinada para



retirarle la concesión a Caabsa. Sin embargo, aceptó que «no es fácil» hacerlo, porque simplemente Guadalajara necesita 300 camiones para hacerse cargo de la basura, ya que cada unidad

cuesta tres millones de pesos.

Agregó que en este momento Guadalajara no tiene disponibles 900 millones de pesos para retomar el servicio de aseo público y quitárselo a la conce-

sionaria que da servicio a Guadalajara desde 1992 y cuyo contrato vence hasta 2024. Además, afirmó que ningún proveedor puede surtir ahora 300 unidades de recolección •

Continúan traslado de desechos a Picachos

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

A pesar del retraso en el envío de desechos desde la planta de transferencia La Cajilota de Tlajomulco al vertedero de Picachos, pepenadores que laboran en el lugar informaron que el servicio de Caabsa Eagle continúa; sin embargo, el cierre del relleno sanitario de Los Laureles ha demorado más el traslado.

“Cuando se cerró Laureles el traslado era más rápido porque todo esta basura la trasladaban ahí, pero ahora van a tirarla a Picachos que la distancia para llegar allá son de varias horas, entonces ese es el retraso que el mismo gobierno está haciendo, no Caabsa”, señaló una trabajadora, quien agregó que antes cada góndola realizaba tres viajes pero ahora se redujo solo a una. ■



PIDE UNIÓN. El presidente municipal considera que la fortaleza de Caabsa es la división entre los alcaldes.

Lemus llama a crear plan para dejar a Caabsa

AMG REQUIERE 300 CAMIONES

El alcalde afirma que **se podría diseñar un proyecto que comience a funcionar en 2025**, luego de que venza el contrato de Guadalajara con la concesionaria

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, llamó a los nueve Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) a diseñar un plan a largo plazo que les permita a la mayoría retomar de manera directa el servicio de recolección, traslado y destino final de la basura y dejar de lado los contratos que se tienen con la concesionaria Caabsa Eagle.

En entrevista para InformativoNTR, el alcalde indicó que las fallas de la empresa las padecen todos los municipios, por lo que la solución debe ser conjunta.

Expuso que si los Municipios del AMG apuestan en conjunto por retomar el servicio de recolección deben contemplar que se necesitan al menos 300 camiones de aseo público. Cada uno cuesta alrededor de 4 millones de pesos (mdp), por lo que de entrada se requerirían mil 200 mdp, a lo cual se sumaría la búsqueda de dichas unidades en el mercado.

Para que exista una cobertura metropolitana también se necesitarían unos mil 500 trabajadores que, reconoció el primer edil, no podrían contratarse de la noche a la mañana.

Ante ese panorama, el alcalde tapatío insistió en que sólo entre todos los ayuntamientos del AMG se puede apostar de manera paulatina a una solución en el tema de la basura.

En el caso de Guadalajara, el contrato entre Caabsa y el Municipio vence en 2024, año en el que se podría comenzar a diseñar una estrate-

gia para 2025, cuando comenzaría la contratación de personal, compra de unidades y diseño de rutas.

“Por eso hablo de que si nos vamos a poner de acuerdo en cancelar la concesión a Caabsa, desde ahora tomemos esta determinación, que trabajemos un plan”, afirmó.

El alcalde tapatío rechazó que exista una protección política hacia la empresa o que desde el gobierno del estado presionen a los ayuntamientos para que mantengan los contratos. La fortaleza de Caabsa, consideró, es la división entre los alcaldes y que no se puede solventar la prestación del servicio de un día para otro.

“¿Por qué Caabsa siente que tiene la sartén por el mango? Porque nadie puede enfrentar una situación solo ni de la noche a la mañana. Esa ha sido su fortaleza”, enfatizó Lemus.

El presidente municipal también dijo que es urgente que se encuentre una solución a largo plazo para la disposición final de la basura, pues el plan actual sólo podrá mantenerse unos cinco años.

En el caso de Guadalajara, como parte de la estrategia actual los camiones tienen que hacer recorridos más largos para llevar la basura hasta Picachos, relleno sanitario ubicado en Zapopan, lo cual ha implicado más gastos en horas hombre, ha reducido los recorridos que las unidades pueden hacer por las colonias y ha generado deficiencias en la recolección.

Proliferan chatarrerías ilegales en Tlajomulco

Aparentan reciclar y compran robado

Les han encontrado cable del alumbrado público y herrería de viviendas

MAGGIE URZÚA

En Tlajomulco, las chatarrerías ilegales no paran de comprar y vender artículos robados, incluso, el patrimonio municipal.

Tan sólo en tres meses, ahí fueron a parar 1.6 millones de pesos extraídos del alumbrado público, detalló el Municipio.

Esta semana, en el Fraccionamiento Chulavista descubrieron que una chatarrería operaba sin licencia municipal y vendía productos presuntamente robados.

Además, invadían la banqueta y parte del arroyo vehicular con residuos sólidos urbanos, para los cuales no contaban con un manejo especial, detalló Protección Civil Tlajomulco.

La determinación de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil fue clausurar el local. La suspensión de actividades se suma a las 21 infracciones y 15 clausuras que reportaron del 1 de octubre de 2021 al 4 de mayo de 2022.

Esta sanción es posterior a un operativo emprendido el 18 de mayo por el Municipio

Lo ajeno

Resultados de los operativos del Gobierno de Tlajomulco.

1.6 mdp

monto de lo robado en alumbrado en 3 meses.

21

infracciones levantadas a presuntas recicladoras.

16

Clausuras hechas a las chatarrerías ilegales.

Fuente: Dirección de Inspección y Vigilancia de Tlajomulco
Período: 1 de octubre, 2021 a 16 de junio, 2022

donde se realizó una serie de infracciones en puntos específicos de Zona Valle, Carretera a Chapala, los ingresos a San Sebastián el Grande y Carretera a Morelia/López Mateos Sur.

Los chatarrereros protestaron, el Ayuntamiento los atendió y acordaron establecer una mesa de diálogo permanente para meter en regla a los negocios.



En Tlajomulco proliferan las chatarrerías donde compran y venden material robado.

“Se tomó el acuerdo de establecer una mesa de trabajo permanente a través de la cual se pueda garantizar que los materiales que están adquiriendo, no sean robados”, informó el Gobierno Municipal el 19 de mayo.

Poco cambió en el último mes, pues las chatarrerías siguen operando en la ilegalidad.

Ayer en Chulavista decomisaron cables de empresas de telecomunicaciones como Megacable y Telmex; encontraron infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad y de Ferrocarriles de México. Los objetos con cobre son de los mejor valuados.

También les pegan a los particulares, pues han hallado herrería de casas habitación, como puertas y protec-

ciones de ventanas; además de patrimonio municipal como el alumbrado.

El Alcalde Salvador Zamora aseveró que las chatarrerías tratan de hacerse pasar como centros de reciclaje para comprar y vender mercancía robada. Además de que operan sin cumplir la normativa municipal, sanitaria y ambiental.

Subrayó no se trata de hacer una “cacería de brujas”, sino de lograr que las chatarrerías sean verdaderas recicladoras y trabajen dentro del marco legal.

“Lo que queremos es que se regulen las recicladoras, que tengan licencias de operación bajo la reglamentación y la ley para que podamos tener todos una mejor calidad de vida”, exhortó Zamora.

OPERAN CLANDESTINAS

Tlajomulco lanza operativo contra las chatarreras



REGLAS. En la verificación participaron dependencias municipales, como la Policía Preventiva.

Tlajomulco de Zúñiga informó que se mantiene un operativo para verificar que las chatarreras del municipio operen dentro de norma, y así evitar que comercialicen infraestructura o materiales robados. El alcalde Salvador Zamora encabezó el operativo en una chatarrera ubicada en el fraccionamiento Chulavista, la cual tenía múltiples reportes vecinales por presuntamente comercializar productos de procedencia ilícita. La diligencia dio como resultado la clausura del establecimiento por estar en funcionamiento sin licencia municipal, medidas de seguridad y visto bueno de protección civil, además de obstruir la vía pública con residuos sólidos urbanos de manejo especial.

“Tratan de hacer parecer que son centros de reciclaje, desafortunadamente no tienen condiciones de salud, físicas y legales para que este tipo de giros operen”, explicó el alcalde.



El alcalde Salvador Zamora encabezó un operativo en el fraccionamiento Chulavista.

Clausura Tlajomulco chatarreras

Redacción/Quadratin Jalisco

Son 10 clausuras de chatarreras las que ha realizado el ayuntamiento de Tlajomulco luego del operativo que mantiene para verificar que operen dentro de norma y eviten comercializar material robado o infraestructura urbana.

El alcalde Salvador Zamora encabezó un operativo en el fraccionamiento Chulavista, en donde se había reportado de la compraventa de productos de procedencia ilícita.

Tras una inspección, se encontraron cables de empresas de telecomunicaciones, así como material de casa habitación de los que no pudieron comprobar su procedencia.

"Hoy nos encontramos en chulavista, desafortunadamente lo que nosotros anunciamos de este tipo de giros de chatarreras que tratan de hacer parecer que son centros de reciclaje desafortunadamente pues no tienen condiciones de salud, físicas y legales para que esté tipos de giros operen", dijo el alcalde.

Zamora informó que tan solo en lo que va de la administración el robo de infraestructura de alumbrado público asciende a más de un millón 600 mil pesos.

**5**

Analizan focos rojos para encauzar inteligencia; falla estrategia

Sirve de poco el plan contra los homicidios

Pese a sugerencias para bajar asesinatos, las mismas áreas son problemáticas

ENRIQUE OSORIO

Con todo y las 22 recomendaciones que hizo México Evalúa para hacer frente a los homicidios dolosos en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, desde que se lanzó la propuesta en 2021, los asesinatos persisten en las mismas zonas.

Tras un primer intento en 2017 y luego de ser retomado en el 2019, la asociación colaboró con las Comisarias de los tres Municipios, analizó sus procesos para recabar información y sus acciones de inteligencia.

A finales de enero de 2021, se presentó el resultado: "Bases para un modelo metropolitano de inteligencia policial. Zona Metropolitana de Guadalajara", en el que señaló puntos rojos y acciones a tomar.

En Guadalajara, por ejemplo, con datos de 2015 a 2019, los puntos más violentos estaban en los límites con Tlaquepaque.

Pero esa zona sur sigue siendo la más violenta del Municipio, según datos de Fiscalía: entre 2021 y los primeros cinco meses del 2022, se integraron 142 carpetas de investigación por homicidio doloso en el denominado sector 7.

En Miravalle, el principal punto rojo, se abrieron 24 carpetas de investigación; otro punto rojo, la Colonia Echeverría, suma 12 carpetas.

Del otro lado de esa fron-

Los mismos focos rojos

Tanto en Zapopan, como en los límites de GDL y Tlaquepaque, desde hace años son las mismas colonias las más afectadas por homicidios.



tera están las colonias más violentas de Tlaquepaque: El Vergel acumula 22 homicidios, Nueva Santa María, 14; Buenos Aires, 13; y Santa María Tequepexpan, 12, las mismas que la Colonia Cerro del Cuatro.

Finalmente, en Zapopan entre 2015 y 2019 los puntos rojos estaban en la Colonia

Constitución, en Santa Ana Tepetitlán, los límites con Tlaquepaque y el área conocida como las mesas, al norte.

De estos puntos, sólo los límites con Tlaquepaque no figuran ya entre los puntos rojos, pero las colonias con más homicidios siguen siendo Villa de Guadalupe, con 15 carpetas; Mesa Colorada

Poniente, con 11; y Santa Ana Tepetitlán, con 10.

En su análisis, México Evalúa detectó informes policiales incompletos y fallas para sistematizar esos datos y usarlos en el combate al crimen.

Sugirió invertir en tecnologías para sistematizar en bases de datos la información que compilaban en calle y en reuniones vecinales; capacitar a policías y enfocar las estrategias en puntos rojos.

La Comisaría de Zapopan señaló que dio cumplimiento a los 7 puntos planteados. Recordó, por ejemplo, que cuentan con 500 tabletas para ver en tiempo real en el C5 los datos que compilan los uniformados en calle.

El reto ha sido que los policías tomen en cuenta los informes de inteligencia con los que ya cuentan, afirmó Carlos Ignacio Hernández, encargado de la Unidad de Análisis e Inteligencia del C5 Zapopan.

"Lo más complicado, donde ha sido el reto, es introducir al policía de calle en la dinámica del uso de la información, el policía en calle es muy operativo, reactivo, lo fácil, lo práctico es lápiz y papel para estar llevando el control de su actuación policial", dijo Hernández.

Por su parte, la Comisaría de Guadalajara respondió que ha tomado acciones para cumplir las 7 sugerencias hechas, capacitaron a 616 policías y su unidad de estadística genera mapas de calor para reorientar sus patrullajes.

Está pendiente la adquisición de tabletas para agilizar la captura, análisis y consulta de sus bases de datos.

Entregan en San Martín de la Flores patrullas para reforzar la seguridad en Tlaquepaque

“Estas 45 nuevas unidades vienen a reforzar lo que juntos estamos construyendo”: alcaldesa

Redacción
metropoli@cronicajalisco.com

Para continuar reforzando las estrategias de seguridad implementadas por este Gobierno Municipal, desde el inicio de la administración, en la Delegación de San Martín de las Flores, la Presidenta de San Pedro Tlaquepaque, Citlalli Amaya de Luna, acompañada de la diputada federal, María Elena Limón García y comisario de la Policía Preventiva, Luis Pantoja Magallón, llevaron a cabo la entrega de 45 nuevas patrullas.

Ante la presencia de las y los tlaquepaquenses, la alcaldesa resaltó que uno de sus compromisos con las y los ciudadanos fue adquirir más unidades policiales completamente equipadas para ponerlas a su disposición y reforzar el patrullaje en las calles y avenidas del municipio.

“Estas 45 nuevas unidades, vienen a reforzar lo que juntos estamos construyendo, quiero



que te sientas seguro, y segura al salir a la calle, quiero que te sientas orgulloso del policía que ves patrullar en tu colonia, y que veas en cada uno de nosotros el compromiso que tenemos contigo tlaquepaquense.

Así que a partir de hoy, doy el banderazo de salida para que estas nuevas patrullas se incorporen a la brevedad a las unidades en servicio”, señaló.

Exhortó a los elementos de la Comisaría a que continúen

desempeñando sus labores de vigilancia de manera eficiente “para brindar más y mejores resultados a la ciudadanía”.

Por su parte, la diputada federal, María Elena Limón García, resaltó que gracias al buen

trabajo realizado por este Gobierno, el día de hoy, se entregan nuevas patrullas a mujeres y hombres “que día a día salen a las calles para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los ciudadanos del municipio.

El comisario Luis Pantoja Magallón, mencionó que desde el inicio de la administración, establecieron reforzar la seguridad en el municipio y fortalecer la proximidad social.

“Hoy con esta entrega estoy seguro que las y los ciudadanos se verán beneficiados con un patrullaje constante y efectivo, cumpliremos cabalmente nuestro deber policial, el de cuidar y mantener en óptimas condiciones los vehículos que hoy nos entrega, para contar con mayor cobertura y mejorar el tiempo de respuesta, sobre todo brindar mejores resultados”.

Todas las patrullas tipo Pick-Up 4x4, cuentan con el respectivo equipamiento de seguridad como:

- Control electrónico de estabilidad.
- Seis bolsas de aire.
- Frenos ABS.
- Torreta con 22 módulos tipo led (90 led).
- Corneta de aire electrónica.

UNIDADES

Integran 45 patrullas a flota de Tlaquepaque

● Cuarenta y cinco nuevas patrullas se integraron al parque vehicular de la comisaría de San Pedro Tlaquepaque.

La alcaldesa Mirna Citlalli Amaya de Luna pidió a los elementos policiales que realicen sus labores de vigilancia de manera eficiente para dar mejores resultados a la ciudadanía.

Las nuevas unidades son camionetas *pick-up* cuatro por cuatro y tienen equipamiento de control electrónico de estabilidad, seis bolsas de aire, frenos ABS, corneta de aire electrónica y torreta con 22 módulos tipo LED.

El comisario Luis Pantoja Magallón se comprometió a vigilar que se mantengan en óptimas condiciones los vehículos y a mejorar el tiempo de respuesta y la cobertura. *Juan Levario*

RÁPIDAS Y CURIOSAS

COPRISJAL

Piden no ir con médicos sin cédula

Luego de que se detectara un centro médico en Tlaquepaque, a nombre de Juan Naveja Padilla, que ofrece servicios curativos sin contar con cédula médica, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Jalisco exhortó a la población en general a no tomar ese tipo de servicios con personas que no ostentan título ni cédula profesional. También piden no suspender sus tratamientos por remedios o terapias “milagrosas”. La dependencia estatal reitera a la población a evitar posibles daños a su salud y se abstenga de contratar servicios con personas que no demuestren su documentación que les acredite como profesional de la salud.

Balean a un policía y a cuatro personas más

EN LA ZONA METROPOLITANA

Las **agresiones** se reportaron en dos puntos de San Pedro Tlaquepaque y en dos al sur de Zapopan



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

A una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue trasladado un policía de San Pedro Tlaquepaque que resultó herido en un robo.

El agente policial fue baleado en un hombro al intervenir en un atraco por parte de un sujeto que se metió a una casa ubicada por el cruce de las calles Río la Laja y Río Colotlán, en la colonia El Vergel.

Cuando el intruso robaba algunos electrodomésticos de la vivienda, elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal lo sorprendieron. El sujeto recibió a balazos a los policías e hirió a uno de ellos, pero fue sometido y detenido.

Al ladrón le aseguraron una pistola, aparentemente de calibre 380, así como los aparatos que estaba intentando llevarse.

Inicialmente el policía fue trasladado a recibir las primeras atenciones médicas a las instalaciones de la Cruz Verde Marcos Montero, pero después se requirió llevarlo a su clínica durante las primeras horas de este jueves, según reportó la comisaría.

En el mismo municipio, pero en la colonia Rancho Blanco, fueron atacados a tiros dos hombres de 25 a 30



ARCHIVO NTR / GP

años de edad. Ambos sobrevivieron, uno con un impacto de proyectil de arma de fuego en un brazo y el otro en el abdomen.

La agresión fue reportada durante las últimas horas del miércoles por el cruce de las calles 5 de Febrero y Reforma. De acuerdo con los primeros testimonios, se trató de una agresión directa.

Otros dos ataques a tiros fueron cometidos en la colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan.

Uno se reportó minutos antes de las 0 horas de este jueves. La víctima, un varón, fue llevada a la Cruz Verde Las Águilas tras recibir tres disparos durante un asalto por el cruce de las calles Flor de Castilla y Flor de Azucena.

Otras versiones señalaron a la víc-

tima como participante en algunos robos cometidos en la zona; en este caso la agresión habría sido en represalia por ese tipo de actos.

El segundo ataque se reportó hacia las 7 horas y ocurrió en la calle Ópalo. La víctima fue un hombre.

En el lugar fueron localizados varios casquillos de calibre 40, ojivas, manchas de sangre y un impacto en una casa. En otro lugar, por Río Lerma y prolongación Mariano Otero, fue hallada abandonada una camioneta Ford Freestar gris con impactos y casquillos.

Minutos más tarde, una mujer llevó a la víctima herida al Hospital Santa Ana, en Santa Ana Tepetitlán, y ahí lo recogió una ambulancia para llevarlo al puesto de socorros de Las Águilas.

ATENCIÓN MÉDICA. El policía agredido de San Pedro Tlaquepaque fue trasladado a una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Localizan el cuerpo de una mujer en Tomatlán

Violencia. La víctima tenía una prenda amarrada al cuello; balaceras dejan tres heridos en Zapopan y Tlaquepaque

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El cuerpo de una mujer fue encontrado la tarde de este jueves en el municipio de Tomatlán; la Fiscalía del Estado lleva a cabo las indagatorias bajo el protocolo de feminicidio.

Mediante un comunicado, precisó que alrededor de las 15:30 horas de ayer se notificó sobre una mujer sin vida con una prenda de vestir amarrada al cuello con un cable de plástico. Personal de la Fiscalía de Regional atendió el reporte luego de ser alertada por el primer respondiente.

Policías investigadores y peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses arribaron al lugar para llevar a cabo las labores de recolección y fijación de indicios para comenzar las indagatorias.

En el documento, la dependencia estatal no precisó la causa de muerte o más características sobre la víctima, cuyo cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia y en espera de ser reconocido por sus familiares.

Balaceras

Un tiroteo dejó a una persona lesionada en Zapopan. El hecho ocurrió la mañana del jueves en la calle Ópalo, al cruce con Río Ler-

Y ADEMÁS

Muere quemado joven indigente

Un hombre que estaba en situación de calle falleció tras recibir una descarga eléctrica de más de 20 mil voltios. El sujeto ingresó a un transformador en la parte trasera de un restaurante de pollos ubicado en el cruce de Patria y Río Nilo, en Villas de Oriente en Tonalá, y al tocar unos cables recibió una descarga eléctrica que le quitó la vida. El occiso tenía entre 20 y 30 años de edad.

ma, en la colonia Arenales Tapatíos. Sujetos armados esperaron a que un hombre saliera de su domicilio y le dispararon, sin embargo, el sujeto también sacó un arma de fuego y respondió a la agresión, por lo que los atacantes huyeron y abandonaron un vehículo Freightliner en el cruce con Río Lerma, a un costado de un canal de aguas fluviales, el cual presentaba el menos

seis impactos de bala.

En la zona del enfrentamiento quedaron al menos cinco casquillos percutidos, un vehículo con un cristal quebrado, un poste y un árbol caídos por choque y dos automóviles con impactos de bala.

A un hospital llegó una mujer con su esposo lesionado con tres balazos; el vehículo en el que lo trasladó también presentaba impactos de proyectil de arma de fuego en la puerta del copiloto y en el cristal trasera. El herido fue trasladado a una unidad de la Cruz Verde para recibir atención médica. La Fiscalía del Estado investiga la agresión y la razón por la que la víctima también tenía un arma de fuego.

Dos hombres fueron atacados de manera directa entre las calles 5 de Febrero y Porvenir, en la colonia Rancho Blanco de San Pedro Tlaquepaque. Uno resultó herido de gravedad y el otro de manera leve.

Sujetos armados llegaron al sitio donde estaban sus víctimas y les dispararon, al verlos en el piso escaparon. Vecinos alertaron a las autoridades; paramédicos de la Cruz Verde los trasladaron a unidades médicas, uno de ellos tenía dos impactos en el abdomen y se reportaba grave, mientras el otro presentaba un rozón en el cachete. ■

EN TONALÁ Muere al intentar robar cableado

● Un hombre que aparentemente pretendía robar cableado eléctrico en un restaurante de comida rápida en Tonalá murió electrocutado.

El cadáver fue encontrado hacia las 6:50 horas en la subestación de electricidad de la empresa, ubicada por el cruce de avenida Río Nilo y avenida Patria, en la colonia Villas del Oriente, en la parte del estacionamiento.

El cuerpo duró más de una hora quemándose con líneas eléctricas de 23 mil voltios. Fue necesario desconectar el suministro para retirarlo.

De acuerdo con los paramédicos que observaron a la víctima y confirmaron su deceso, aparentaba una edad de unos 30 a 35 años. *Juan Levario*

EN GUADALAJARA

Entregan 110 títulos de propiedad a familias

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Ciento diez familias de Guadalajara lograron certeza jurídica para sus viviendas y terrenos luego de que el ayuntamiento les entregara ayer títulos de propiedad.

Los beneficiados pertenecen a colonias como Fovissste Estadio, El Bethel, López Portillo, Villas de la Cantera, entre otras.

A la par de la entrega de títulos, el Municipio tapatío signó un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (Insus), cuyo fin será regularizar terrenos o casas que actualmente no cuentan con certeza jurídica.

Durante el acto protocolario, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, destacó que el Municipio pretende acceder a recursos federales para poner en regla predios o casas que no tienen un título de propiedad.

“El gobierno federal con el gobierno de Guadalajara trabajamos simple y sencillamente por darle certeza y tranquilidad ahora a las familias tapatías y eso es un gran logro (...) Les quiero agradecer a todas y todos ustedes por compartir con nosotros como autoridades este momento tan especial”, afirmó Lemus Navarro durante la entrega de títulos.

A partir del acuerdo con el Insus se buscará beneficiar a familias de 72 colonias del municipio.



ZONAS. Entre los beneficiados hay vecinos de Fovissste Estadio, El Bethel, López Portillo y otras colonias.

Entregarán mil 500 títulos de propiedad

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el gobierno de Guadalajara, firmaron un acuerdo para entregar mil 500 títulos de propiedad a familias que llevan más de 40 años sin tener certeza jurídica en sus viviendas.

Como primer entrega, se dio posesión de 110 títulos de propiedad a habitantes de 15 colonias como El Bethel, Tetlán o la Ferrocarril.

"Muy en concreto colonias como Oblatos como la Ferro son las que tienen la mayor problemática en torno a la regularización de la tierra y es donde más estamos trabajando para brindarles certeza jurídica a estas familias".

El presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, dijo que el convenio también contempla subsidio federal para la regularización de la tierra y el apoyo con las contribuciones que son adeudados al municipio.



Se dio posesión de 110 títulos de propiedad a habitantes de 15 colonias.

Carlos Zepeida



■ El Colectivo Unido por Jardines de la Paz pide frenar la obra hasta conocer a fondo el proyecto, los alcances y beneficios.

Les revierten suspensión

Buscan se frene proyecto

Realizan colector en Parque San Rafael; muestran vecinos oposición

MARIANA QUINTERO

Pese a existir la recomendación 19/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y acciones legales promovidas por los habitantes cercanos al Parque San Rafael, el Ayuntamiento de Guadalajara, en conjunto con el Siapa, reanudarán la próxima semana la construcción del colector pluvial en la zona, señalan vecinos.

Los primeros trabajos de esta obra datan de 2017.

Los colonos, que pertenecen al Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas AC, indicaron que el 24 de febrero de 2022 se les había otorgado la suspensión provisional de la obra, misma que a finales de abril fue ratificada por un Tribunal Colegiado.

Sin embargo, el 8 de junio de este año la jueza del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo, Aída Elizabeth Alférez Flores, echó para atrás dicha suspensión, permitiendo que se reanudara la obra.

“Nos niegan la suspensión definitiva de la obra y le dan chance al Ayuntamiento a que, en el lapso en el que apelamos la sentencia, hagan de manera expés las obras (...) ellos (las autoridades) dijeron que van a durar 180 días hábiles a partir de la próxima semana, es decir, en todo el temporal de lluvias nos la vamos a aventar con una obra de 6 meses abriéndonos la calle”, expli-

Gabriela Cervantes
Colectivo Unido

■ Tuvimos que recurrir a la justicia federal a través de amparos, demandas y denuncias judiciales, precisamente para parar las obras del Parque hasta que se conociera de fondo el proyecto”.

có Gabriela Cervantes, integrante del Colectivo.

Detalló que por dichos trabajos se estarían afectando alrededor de 176 familias.

La activista también comentó que ya se emitió un oficio al Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que la construcción del colector continúe.

“Tuvimos que recurrir a la justicia federal a través de amparos, demandas y denuncias judiciales, precisamente para parar las obras del Parque hasta que se conociera de fondo el proyecto y el costo de la obra, los alcances y beneficios que pudiera traer a nuestra comunidad”, comentó Cervantes.

También alertó que a la par que comenzó esta construcción del colector, inició la construcción de una torre de departamentos en la zona, por lo que infiere que esta obra es a beneficio de intereses inmobiliarios.

Los colonos aseguraron que mantendrán resistencia pacífica, y esperan no ser amedrentados por las autoridades.

PESE A RECHAZO

Reanudan construcción de depósito en San Rafael

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El miércoles, los vecinos de Jardines de la Paz, en Guadalajara, fueron notificados de que la construcción del depósito pluvial San Rafael, al interior del parque del mismo nombre, se reanuda este jueves gracias a la negativa de una jueza para entregar una suspensión definitiva de la obra. Y así fue.

Por medio de un comunicado, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) informó que el proyecto se reanudó y tendrá una inversión de 67.5 millones de pesos (mdp). Se prevé que los trabajos terminen en un lapso de 180 días naturales a partir de ayer.

El hecho provocó molestia entre los vecinos, quienes acusaron colusión entre el gobierno de Guadalajara, el Siapa y el Poder Judicial para dar seguimiento al proyecto iniciado en 2017, durante la administración municipal de Enrique Alfaro Ramírez.

Desde ese año los vecinos mantienen una lucha legal contra la obra, pues consideran que será perjudicial para sus viviendas. Afirman que el gobierno

quiere convencerlos de que es para prevenir inundaciones, pero en esa zona no se registran anegamientos.

Por el contrario, los vecinos están convencidos de que la infraestructura que se pretende construir generará nuevos puntos de inundación.

En febrero de este año, los colonos obtuvieron una suspensión provisional para la obra que fue ratificada en abril; sin embargo, el 8 de junio la secretaria en función de jueza del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo, Aida Elizabeth Alférez Flores, determinó no otorgar la suspensión definitiva, lo que dio luz verde a las autoridades para retomar la construcción de la obra hidráulica.

Los vecinos acusan que las autoridades trabajan en contubernio para beneficiar al desarrollo inmobiliario Gran San Rafael, complejo que creen puede dañar las viviendas del resto de los vecinos de Jardines de la Paz y colonias cercanas.

Tras lo ocurrido en el juzgado, ayer en rueda de prensa informaron que ante el Poder Judicial presentaron un escrito para que se revise el actuar de la secretaria en funciones de jueza que negó la suspensión definitiva. Además, anunciaron que el lunes interpondrán un recurso de impugnación y, mientras tiene cauce, mantendrán una resistencia pacífica permanente para impedir que la obra se concrete.

Durante la reanudación de las obras los colonos se manifestaron y el activista Eduardo Mosqueda denunció que fueron agredidos por autoridades. Tanto él como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) exigieron no hacer uso de la fuerza para repeler la manifestación y garantizar la seguridad de los vecinos.

Arranca la construcción de un depósito pluvial en el Parque San Carlos de GDL

Ayer el Siapa arrancó la construcción de un depósito pluvial en el interior del Parque San Carlos, en Guadalajara, cuya inversión será de 67.5 millones

de pesos. El proyecto integral de este sistema estará dividido en tres partes estratégicas: la construcción de un colector de llegada, de un depósito de

retención y un colector de salida. Se prevé que la duración de la obra sea de 180 días naturales. Cabe destacar que el tránsito vehicular no se verá afectado ya que serán solo cierres parciales y el acceso estará garantizado para los vecinos aledaños a la obra. —

Autoridades tapatías reanudan polémica obra parada desde 2017

Los colonos de Jardines de la Paz y colonias aledañas se oponen a este proyecto porque afirman causará daños ambientales

Vecinos de la colonia Jardines de la Paz en Guadalajara denuncian que el ayuntamiento de Guadalajara y el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) retomaron la construcción de una obra hidráulica para mitigar inundaciones en el oriente de la ciudad.

La obra ha sido polémica pues se afirma que generará un severo daño ambiental que perjudicará el entorno del parque y que en realidad, es parte de un pro-

yecto para beneficiar la construcción de un complejo de departamentos que se encuentra a poca distancia.

El Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas A.C mantiene una lucha jurídica desde febrero de 2017 contra los daños a la unidad deportiva.

Acusan que este 15 de junio el ayuntamiento de Guadalajara encabezado por la dirección de Participación Ciudadana, COMUDE Guadalajara y por el mis-



Molestia. Pese a la oposición vecinal el proyecto avanza. / CORTESÍA

mo SIAPA citaron a reunión con vecinos de la zona dentro de las instalaciones del parque san Rafael, con motivo de dar a cono-

cer la reactivación de las obras del Colector Pluvial San Rafael y depósito de contención dentro del parque. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Aprueba Guadalajara el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Es el instrumento rector jurídico y administrativo en materia de estrategias públicas para la infancia

Redacción

metropoli@cronicajalisco.com

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Guadalajara aprobó esta tarde el proyecto del Programa Municipal, que es el instrumento rector jurídico y administrativo en materia de estrategias públicas para la infancia, alineado a la planeación nacional, estatal y local.

“Lo que debemos de hacer es entender como una política pública transversal puede ayudar. A las niñas, niños y adolescentes, y que cada una y cada uno de nosotros establezcamos los compromisos en las áreas que nos competen, de cómo vamos a plasmar este programa que



Pablo Lemus, presidente municipal de Guadalajara dirigió la sesión.

hoy se está aprobando, que bajaron muchas personas que están aquí y cómo lo vamos a bajar a la realidad”, afirmó Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara.

Néstor Tello, Secretario Educativo de SIPINNA Guadalajara, explicó que el Programa Municipal

aprobado hoy es el resultado del trabajo conjunto hecho por autoridades, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Además, se contó con la participación de 2 mil 217 niñas, niños y adolescentes, estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, que se involucra-

ron con sus aportaciones a través de esta consulta infantil.

Cuenta con 6 objetivos, 18 estrategias y 105 líneas de acción concretas dentro de las cuales se abordan temas como salud, seguridad, educación, deporte, cultura, cuidados y protección, combate a la

marginación a la pobreza, derechos, accesibilidad universal, participación y acciones coordinadas en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes, subrayó que “las niñas, niños y adolescentes deben estar en el centro de la atención de la política pública y de los mandatos gubernamentales (...). En pocas palabras, el interés superior de la infancia es un principio de prioridad, no hay sujetos más importantes que la niñez y la adolescencia”.

Loera Ochoa también destacó el compromiso con la niñez de la presente administración pública tapatía, dado que las niñas, niños y adolescentes, abundó, son sujetos plenos de derecho, por lo cual deben ser tomados en cuenta y evitar sesgos adultocentristas en la construcción de estas estrategias.

Se encontraron presentes en esta sesión titulares y representaciones de las dependencias y organismos integrantes del SIPINNA Guadalajara que son las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez, Derechos Humanos e Igualdad de Género y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; así como Educación Municipal, DIF Guadalajara, Servicios Médicos Municipales, Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Cultura, y universidades y asociaciones como ITESO, Universidad de Guadalajara, CODENI A.C. y CORI A.C.●

EVACUAN A CIUDADANOS ALEDAÑOS



Familia se salva del colapso de su casa en la colonia Artesanos

Una familia se salvó del derrumbe de su casa en la colonia Artesanos, informó la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara. Oficiales arribaron al lugar y encontraron una casa de dos niveles, con la bóveda de una recámara colapsada, sin que se reportaran personas lesionadas, pues la familia logró salir al escuchar los primeros estruendos.



HACEN OPERATIVO VS. VENTA DE AUTOS

● **EN GDL.** La Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) realizó ayer un operativo en las colonias tapatías Aldama Tetlán y Jardines Guadalupe para el retiro de la vía pública de vehículos en venta con irregularidades. Tras las acciones, la dependencia informó el aseguramiento de 12 coches, así como la emisión de 25 cédulas de infracción, la clausura de dos establecimientos de venta de autos y una multa por invasión de espacio público. También se puso a disposición del ministerio público a una persona. *Redacción*

Retiran vehículos irregulares a la venta en GDL

Operativo. Policías estatales realizaron la revisión en las colonias Aldama Tetlán y Jardines de Guadalupe

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría de Seguridad Pública estatal implementó un operativo para retirar de la vía pública vehículos que estaban a la venta de manera irregular en las colonias Aldama Tetlán y Jardines de Guadalupe, en el municipio de Guadalajara.

La finalidad de las acciones, de acuerdo con un comunicado del gobierno estatal, es mantener el reordenamiento de las vialidades para recuperar los espacios públicos en la zona.

En la primera jornada, realizada este jueves, se notificó del aseguramiento de 12 vehículos irregulares, así como la emisión de 25 cédulas de infracción, la clausura de dos establecimientos de venta de vehículos, una multa por invasión de espacio público y la puesta a disposición de la Fiscalía del Estado para investigar a una persona y un vehículo con reporte de robo, así como placas sobrepuestas.

En el documento, al dependencia estatal recordó que ya se habían llevado a cabo dos operativos más en la zona a cargo de elementos de la Comisaría de la Policía Vial, “en donde se ha ordenado la pre-

Y ADEMÁS

Recuperan una camioneta robada

Policías zapopanos recuperaron una camioneta Ford pick up roja con reporte de robo. Los elementos motorizados Jaguares encontraron el vehículo en el cruce de Santa Rosa de Lima y Santa Teresita de Jesús, en la colonia Camino Real, donde rodearon al conductor, quien se rindió y fue detenido. El sujeto se identificó como Moisés Alejandro “N”, de 28 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público que se hará cargo de determinar su situación legal.

sencia permanente y continua de los oficiales para inhibir prácticas que pongan en riesgo la seguridad vial de la ciudadanía, así como la obstrucción de las vialidades”.

Puntualizó que el operativo de seguridad se hizo en coordinación con la Fiscalía del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Comisaría de la Policía de Guadalajara y las áreas de Movilidad y Transporte, así como Inspección y Reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara. —

Montan operativo contra los 'loteros'

MARIANA QUINTERO

Tras un operativo contra los "loteros" en la Colonia Aldama Tetlán, las autoridades aseguraron 12 vehículos y clausuraron dos establecimientos.

La acción de la autoridad se dio luego de que MURAL publicó que en esa zona los comerciantes invaden la vía pública con los automotores.

La Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) informó que alrededor de las 12:20 horas de ayer inició el operativo para retirar los carros de la Calle Francisco Huizar, entre David Hinojosa y Alfredo Carrasco.

Aseguraron 12 vehículos que se encontraban en condiciones de irregularidad y se emitieron 25 cédulas de infracción.

Además, clausuraron dos establecimientos de venta de vehículos, se giró una multa por invasión de espacio público y un hombre de alre-



■ Las autoridades retiraron los vehículos que obstruían la vía pública, en la Colonia Aldama Tetlán.

dedor de 39 años fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por el presunto robo de un vehículo.

"Este operativo se suma a otros dos ya realizados por esta Secretaría de Seguridad, a través de la Comisaría de la Policía Vial en la zona, en donde se ha ordenado la presencia permanente y continua de los oficiales para inhibir prácticas que pongan en riesgo la seguridad vial

de la ciudadanía, así como la obstrucción de las vialidades", aseguró la SSE.

En el operativo participó la Policía Vial, Estatal y de Guadalajara, la direcciones de Transporte, Inspección y Reglamentos de este mismo Municipio, así como la Fiscalía e Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



610972000313



El objetivo es mantener el reordenamiento de las vialidades, para brindar seguridad vial.

Retiran vehículos en venta irregular

Redacción/Quadratin Jalisco

En coordinación con la Fiscalía del Estado, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Comisaría de la Policía de Guadalajara, la secretaría de Seguridad Jalisco implementó un operativo para retirar autos en venta con irregularidades.

El objetivo es mantener el reordenamiento de las vialidades, para brindar seguridad vial y recuperar espacios públicos en las colonias Aldama, Tetlán y Jardines Guadalupe, en el municipio de Guadalajara.

En el primer día del operativo, se aseguraron 12 vehículos en condiciones de irregularidad, así como la emisión de 25 cédulas de infracción, la clausura de dos establecimientos de venta de vehículos, una multa por invasión de espacio público y la puesta a disposición de la Fiscalía del Estado para la investigación, de una persona y un vehículo con reporte de robo, así como placas sobrepuestas.

En el operativo trabajaron también áreas de Movilidad y Transporte, así como Inspección y Reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara.

CIERRA ESTIAJE

Zapopan, con menos incendios en 2022

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Zapopan y su Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos (CMPCYBZ) dieron por concluido el estiaje 2022, temporada en la que hubo menos incendios y menos hectáreas afectadas por el fuego en el municipio.

Pese a que se presagiaba un año difícil en materia de incendios forestales, este año hubo una reducción tanto en el número de siniestros como en el de hectáreas afectadas por el fuego en comparación al año anterior.

De acuerdo con un corte ofrecido por las autoridades, Zapopan cerró la temporada de estiaje 2022 con 245 incendios y 2 mil 336 hectáreas afectadas, mientras que en 2021 fueron 289 siniestros y 9 mil 659 hectáreas consumidas por el fuego.

A esto se le suma que en la mayoría de las áreas devastadas sólo se consumió hojarasca y arbustos, pero no arbolado.

"La reducción se debe a las acciones preventivas que se llevaron a cabo y a la coordinación entre los tres niveles de gobierno", destacó el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade, durante el evento.

El estado de fuerza de la CMPCYBZ para el estiaje fue de 66 combatientes forestales divididos en nueve brigadas. Los elementos tuvieron turnos de 24 por 48 horas y realizaron vigilancia permanente en la torre Nejahuete.

Según el Municipio, un factor fundamental para el combate oportuno a los incendios fue el helicóptero *Tláloc*, el cual en tres meses realizó 47 misiones y 896 descargas de agua. Además, helitransportó a 383 combatientes.

Por su parte, el comisario de la Policía de Zapopan, Jorge Arizpe García, detalló que este año fueron detenidas siete personas por provocar incendios.

Al respecto, el primer edil refirió: "Sabemos que de cada 10 incendios nueve son provocados, unos por accidente y otros con la intención de hacer daño a la sociedad. Nosotros tenemos la oportunidad de darle un rumbo diferente no solo a Zapopan, a Jalisco y a México".

245

INCENDIOS se registraron en Zapopan en la temporada de estiaje 2022

2 MIL 336

HECTÁREAS resultaron afectadas

289

SINIESTROS ocurrieron en 2021 en la Ex Villa Maicera

9 MIL 659

HECTÁREAS fueron afectadas por el fuego



Sabemos que de cada 10 incendios nueve son provocados, unos por accidente y otros con la intención de hacer daño a la sociedad. Nosotros tenemos la oportunidad de darle un rumbo diferente"

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
ALCALDE DE ZAPOPAN

Hubo 246 quemas forestales en 2022

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

Más de 2 mil 500 hectáreas afectadas de zona boscosa dejaron los 246 incendios que se registraron este año en la temporada de estiaje.

El coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Ignacio Aguilar Jiménez, dijo que este año hubo una reducción de hectáreas afectadas de hasta el 74 por ciento.

“Estamos cerrando nuestro operativo con 246 incendios que tuvimos en esta temporada, donde tuvimos una afectación de 2 mil 500 hectáreas aproximadamente;

a diferencia del 2021 tuvimos 289 incendios con una afectación de 9 mil 500 hectáreas. Entonces si fue mucho la reducción”, informó.

Uno de los factores importantes para conseguir estos resultados fue la coordinación con la policía municipal de la ex Villa Maicera, en donde se implementaron sobrevuelos del helicóptero Zeus y patrullajes de la policía montada.

Durante los operativos fueron detenidos siete personas, cantidad récord, pues hasta el año pasado no se había registrado una cantidad tan elevada de personas puestas a disposición de las autoridades, acusadas de provocar incendios. ■



Este año hubo una reducción de las hectáreas afectadas de hasta el 74 por ciento, de acuerdo con Protección Civil. ESPECIAL

Se plantarán en Guadalajara y Zapopan 22 mil árboles en camellones, banquetas y parques públicos

Con dos clavellinas de más de dos metros de altura plantadas en el camellón de avenida México, frente a Plaza Bonita, los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, dieron arranque a la campaña de plantación de 22 mil ejemplares, en banquetas, unidades deportivas, camellones y parques públicos.

Los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Pablo Lemus y Juan José Frangie, respectivamente, acudieron al acto protocolario de la temporada de plantaciones, simultáneo al comienzo del temporal.

Paulina Cervantes Flores, directora de Medio Ambiente de Guadalajara, explicó que el arbolado que se plantará en la ciu-



dad es superior a los dos metros de altura, con especies locales.

“En esta temporada de plantación estamos plantando árboles de la región, preferentemente nativos. Tenemos mucho cuidado en plantar el árbol correcto en el espacio correcto. Hemos invertido en el desarrollo de árboles de la región, desde semillas se han desarrollado cerca de 30 mil árboles de la barranca, de las áreas naturales y así poderlos plantar en los espacios verdes de nuestra ciudad, precisó Cervantes Flores.

Diego Álvarez, director de Medio Ambiente de Zapopan subrayó que los árboles de la ciudad, son la principal “infraestructura” que tiene una metrópoli y por ello hay que cuidarlos.

“Nos da muchísimo gusto colaborar con una ciudad que ya es hermana como Guadalajara, en un tema tan importante que es el arbolado. Nosotros hemos insistido desde la Dirección de Parques y Jardines, que el arbolado es una infraestructura

básica en la ciudad y es una de las infraestructuras que una vez instalada no deprecia, al revés, sube de valor y le da más plusvalía a nuestras ciudades y también embellece nuestros espacios públicos”, aseveró.

Según la Dirección de Medio Ambiente de Guadalajara, la ciudad cuenta con un inventario de 993 mil 979 árboles con especies como fresno, primavera, tabachín, rosamorada, jacaranda y arrayán.

Se invitó a los ciudadanos a que soliciten plantaciones de árboles en sus colonias, haciendo una petición a la oficina de Medio Ambiente de Guadalajara.

Se invitó a los ciudadanos para que soliciten plantaciones de árboles en sus colonias haciendo una petición a la oficina de Medio Ambiente de Guadalajara

Zapopan afirma que al gobierno federal le corresponde atender a los colonos desplazados del Arroyo Seco

El alcalde Juan José Frangie reiteró que el desalojo de estas familias lo realizó la Conagua

Ignacio Pérez Vega
CronicaJalisco

Al Ayuntamiento de Zapopan no le corresponde buscar terrenos para reubicar a las familias desplazadas en la colonia La Floresta del Colli, junto al arroyo Seco, cuyas viviendas fueron destruidas el 27 de abril por corporaciones policiacas municipales, estatales y federales, aseguró el alcalde Juan José Frangie.

El presidente municipal de Zapopan repitió el argumento que ha dicho en las semanas recientes, de que el desalojo de las casas que estaban invadiendo la zona federal junto al arroyo, fue hecho por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y no por el Ayuntamiento.

Esta fue la respuesta que Frangie les dio a las familias que



Juan José Frangie, alcalde de Zapopan.

acudieron este martes a Palacio de Gobierno, a una mesa de diálogo, en la que no hubo respuestas favorables para los desplazados. Frangie precisó que no son 75 las familias desalojadas, sino solo 17 y a ese grupo se les en-

tregaron despensas y alimentos los primeros días después del desalojo.

“Es el mismo asunto que ellos expresan sobre el desalojo que hizo por parte de la Conagua y de la Guardia Nacional. Para no-

sotros, el informe que tenemos es de 17 casas, donde vivían familias, en las demás no vivían familias, había otro tipo de cosas un poquito delicadas. Independientemente de eso era una zona federal, no nos compete a

nosotros, pero sí hemos apoyado a las 17 familias con menaje, los hemos apoyado con despensas, con comida”, afirmó.

Frangie dijo que si la delegada de la Secretaría del Bienestar, Katia Meave, quiere apoyar a las familias, que lo haga, pues a final de cuentas es un asunto que le compete al gobierno federal.

Añadió que el Gobierno de Zapopan realiza una inversión de 200 millones de pesos para construir gaviones y muros de contención, trabajos con los que se busca evitar que se repitan las inundaciones de 2021.

“Lo que estamos tratando de hacer es terminar. Los vecinos pararon las máquinas, estaremos pronto terminando los trabajos. Vale la pena que se den una vuelta, para que vean la inversión en las cinco zonas, no nomás la zona de los gaviones. Los gaviones se reconstruyeron totalmente, tiene muros de contención, estamos preparados y ojalá no haya más agua”, explicó.

Los trabajos en la zona del arroyo Seco está previsto que concluyen en aproximadamente un mes.

SÍ COMPETÍA AL SIAPA; REPARAN FUGA

MAGGIE URZÚA

Que siempre sí era de su competencia. El Siapa reparó ayer la fuga de agua en Bugambillas.

MURAL publicó ayer que entre la Avenida Azaleas y Prologación Guadalupe, en el Coto La Joya 2, se presentó un derrame constante de agua por 25 días.

Las consecuencias ya se percibían con la apertura de un socavón de 3 metros.

Daniela Altamirano, vecina

del lugar, detalló que se descartó fuera un problema derivado del sistema de riego interno, pero al pedir la intervención del Siapa, éste aseguró que no era de su competencia a pesar de tratarse de una fuga en la red pública.

Sin embargo, trabajadores del Siapa regresaron, verificaron, diagnosticaron el problema y procedieron a la reparación de la fuga, informó Lucía Mora, administradora del Coto La Joya 2.



A FAMILIARES

Ofrece el PALIA orientación

Con el objetivo de dar las herramientas a familiares de pacientes con enfermedades terminales, crónicas, graves o de difícil manejo, el Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos ofrecerá orientación especializada para que puedan enfrentar el desgaste emocional y físico que implica. La orientación se ofrece a través del taller Aliviando el Dolor, a cargo de psicólogos de PALIA, quienes escuchan, guían y orientan a los cuidadores de pacientes que cursan con estas enfermedades. Los talleres son gratuitos. Para más información acudir a la sede del Instituto ubicada en avenida Zoquipan 1000, Edificio C, en el municipio de Zapopan.

Se enfrentan en Arenales Tapatíos

MURAL / STAFF

Un enfrentamiento se registró minutos antes de las 7:00 horas de ayer en Ópalo y Río Lerma, en la Colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan; tras los hechos, un hombre resultó herido.

Ciudadanos reportaron que había una persona lesionada tras una balacera, por lo que policías de Zapopan acudieron a verificar.

Los patrulleros zapopanos llegaron y no encontraron a ningún lesionado, sin embargo, empezaron a indagar en los alrededores.

Fue así como descubrieron que los hechos ocurrieron en el número 14 de la Calle Ópalo, donde encontraron una camioneta Honda CR-V con impactos de bala en la portezuela del copiloto y la ventanilla trasera.

Asimismo, en el lugar hallaron varios casquillos del calibre .40, ojivas, manchas de sangre y un impacto en la fachada de la finca.

En el cruce de Río Ler-



■ Tras la balacera, una persona resultó lesionada.

ma y Prolongación Mariano Otero fue encontrada una Ford Freestar, modelo 2004, con impactos de bala en el parabrisas y el medallón; allí también había casquillos y un poste de telefonía dañado.

Por otra parte, los gendarmes fueron alertados de la llegada de una mujer al Hospital Santa Ana, en Santa Ana Tepetitlán, quien llevaba a un

hombre con heridas de bala.

El lesionado fue trasladado a un puesto de socorros y posteriormente lo llevaron a un hospital particular a petición de sus familiares. La Policía de Zapopan informó que el afectado fue atacado a balazos y también repelió la agresión.

No se brindaron detalles de los demás participantes en los hechos.

Agrede a pareja con cuchillo y lo capturan

MURAL / STAFF

Un joven de 22 años fue detenido luego de que presuntamente agredió a su pareja con un cuchillo de cocina; la víctima sufrió sólo lesiones superficiales.

Aproximadamente a las 12:30 horas llegaron reportes a los números de emergencias para alertar sobre violencia intrafamiliar en el cruce de las calles Hidalgo y Juan Diego, en la Colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan.

“Al acudir al servicio nos encontramos con una femenina, la cual está lesionada del antebrazo izquierdo por

un arma punzocortante.

“Asimismo el causante está retenido por uno de sus familiares, el cual acepta y refiere haber sido el causante”, comentó un oficial de la Policía de Zapopan.

La víctima, de 23 años de edad, señaló que momentos antes tuvo una discusión con su pareja sentimental, quien la agredió con el cuchillo. El agresor fue detenido y la mujer recibió apoyo del Centro de Justicia para las Mujeres, tras su valoración médica.

“Se pone a disposición del Ministerio Público, de las autoridades competentes”, agregó el entrevistado.

CONFIRMAN AL AKRON Y AL BBVA COMO ANFITRIONES DEL MUNDIAL EN 2026

CON ALMA Y CORAZÓN

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

Pelé y Maradona ganaron su inmortalidad en el Estadio Azteca, recinto que ya le abre las puertas a la próxima leyenda tras ser avalado para la Copa del Mundo en 2026.

La FIFA designó ayer a las 16 ciudades sede para la máxima fiesta del fútbol: 11 en Estados Unidos, dos en Canadá y tres en México con sus candidaturas de la CDMX, Guadalajara (Akron) y Monterrey (BBVA).

Será el primer Mundial con 48 Selecciones y 80 partidos, pero el Azteca presume experiencia tras 19 juegos mundialistas a los que agregaría otros cuatro, incluida la inauguración.

A su cancha le sobra historia. En ella, Pelé fue cargado en hombros tras conquistar la Copa del Mundo en 1970, mientras que Maradona patentó "la mano de Dios" y "el gol del siglo", en 1986.

El Azteca tiene alma, pero carece de modernidad. Por eso el dueño Emilio Azcárraga prometió mejoras en tecnología, asientos, visibilidad, accesos, estacionamiento, baños y hasta en rutas de llegada.

"Es el único que se va a remodelar dentro de la misma plataforma y, por ejemplo, al Maracanã le quitaron un pedazo y lo hicieron mucho más chico, a Wembley lo tiraron y rehicieron, quizás el Olímpico de Berlín podría ser uno que pudiera tener oportunidad de una cosa así, pero de aquí a que llegue esa oportunidad, pues el Estadio Azteca va a ser la sede más importante y la mejor de la Copa del Mundo 2026, ¡seguro!", dijo a TUDN.

Para otorgar la sede mundialista, la FIFA exige una serie de condiciones a los Gobiernos, como la exención de impuestos.

"No debemos olvidar que una Copa Mundial para los países anfitriones supone una generación de ingresos en general. En lo que respecta a las repercusiones económicas, hablamos de turismo, la visibilidad, además es algo que llega a alcanzar varios miles de millones", justificó Gianni Infantino, presidente del organismo.

LAS SEDES MEXICANAS

Refuerza Estadio Azteca su grado mítico al convertirse en sede para una tercera Copa del Mundo

ESTADIO AZTECA

Inauguración: 31 de mayo de 1966
Remodelaciones: 1985, 1999, 2001, 2006, 2013, 2016 y 2020
Capacidad: 87 mil 523 espectadores
Mundiales: 2
Partidos en Mundial 2026: 4



ESTADIO AKRON

Inauguración: 30 de julio de 2010
Capacidad: 46 mil 355 espectadores
Mundiales: Primera vez
Partidos en Mundial 2026: 3



ESTADIO BBVA

Inauguración: 2 de agosto de 2015
Capacidad: 51 mil espectadores
Mundiales: Primera vez
Partidos en Mundial 2026: 3

TOP 5

Los escenarios con más partidos de Copa del Mundo hasta ahora:

ESTADIO	CIUDAD	PARTIDOS
Azteca	CDMX	19
Maracanã	Río de Janeiro	15
Olimpico	Berlín	13
Giuseppe Meazza (San Siro)	Milán	9
Parque de los Príncipes	París	9

Lo que va tener este estadio es que no nada más será el estadio más moderno sino que va a tener esa alma, corazón, esa historia, que podemos tener incluso con nuestros familiares o gente querida. He visto estadios muy modernos y muy bonitos, pero todavía les van a faltar muchísimos años para tener lo que tiene este".

EMILIO AZCÁRRAGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO TELEVISIVA



Infantino pronostica potencial futbolístico en Norteamérica.

EN CADA PAÍS

Avala FIFA inauguración compartida

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

La FIFA optó por una decisión salomónica y avaló tres partidos inaugurales en la Copa del Mundo de 2026, una en cada país organizador.

Estados Unidos albergará todos los juegos a partir de los Cuartos de Final.

"En cuanto a dónde se disputarán los partidos inaugurales, habrá varios, tres en principio. El estadio en que se disputará la Final, eso es algo que todavía queda por tratar, analizar, así que tomaremos una decisión a su debido tiempo", dijo el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, tras la designación de las 16 sedes mundialistas.

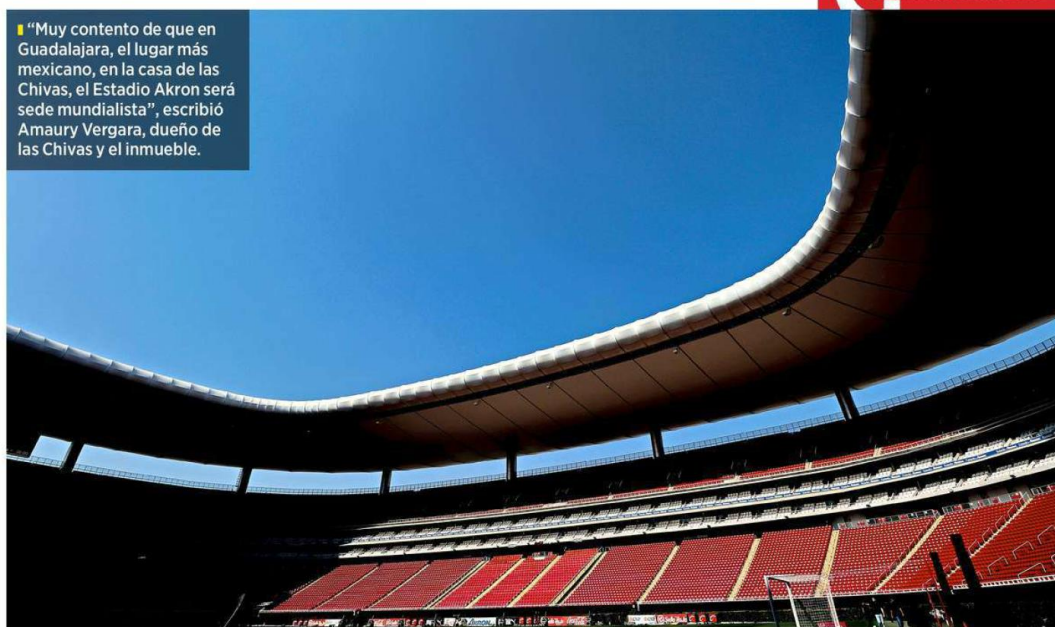
El dirigente ve a los organizadores del Mundial como potencias en 2026.

"El nivel que tendrá el fútbol aquí en América del Norte, cuando llegue la Copa Mundial, será otro.

"Lo he dicho muchas veces, y lo repito: esta parte del mundo, estos tres países desde muchos puntos de vista abanderan, lideran el mundo en muchas áreas: la economía, deportes, pero el deporte rey en el mundo es el fútbol y aquí no es todavía el deporte rey y el objetivo tiene que ser que también lideren a nivel mundial en el fútbol", expresó Infantino, en una sentencia en la que encaja más Estados Unidos que México.

Dijo que cuidarán mucho la logística para evitar largos traslados de las 48 Selecciones participantes.

■ "Muy contento de que en Guadalajara, el lugar más mexicano, en la casa de las Chivas, el Estadio Akron será sede mundialista", escribió Amaury Vergara, dueño de las Chivas y el inmueble.



SUEÑO CUMPLIDO

La casa de las Chivas toma el relevo para albergar 3 partidos del Mundial 2026

OMAR FARES
@OFaresCANCHA

El Estadio Akron está listo para recibir el Mundial 2026.

El sueño de Jorge Vergara (QEPD) de que el estadio que construyó fuera sede mundialista se cristalizó ayer, luego de que se anunciara a Guadalajara dentro de las 16 ciudades que albergarán la justa compartida entre México, Estados Unidos y Canadá.

Serán 3 partidos los que se disputen en la casa de las Chivas, que toma el relevo como sede del Mundial, luego de que el Estadio Jalisco lo fuera en 1970 y 1986, mismo año en el que el 3 de Marzo también recibió duelos.

"Cualquier estadio necesita renovarse en su período de vida, pero hoy el Estadio Akron está listo para recibir un Mundial, las adecuaciones que tendrían que hacerse son mínimas, pero van más enfocadas a la tecnología que demanda el deporte.



■ Gerardo Torrado

"Seguramente son estadios que necesitan pocas adecuaciones, el Akron acaba de cumplir 12 años, el de Monterrey tendrá unos 7 años, son estadios muy nuevos, y estamos muy apegados a lo que FIFA exige, un estándar de competencia", dijo José María Aldrete, Vicepresidente del Comité Organizador de Guadalajara, en representación de Amaury Vergara, propietario del Rebaño.



Aldrete recordó la ilusión de Jorge Vergara, quien proyectó el inmueble desde 2004, y lo inauguró el 30 de julio de 2010 con el duelo entre Chivas y Manchester United, como un estadio sustentable.

"Es importante mencionar que la candidatura estuvo versada en el hecho de la sustentabilidad, es decir que lejos de hacer una derrama brutal de gastos es aprovechar el activo que

hay entre los 3 países que llevan este Mundial para hacerlo factible y asequible en todos los sentidos.

"Estamos felices y emocionados de que después de 5 años de trabajo contamos con el objetivo logrado. Hay que destacar que no sólo es celebrar organizar el Mundial de Fútbol, esto pone a Guadalajara, a Zapopan como municipio y a nuestro País a la altura de los mejores", agregó Aldrete.

Entérate

■ El Akron será el tercer estadio mundialista en el Estado, ya que el Jalisco albergó la justa en 1970 y 1986, año en el que también recibió partidos el 3 de Marzo.

■ El último partido mundialista que se disputó en Guadalajara fueron las Semifinales de México 1986, cuando Alemania derrotó 2-0 a Francia en el Jalisco.

■ El Mundial de 2026 será el primero con 48 selecciones participantes y en 3 países como sede.

■ **Es un orgullo, como mexicanos debemos estar muy felices de que sea el único País que va a albergar en 3 ocasiones un Mundial, las 3 sedes son históricas, y aquí es un lugar de grandes eventos, y después de que habían nombrado el Mundial, Guadalajara no se podía quedar fuera para tener un evento de nivel mundial".**

GERARDO TORRADO
DIRECTOR DE SELECCIONES

■ **Estoy feliz de que este 2026, mi ciudad Guadalajara va a recibir el Mundial de Fútbol, seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrar al mundo lo grande que somos".**

SERGIO PÉREZ
PILOTO DE LA F1

■ **El trabajo articulado con la iniciativa privada, con los gobiernos municipales nos permitió presentar una Ciudad moderna. Recibimos esta noticia con el compromiso de hacer lo que falta para estar listos en 2026 y volver a ser un lugar en donde el fútbol brille a nivel mundial".**

ENRIQUE ALFARO
GOBERNADOR DE JALISCO

SU PRIMER MUNDIAL

Los 13 escenarios en Estados Unidos y Canadá:

ESTADOS UNIDOS

MERCEDES BENZ STADIUM

Ciudad: Atlanta
Inauguración: 11 de septiembre de 2017
Capacidad: 71 mil espectadores



GILLETTE STADIUM

Ciudad: Foxborough (Boston)
Inauguración: 11 de mayo de 2002
Capacidad: 65 mil 878 espectadores



AT&T STADIUM

Ciudad: Arlington (Dallas)
Inauguración: 27 de mayo de 2009
Capacidad: 80 mil espectadores



NRG STADIUM

Ciudad: Houston
Inauguración: 24 de agosto de 2002
Capacidad: 72 mil 220



SOFI STADIUM

Ciudad: Los Ángeles
Inauguración: 8 de septiembre de 2020
Capacidad: 70 mil espectadores



ARROWHEAD STADIUM

Ciudad: Kansas City
Inauguración: 12 de agosto de 1972
Capacidad: 76 mil 416 espectadores



México, EU y Canadá tendrán el primer Mundial con 48 equipos.

VAN POR RÉCORD DE PÚBLICO

A ROMPER LA MARCA

ÉDGAR CONTRERAS

@ContrerasCANCHA

La Copa del Mundo de 2026 apunta a duplicar la asistencia récord en la historia del torneo: la de Estados Unidos 1994.

A dicho evento acudieron 3 millones 587 mil 538 espectadores.

En el anterior Mundial en EU se organizaron 52 partidos, mientras que en 2026 habrá 80.

"En cuanto a la capacidad de aforo, puede ser el doble del que hemos tenido en Copas Mundiales previas, creo que el récord de asistencia lo sigue ostentando la Copa Mundial de 1994 y esto se verá incrementado", dijo Colin Smith, director de competiciones y eventos de la FIFA, tras la designación de las sedes mundialistas.

Además de los tres estadios en México, también albergarán el Mundial el Lumen Field (Seattle), Levi's (San Francisco), SoFi (Los Ángeles), Arrowhead (Kansas City), AT&T (Dallas), Mercedes Benz (Atlanta), NRG (Houston), Gillette (Boston), Lincoln Financial Field (Filadelfia), Hard Rock (Miami) y MetLife (New York), así como los canadienses BC Place (Vancouver) y BMO Field (Toronto).

No repetirá ninguno de los nueve estadios mundialistas de 1994. El Rose Bowl (Los Ángeles, donde se disputó la Final) y el Camping World (Orlando) fueron descartados, al igual que el Paul Brown (Cincinnati), Empower Field at Mile High (Denver), M&T Bank (Baltimore), Nissan (Nashville) y Commonwealth (Edmonton).

NI UNO REPITE

De los 9 estadios que fueron sede en el Mundial de Estados Unidos 94, ninguno albergará partidos en el 2026:

CIUDAD	ESTADIO
Chicago	Soldier Field
Dallas	Cotton Bowl
Pasadena	Rose Bowl
Detroit	Silverdome (Demolido)
East Rutherford	Giants Stadium (Demolido)
Foxborough	Foxboro Stadium (Demolido)
Stanford	Stanford Stadium
Orlando	Citrus Bowl (Ahora Camping World Stadium)
Washington DC	Robert F. Kennedy

do) fueron descartados, al igual que el Paul Brown (Cincinnati), Empower Field at Mile High (Denver), M&T Bank (Baltimore), Nissan (Nashville) y Commonwealth (Edmonton).

"Estamos bastante tranquilos con las 16 ciudades sedes, sabemos que son las mejores y van a celebrar una Copa del Mundo fantástica", expresó Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

HARD ROCK STADIUM

Ciudad: Miami
Inauguración: 16 de agosto de 1987
Capacidad: 65 mil 326 espectadores



METLIFE STADIUM

Ciudad: Nueva Jersey (Nueva York)
Inauguración: 10 de abril de 2010
Capacidad: 82 mil 500 espectadores



LINCOLN FINANCIAL FIELD

Ciudad: Philadelphia
Inauguración: 3 de agosto de 2003
Capacidad: 67 mil 594 aficionados



LEVI'S STADIUM

Ciudad: Santa Clara (San Francisco)
Inauguración: 17 de julio de 2014
Capacidad: 68 mil 500 espectadores



LUMEN FIELD

Ciudad: Seattle
Inauguración: 28 de julio de 2002
Capacidad: 72 mil espectadores



CANADÁ

BMO FIELD

Ciudad: Toronto
Inauguración: 28 de abril de 2007
Capacidad: 30 mil espectadores



BC PLACE STADIUM

Ciudad: Vancouver
Inauguración: 19 de junio de 1983
Capacidad: 54 mil 500 espectadores



GUADALAJARA CELEBRA SER SEDE DEL MUNDIAL DE 2026

● **EMOTIVO.** La FIFA hizo oficial el anuncio de las sedes del Mundial de Fútbol en 2026, y Guadalajara, por tercera vez, fue designada para albergar partidos de la máxima justa del balompié. El Estadio Akron será el escenario tapatío. Autoridades municipales y estatales organizaron una verbena para celebrarlo con mariachi y bailes folclóricos. Monterrey y la CDMX también celebran ser sedes del Mundial que se llevará a cabo también en Estados Unidos y Canadá. *Edgar Flores* **PASIÓN 8A**



JORGE ALBERTO MENDOZA



CELEBRACIÓN. Autoridades municipales y estatales organizaron una especie de verbena para festejar que Guadalajara es sede mundialista.

JORGE ALBERTO MENDOZA

'EL JARABE TAPATÍO' VUELVE AL MUNDIAL

CONFIRMAN A GUADALAJARA, CDMX Y MONTERREY COMO SEDES PARA 2026

Jalisco hace historia al albergar por tercera ocasión el máximo evento de fútbol en el mundo; el Estadio Akron se viste de gala al debutar en una justa de este nivel

EDGAR FLORES
GUADALAJARA
LOS ÁNGELES

Este 2022 se cumplen 36 años de que México no recibe la justa futbolística más grande a nivel internacional: el Mundial de la FIFA. Este jueves se rompió la racha, y Guadalajara junto a las ciudades de Monterrey y Ciudad de México fueron presentadas como sedes mundialistas para 2026. El evento será organizado de manera tripartita con Estados Unidos y Canadá.

En un programa paralelo que se transmitió en televisión abierta en México, Estados Unidos y Canadá, la FIFA hizo oficial el anuncio de las sedes que recibirán a las mejores escuadras del mundo, y en Zapopan será en el Estadio Akron, casa de las Chivas, el recinto que dé vida a una nueva justa internacional.

La celebración de este anuncio se llevó a cabo en el palacio de gobierno de Zapopan, en donde autoridades estatales y municipales, así como representantes

16 FESTEJAN

11

SEDES designadas en Estados Unidos

3

LAS CIUDADES mundialistas en México

2

ESTADIOS albergarán la copa en Canadá

de la FIFA festejaron que, después de casi cuatro décadas, la Zona Metropolitana de Guadalajara reciba una vez más y por tercera ocasión la fiesta más grande del balompié internacional.

Durante el anuncio oficial, el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, aseguró que ser sede mundialista no representará ninguna inversión, puesto que el municipio tiene la infraestructura adecuada para recibir una justa de esta magnitud. "Es únicamente ponernos de acuerdo con la gente de FIFA, pero realmente tenemos un gran estadio que es el Akron, uno de los mejores de Latinoamérica, así que sólo implica trabajo, más no inversión".

El municipio aceptó que lo que sí se necesitaría sería construir el paso a desnivel de avenida Aviación, que es una de las principales vialidades que convergen



ELEGIDAS. Son 16 los estadios en los que se albergará la Copa del Mundo de 2026.

con el estadio, además de la necesidad de implementar previa plática con la autoridad vial, la estrategia a seguir para evitar los colapsos.

Por su parte, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien por cierto no acudió al anuncio oficial, mediante redes sociales agradeció a la FIFA la confianza, esto en un escueto mensaje en el que únicamente dio la bienvenida a visitantes de otros países.

En México serán los estadios Azteca, en la Ciudad de México, el Akron, en Zapopan, y el BBVA, en Monterrey, donde se lleven a cabo 10 de los partidos de fases eliminatorias.

APROBADAS

Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey eran las tres candidatas propuestas en México y todas ellas pasaron a la se-

lección final de la FIFA.

El Mundial 2026 será el primero que tenga 48 equipos en lugar de los 32 actuales.

Estados Unidos asumirá la mayor parte del torneo y contará con 11 sedes de las 16 en total del Mundial: Seattle, la Bahía de San Francisco, Los Ángeles, Kansas City, Dallas, Atlanta, Houston, Boston, Filadelfia, Miami y Nueva York/Nueva Jersey. Por parte de Canadá, Vancouver y Toronto fueron las escogidas para albergar el Mundial 2026.

Fuera de la lista se quedaron las otras candidatas que se habían presentado para ser sede: Edmonton en Canadá y Cincinnati, Denver, Nashville, Orlando y Baltimore/Washington D.C. en EUA.

Para México será la tercera vez que el Mundial de la FIFA desembarque en su país tras los torneos de 1970 y 1986 mientras que Estados Unidos repetirá como organizador tras la edición de 1994.

Canadá, en cambio, se estrenará como país organizador, aunque en 2015 albergó el Mundial femenino de la FIFA.

El de 2026 será el primer Mundial que es organizado por tres países de forma conjunta.

En cuanto a los recintos de las ciudades mexicanas, el Estadio Azteca se convertirá en el primero en la historia que acoge tres Mundiales diferentes.

El legendario recinto de la Ciudad de México volverá a ser sede de un Mundial tras acoger la final de 1970, en la que Brasil derrotó a Italia; y la de 1986, en la que la Argentina de Diego Maradona venció a Alemania Occidental.

El Estadio Akron será el hogar del Mundial en Guadalajara mientras que el Estadio BBVA acogerá los partidos que se celebren en Monterrey.



DE ESTRENO. El Estadio del Guadalajara albergará por vez primera, en sus casi 12 años de existencia, una cita mundialista para beneplácito de los jaliscienses amantes del fútbol.

Eligen a Guadalajara como sede de 3 partidos del Mundial 2026

El deporte tapatío está de fiesta. Ayer, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) dio a conocer las 16 ciudades en México, Estados Unidos y Canadá que serán sedes de la Copa Mundial de Fútbol en 2026.

Guadalajara será una de las tres sedes de esta justa deportiva internacional en México, junto con Ciudad de México y Monterrey, por lo que el Estadio AKRON se vestirá de gala para albergar su primer Mundial, recibiendo tres partidos de fase de grupos, mientras que el Estadio Azteca tendrá cuatro y el Estadio BBVA será la sede de otros tres.

De manera virtual, el piloto tapatío Sergio "Checo" Pérez se

convirtió en el embajador de la ciudad de Guadalajara.

"Estoy feliz con la noticia que este 2026, mi ciudad, Guadalajara, va a recibir el Mundial de fútbol. Seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrarle al mundo lo grandes que somos como ciudad, felicidades", mencionó el jalisciense.

Por su parte, Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, destacó el esfuerzo realizado.

"Recibimos esta noticia con muchísima alegría y pues vale la pena todo el trabajo que se hizo durante muchos años, y hoy Guadalajara recibe, como capital del fútbol, un nuevo Mundial; me

siento muy orgulloso".

La noticia es motivo de orgullo en el entorno tapatío, pues se trata del evento de fútbol más importante en 40 años, luego de que el Estadio Jalisco albergara juegos en el Mundial México 1986.

"Es motivo de orgullo y satisfacción, para Guadalajara y para todo México, que el Estadio AKRON haya sido el primer estadio en ser nombrado oficialmente como sede mundialista para el 2026. Nos unimos a la felicitación y celebración por Jalisco y por México", comentó Fernando Rodríguez Priá, director de mercadería de AKRON.

FUTBOL UNA DE LAS 16 PLAZAS QUE ALBERGARÁN ENCUENTROS



MAJESTUOSO. La casa de las Chivas albergará dentro de cuatro años el que quizá sea el evento más importante que se haya celebrado en su interior.

Estadio AKRON, sede mundialista



Un día histórico para el deporte de Jalisco y México se vivió ayer, luego de que se oficializó a Guadalajara y al Estadio Akron como una de las sedes mundialistas para la Copa del Mundo de Fútbol de 2026.

Fue a través de una ceremonia realizada en Nueva York, misma que fue encabezada por Gianni Infantino, presidente de la FIFA, que este organismo rector del fútbol anunció a las ciudades donde se llevará a cabo el Mundial de 2026.

El anuncio se dividió por zonas geográficas y en cada anuncio un invitado, artista o futbolista fue el indicado de darle la bienvenida al mundo.

Estados Unidos se quedó con la mayoría de las sedes, logró un total de 11, México se quedó con 3 y Canadá con 2.

El primero en salir a escena fue el piloto tapatío Sergio "Checo" Pérez, quien ante la mirada del mundo se convirtió en el embajador de la ciudad de Guadalajara.

"Estoy feliz con la noticia que este 2026, mi ciudad, Guadalajara, va a recibir el Mundial de fútbol. Seguro que la vamos a pasar increíble y vamos a mostrarle al mundo lo grandes que somos como ciudad, felicidades", mencionó.

Dicha ceremonia hizo eco en Jalisco, pues dentro de la cabecera municipal de Zapopan se reunieron autoridades como Juan José Frangie, presidente de este municipio, y Gerardo Torrado, director de Selecciones Nacionales de México.

De esta manera la casa de las Chi-

LO DIJO EN TWITTER Amaury Vergara

Muy contento de que en #Guadalajara, en la casa de las @Chivas, el @Estadio AKRON será sede mundialista! #FIFAWorldCup2026



vas, junto con el Estadio Azteca y el Estadio BBVA de Monterrey, serán los inmuebles mexicanos que albergarán partidos de esta Copa del Mundo que se realizará en conjunto entre México, Estados Unidos y Canadá.

Esta justa mundialista marcará un parteaguas en la historia de esta competencia, pues además de que la sede será compartida entre tres países, será la primera ocasión en que el Mundial incluya a 48 selecciones.

GRANDES EVENTOS Memorables del AKRON

EVENTO	AÑO
Chivas vs Manches ter U.	2010
Final Copa Libertadores	2010
Juegos Panamericanos	2011
Final Clausura Liga MX	2017

Estoy feliz con la noticia que este 2026, mi ciudad, Guadalajara, va a recibir el Mundial de Fútbol"

Sergio Pérez, piloto de Fórmula Uno

Estadio Azteca

Ubicación: Ciudad de México
Capacidad: 87,523
Inauguración: 29 de mayo de 1966
Partidos que albergará: 4



Estadio AKRON

Ubicación: Zapopan, Jalisco
Capacidad: 46,355
Inauguración: 30 de julio de 2010
Partidos que albergará: 3



Estadio BBVA

Ubicación: Monterrey, Nuevo León
Capacidad: 51,000
Inauguración: 2 de agosto de 2015
Partidos que albergará: 3



Destacan a Guadalajara como cuna de campeones y capital del fútbol

La noticia de Guadalajara como sede mundialista fue tomada con júbilo por varios de los principales actores de la escena tapatía.

Uno de ellos fue el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, quien afirmó que "Guadalajara recibe, como capital del fútbol, un nuevo mundial, y la verdad me siento muy orgullo y muy contento".

"Guadalajara es tierra de campeones, siempre lo hemos sido, en el fútbol y en muchos otros deportes y hoy es un orgullo que nuevamente podamos ser anfitriones de una Copa Mundial de Fútbol (...). No se olviden de una cosa, Guadalajara está de moda", puntualizó.

El resto de las ciudades sede ubicadas en Estados Unidos son Seattle, San Francisco, Los Ángeles, Kansas,



ANFITRIÓN. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, durante el anuncio.

Dallas, Atlanta, Houston, Boston, Filadelfia, Miami y Nueva York/Nueva Jersey; así como Toronto y Vancouver en Canadá.

En 2017 se inició el proceso ante la FIFA World Cup para que se incluyera a Guadalajara como sede del Mundial de Fútbol 2026, y luego de mostrar los ambiciosos planes de acción en

2021 finalmente el Estadio AKRON ahora es elegido como sede.

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, se mostró complacido por el hecho y tras agradecer a Amaury Vergara, presidente del Club Guadalajara y dueño del Estadio AKRON, destacó la importancia de lograr el objetivo de traer un Mundial.



Si ya era majestuoso el estadio de Chivas, al ser designado sede del Mundial se vuelve sobresaliente. Ya no lo veremos igual. Sean cuales sean los partidos que se jueguen aquí, está garantizado que será una gran fiesta.

Solo en **I Plus**
INFORMAplus

La app de **EL INFORMADOR**
Descárgala y obtén
30 días GRATIS
de suscripción digital

LECLERC VA POR OTRA REVANCHA



Charles Leclerc busca una nueva revancha en el Mundial de Fórmula 1 para el Gran Premio de Canadá, luego de que Max Verstappen y Sergio Pérez le han arrebatado los puntos.

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRITOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

El gran templo del Mundial

Selección. El Azteca será el primer estadio en albergar tres Copas del Mundo; Guadalajara y Monterrey fueron ratificados

HIGINIO ROBLES LEÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Ya es oficial. El estadio Azteca se convertirá en el primer escenario en albergar tres Copas del Mundo. Si, con la ratificación de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey como parte de las 16 sedes para el Mundial del 2026, el Coloso de Santa Úrsula se vuelve a erigir como el gran templo del balompié internacional, a la espera de que se le asigne -como parece que sucederá- la inauguración principal del Mundial de Norteamérica.

Y dentro de esta nueva aventura mundialista, el Azteca estará acompañado por el estadio Akron y el BBVA para recibir un total, de acuerdo a lo que ha trascendido, de 10 partidos que se disputarán en el país: cuatro en la Ciudad de México, tres en Guadalajara y tres más en Monterrey.

En el anuncio hecho en Nueva York, se ratificaron 11 sedes para Estados Unidos y dos más para Canadá.

El Azteca, una catedral

Y sí, con la confirmación de las sedes también se dio por sentado que el estadio Azteca, entra en las páginas de historia del fútbol mundial, porque ningún otro inmueble en todo el mundo ha tenido la posibilidad de que en su hierba se jueguen tres Copas del Mundo.

El Azteca es un templo especial, uno que por nostalgia supera a cualquiera, es cierto que no tiene la modernidad de los inmue-

ASÍ LO DUO

"Todavía hay discusiones que tomar, ahora hay que analizar para tomar una decisión de dónde se va a jugar la inauguración y la final"

"Este ha sido el Mundial más competido, muchas ciudades presentaron su candidatura y nos quedamos con lo mejor"

Gianni Infantino
Presidente de la FIFA



bles estadounidenses, pero ya se alista para un embellecimiento que lo pondrá al día en cuanto a tecnología, pero sin perder ese toque de madurez que le conceden sus 56 años de historia recientemente cumplidos.

Para el Mundial de 2026 lle-

Y ADEMÁS

Sheinbaum celebra designación

El Gobierno capitalino celebró que la Ciudad de México haya sido elegida como una de las sedes del Mundial 2026. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mostró su alegría en su cuenta de Twitter. "¡La @fifaworldcup-es regresa a la Ciudad! Somos la ciudad que más partidos mundiales ha alojado en la historia, 23; y el @EstadioAzteca también, pues aquí se han disputado 19 partidos mundialistas #LaCiudadQueLoTiene- Todo", escribió.

Su gobierno afirmó que la CdMx es garantía de éxito debido a que es el corazón económico y financiero del país, es la urbe más conectada del mundo con 23 mil 506 puntos de acceso WiFi gratuitos, y una vasta infraestructura turística.

gará con 60 años de existencia, a la espera de ver qué figuras de México y del panorama internacional pueden pisar su hierba, porque ante los recintos que pueden presumir en Estados Unidos, la respuesta del Coloso de Santa Úrsula sería hasta

Designados

CdMx, Guadalajara y Monterrey serán sedes del Mundial 2026 en estos estadios



Azteca

Fundación: 26 de mayo de 1966
Capacidad: **87 mil** aficionados
Mundiales: 2 (1970 y 1986)



Akron

Fundación: 30 de julio de 2010
Capacidad: **46 mil** aficionados
Mundiales: 0



Estadio BBVA

Fundación: 2 de agosto de 2015
Capacidad: **51 mil** aficionados
Mundiales: 0

• FUENTE: La Afición • FOTOGRAFÍA: Especial

Las sedes a detalle

CIUDAD	ESTADIO	INAUGURACIÓN	CAPACIDAD
Los Ángeles	SoFi Stadium	2020	70,240
New York	MetLife Stadium	2010	82,500
Dallas	AT&T Stadium	2009	80,000
Atlanta	Mercedes-Benz Stadium	2017	71,000
Philadelphia	Lincoln Financial Field	2003	69,796
Seattle	Lumen Field	2002	68,740
Boston	Gillette Stadium	2002	65,878
Houston	NRG Stadium	2002	72,200
San Francisco	Levi's Stadium	2014	68,500
Miami	Hard Rock Stadium	1987	64,767
Kansas City	Arrowhead Stadium	1972	76,416
Ciudad de México	Estadio Azteca	1966	87,523
Monterrey	Estadio BBVA	2015	51,000
Guadalajara	Estadio Akron	2010	46,000
Toronto	BMO Field	2007	30,000
Vancouver	BC Place	1983	54,500

presuntuosa y podría responder que ninguno como él vio levantarse y detener el tiempo como lo hizo Pelé en 1970. Que ninguno como él sintió la magia de Maradona recorrer 52 metros en 10.6 segundos para marcar el mejor gol de todos los tiempos.

Wembley fue demolido. El Azteca no. Maracanã también perdió una parte de su diseño original. El Azteca no. Sí, el estadio Azteca es la catedral del fútbol mexicano y en cuatro años será la catedral del mundo. Ahora, solo falta saber si el inmueble es



En Jalisco, fiesta y mariachi

JESÚS HERNÁNDEZ
GUADALAJARA

El mariachi no puede faltar en ningún festejo en Jalisco y menos cuando se confirmó que el Mundial se jugará en tierras del tequila.

En Zapopan se dio la confirmación de Guadalajara como ciudad anfitriona de la Copa del Mundo de 2026 que se efectuará entre México, Estados Unidos y Canadá, fue una fiesta en todos los sentidos, con algunas ausencias marcadas, pero fiesta a final de cuentas.

El anuncio lo recibió Juan José Frangie, a su lado Olimpia Cabral y Chema Aldrete, así como Arturo Gálvez, apoderado legal de Chivas, quienes en ausencia de Amaury Vergara, celebraron con todo la confirmación de la noticia: el estadio rojiblanco albergará su primer justa mundialista.

Desde Nueva York, vía satélite, se fueron revelando las ciudades confirmadas para el comité organizador de la mano del Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

Cuando salió el nombre de Guadalajara hubo saltos de emoción, y sonó 'Guadalajara, Guadalajara',

después el mariachi ligó 'El Son de la Negra' y de inmediato el piloto Sergio Pérez apareció en la transmisión internacional hablando sobre la alegría de tener el Mundial en casa.

Sobre este logro como ciudad y estado habló desde Los Ángeles el gobernador Enrique Alfaro.

"Es una noticia extraordinaria y nos preparamos a conciencia para ser bien evaluados por la FIFA y hoy podemos decir que valió la pena tanto trabajo, hemos presentado una ciudad moderna, una ciudad que ve al futuro que tendrá una mejor infraestructura, una mejor seguridad y me da una gran alegría que nos confirmaran como sede para el 2026".

Después llegaron los discursos y agradecimientos de parte del alcalde Juan José Frangie, quien habló de la importancia de trabajar en conjunto para lograr estos objetivos y al mismo tiempo felicitó a Amaury Vergara por tener un estadio de escala mundial en Zapopan.

Al final, hubo brindis y el tequila alegró a los presentes en la municipalidad. —

designado como el recinto que albergue el partido inaugural donde esté presente el presidente de la FIFA, porque se habla de que habrá tres inauguraciones, pero la Femexfut pelea por ser sede de la ceremonia principal, lo que pondría al Azteca en registros inalcanzables.

"Es una oportunidad para todo México, es mucho orgullo que este estadio tenga todos esos eventos, y la fiesta más grande de la tierra vendrá en 2026. He tenido la oportunidad de ver muchos estadios en el mundo, creo que este estadio tiene alma, historia y corazón, requiere de una modernización grande, pero lo que va a tener es esa historia", dijo Emilio Azcárraga a TUDN.

Joyas del futuro

Mientras, el estadio Akron y el BBVA, también se vestirán de gala para vivir su primera Copa del Mundo. Se trata de dos inmuebles de los más recientes en el fútbol mexicano, dos escenarios que ofrecen múltiples comodidades

a los aficionados que acuden con frecuencia tanto a los partidos de Chivas como de Rayados. Ambos ya han sido sedes de finales de Liga Mx y también de finales de Concachampions, poco a poco han ido construyendo su historia y lo que vivirán en cuatro años sumará para afianzarlos entre los mejores de México.

Tanto en Guadalajara como en Monterrey hubo expectación por conocer el anuncio de la FIFA, porque ambas ciudades también fueron sedes en los pasados Mundiales celebrados en México en 1970 y 1986, pero ahora los recintos que serán sede son de los más modernos que hay en el país y eso es para presumir.

Para el 2026, el estadio Akron contará con 15 años de vida, sin lugar a dudas se mantendrá a la vanguardia en todos los aspectos. El BBVA tendrá 11 años de existencia, también estará actualizado en todos los aspectos. Aún no se juega Qatar, pero la fiesta del 2026 ya empezó en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. —

CLAVES

14 estadios

El estadio Akron y el BBVA, designados como sedes, se sumarán a la lista de estadios mundialistas que tiene México, que hoy es de 12 de las competencias de 1970 y 1986.

Listo en 2025

Esta previsto que la remodelación del estadio Azteca dé inicio a principios de 2023 y que todas concluyan antes de 2025. El Apertura 2022 será su último torneo.

México, el primero

Aunque solo tendrá 10 partidos de la Copa del Mundo de 2026, México como país también se convierte en el primero en la historia que albergará tres Mundiales.



En Zapopan también se dio el anuncio de la sede. IMAG07

La ciudad es testigo de grandes figuras

Fútbol. Con dos mundiales a cuestas, Jalisco ha recibido grandes partidos y leyendas internacionales

ALBERTO ÁVALOS
GUADALAJARA

Luego de la confirmación de que el estado de Jalisco será una de las sedes para el Mundial de 2026, la algarabía no se hizo esperar y los recuerdos de las dos justas previas en 1970 y 1986 comienzan a invadir la memoria futbolera.

Son 17 juegos los que el estado ha podido albergar, de los cuales Brasil fue el hijo prodigo, pues la Canarinha disputó 10 de estos, aunque ahora la sede será diferente, ya que el Estadio Akron casa de Chivas en Zapopan fue el seleccionado.

Con esto se dejará atrás el Estadio Jalisco que albergó 14 partidos mundialistas y fue un estandarte durante las justas del 70 y 86, siendo testigo de grandes tardes de fútbol por parte de uno de los mejores jugadores de la historia como Pelé.

El Estadio 3 de Marzo, casa de Tecos también tuvo el lujo de recibir tres juegos de la máxima competición de fútbol, aunque lo hizo para 1986 albergando el duelo entre Argelia contra Irlanda del Norte, así como el Portugal contra Marruecos.

Algo de lo que puede presumir el inmueble ubicado en el municipio de Zapopan es haber visto a la España de Emilio Butragueño derrochar talento en duelo donde vencieron 2-1 a Irlanda del Norte, justamente con tantos del Buitrey Julio Salinas.

El 25 de junio de 1986 fue la última vez que el estado fue sede de un juego de Mundial, cuando Francia y Alemania chocaron en el Jalisco en la semifinal y en donde los teutones lograron imponerse 2-0 accediendo a la Gran Final que a la postre perderían ante la Argentina de Diego Armando Maradona en el Azteca.

17 partidos mundialistas se han disputado en el estado de Jalisco

De esta forma la casa Rojiblanca, que ya recibió juegos mundiales de categorías menores, Final de Copa Libertadores, Finales de Liga, Concacaf, así como Juegos Panamericanos, se alistarán para estrenarse como sede de un Mundial en su máxima categoría.



Brasil y Francia en duelo del Mundial de 1986 en el Jalisco. ESPECIAL

México 1970

PARTIDO / ESTADIO

Brasil vs Perú
Jalisco
Brasil vs Uruguay
Jalisco
Inglaterra Rumania
Jalisco
Brasil vs Checoslovaquia
Jalisco
Rumania Checoslovaquia
Jalisco
Brasil vs Inglaterra
Jalisco
Brasil vs Rumania
Jalisco
Inglaterra vs Checoslovaquia
Jalisco

México 1986

PARTIDO / ESTADIO

España vs Brasil
Jalisco
Argelia vs Irlanda del Norte
3 de Marzo
Brasil vs Argelia
Jalisco
Irlanda del Norte vs España
3 de Marzo
Portugal vs Marruecos
3 de Marzo
Irlanda del Norte vs Brasil
Jalisco
Brasil vs Polonia
Jalisco
Brasil vs Francia
Jalisco
Francia vs Alemania
Jalisco

Figuras

JUGADOR	PAÍS
Andreas Brehme	Alemania
Lothar Matthaus	Alemania
Michel Platini	Francia
Careca	Brasil
Socrates	Brasil
Zico	Brasil
Emilio Butragueño	España
Carlos Alberto	Brasil
Tostao	Brasil
Rivellino	Brasil
Pelé	Brasil
Teófilo Cubillas	Perú
Gordon Banks	Inglaterra
Bobby Moore	Inglaterra
Bobby Charlton	Inglaterra



Con un equipazo, Brasil goleó 4-2 a Perú en 1970 en el Jalisco. ESPECIAL

Estadios Azteca, Akron y BBVA serán escenarios del Mundial 2026

Fueron elegidos por el comité organizador entre 22 canchas que buscan albergar los encuentros

Ricardo Gómez y Avelina Merino

deportes@cronica.com.mx

Se dieron a conocer las sedes para La Copa del Mundo 2026, que organizarán conjuntamente México, Estados Unidos y Canadá con 48 selecciones que jugarán 80 partidos.

La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey serán sedes mundialistas así se dio a conocer esta tarde durante la elección de los escenarios en Nueva York.

ESTADIO AZTECA en la Ciudad de México, inaugurado 26 de mayo de 1966, ha albergado los Mundiales de 1970 y 1986. Capacidad para 86 mil espectadores.

-ESTADIO BBVA (Nuevo León) inaugurado 2 de agosto de 2015, con capacidad para 51 mil espectadores

-ESTADIO AKRON (Jalisco) inaugurado el 30 de julio de 2010, capacidad para 46 mil espectadores.

De los 80 partidos contemplados: 10 serán en territorio azteca, otros 10 en Canadá y 60 en suelo estadounidense.

El Estadio Azteca se convertirá

rá en el primer recinto en albergar tres Copas del Mundo.

LISTOS LOS DEMÁS ESCENARIOS

CANADÁ

-Vancouver, Estadio BC Place, inaugurado 19 de junio de 1993, capacidad para 54 mil espectadores.

-Toronto, Estadio BMO Field, inaugurado el 28 de abril, capacidad para 30 mil espectadores.

ESTADOS UNIDOS

-Atlanta, Estadio Mercedes Benz, inaugurado en 2017, capacidad para 71 mil espectadores.

-Dallas, Estadio AT&T, inaugurado el 27 de mayo de 2009, capacidad para 80 mil espectadores.

-Houston, Estadio NRG, inaugurado en 2002, capacidad para 74 mil espectadores.

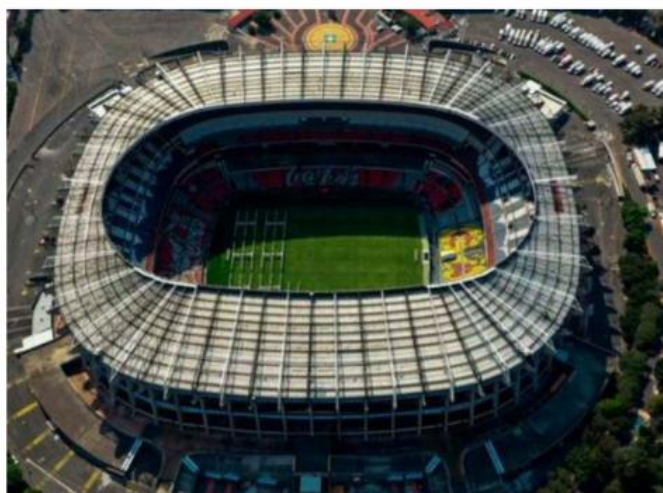
-Kansas City, Estadio Arrowhead, inaugurado 12 agosto de 1972, capacidad para 80 mil espectadores.

-Los Ángeles, Estadio Sofi, inaugurado 8 de septiembre de 2020, capacidad para 70 mil espectadores.

-San Francisco, Estadio Levi's, inaugurado el 17 de julio de 2014, capacidad para 69 mil espectadores.

-Seattle, Estadio Lumen Field, inaugurado el 28 de julio de 2002, capacidad para 67 mil espectadores.

Tags FIFA Estadio Azteca Copa del Mundo 2026 Estadio Akron



Los tres imponentes escenarios mexicanos.

Familiares de desaparecidos amagan con 'clausura'

Exigen los colectivos mejoría en Comisión

Señalan maltratos y malas condiciones laborales; Gobierno dice que hay diálogo

ENRIQUE OSORIO

Los integrantes de la Comisión Estatal de Búsqueda padecen maltrato institucional, señalaron colectivos y asociaciones.

Ayer, nueve organismos exigieron que se garantice la permanencia de los funcionarios que apoyan a las familias de desaparecidos.

"Nos hemos unido para señalar las diversas irregularidades laborales que hemos detectado en el funciona-

miento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Jalisco que encabeza la Mtra. France-
lia Hernández Cuevas", dice el texto.

La mayoría de los empleados no tienen base y deben firmar un contrato cada mes para continuar con sus funciones, lo que los pone en una situación de vulnerabilidad, acusaron.

"Hemos detectado violencia y maltrato que, incluso, se ha dado frente a familias que acudieron para recibir apoyo de la Comisión en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses", señalaron Cladem, el Centro de Justicia para la

Paz y el Desarrollo (Cepad), Por Amor a Ellxs y Luz de Esperanza, entre otros.

La Comisión ha tenido dos titulares, el primero arrancó el 5 de junio de 2018, era Francisco Javier Ávila Navarro, quien dimitió en mayo de 2019 y en julio de ese año fue nombrada Hernández Cuevas.

El organismo tiene 59 atribuciones y debe realizar 17 acciones enfocadas en la localización de personas desaparecidas.

Aunque su portal no desglosa la cantidad personal, según los datos de la Secretaría General de Gobierno -a la que está integrada- en toda la secretaría hay 441

empleados de base y 555 de confianza.

Por la tarde, los mismos colectivos expusieron que se comunicaron con el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, quien se comprometió a dialogar.

Los colectivos tenían programada una clausura simbólica hoy, pero la realizarán el lunes, si no hay respuesta a sus exigencias.

Esta solicitud se da en medio de fricciones entre el colectivo Luz de Esperanza y el Gobierno del Estado, que el 9 de junio comunicó que atendería directamente a las familias del colectivo, sin dialogar con su fundador, Héctor Flores.

Tuvo Comisario conflicto previo

Se enfrentó contra presuntos miembros de Pájaros Sierra en Tizapán

MURAL / STAFF

Un roce previo con miembros de la delincuencia organizada pudo haber derivado en la emboscada que terminó con la vida del director de la Policía de Tizapán El Alto, José Antonio Languren, el domingo.

Semanas antes, el mando participó en dos enfrentamientos, revelaron fuentes allegadas al caso.

El primero de ellos se dio con un grupo de jóvenes que se enojó con él porque lo reprendió por alterar el orden en la vía pública. Posteriormente, el 19 de mayo, el mando resultó ileso en un ataque que repelió, registrado en Hacienda La Punta y Privada Colima, en la Colonia Loma Bonita, cuando viajaba en su patrulla.

Languren nunca solicitó protección extra o algún vehículo blindado para moverse, añadieron las fuentes.

El domingo, la víctima circulaba por la carretera que va de Tizapán a Tuxcueca cuando se encontró con una camioneta cuyos ocupantes, presuntamente, lo empezaron a provocar con paradas repentinas y aceleraciones.

La situación derivó en

Antecedentes

2022

- **MAYO.** Languren reprendió a sujetos que alteraban el orden público en Tizapán; luego hubo disparos.
- **MAYO 19.** Disparan contra el mando cuando circulaba en la patrulla T-01 de Tizapán; resultó ileso.
- **JUNIO 12.** Languren muere tras ser agredido a balazos en la Carretera Tizapán-Tuxcueca.

una persecución que terminó poco después cuando sujetos en otro vehículo lo sorprendieron a balazos.

La agresión dejó al director muerto y a dos elementos que lo acompañaban lesionados. Ese día, la Fiscalía del Estado informó que en el ataque participaron varias personas que se desplazaban a bordo de tres camionetas.

Los jóvenes que protagonizaron el primer enfrentamiento con Languren fueron identificados como miembros de los Pájaros Sierra, por lo que no se descarta que hayan sido integrantes de este mismo grupo los que estén detrás del asesinato.

En otro hecho violento en el municipio, el 13 de junio, un hombre ejecutado fue hallado en la Colonia La Cañada.

CORTOS

EN LA COSTA

Hallan cadáver de mujer en Tomatlán

● El cadáver de una mujer asesinada fue hallado en una zona al ingreso de la cabecera municipal de Tomatlán la tarde de este jueves.

El ministerio público dio mando y conducción para iniciar las investigaciones bajo el protocolo de feminicidio, ya que el cuerpo tenía heridas violentas. Fue hallado a un lado del puente vehicular del ingreso al pueblo.

Según la Fiscalía del Estado, la víctima tenía una prenda de vestir amarrada al cuello con un cable de plástico. La institución fue notificada del hallazgo hacia las 15:30 horas y solicitó a los peritos forenses el traslado a la morgue regional. *Juan Levario*

EN EL TOMACILLO

Agentes estatales dismantlan narcolaboratorio en Teuchitlán

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Un narcolaboratorio con casi 3 kilogramos de metanfetamina terminada fue dismantlado en el municipio de Teuchitlán por agentes estatales.

La Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) reportó que en el sitio se hallaron diferentes recipientes con 2 mil 600 gramos de material granulado con las características de la metanfetamina tipo *crystal*.

Además, se hallaron tres paquetes confeccionados con cinta adhesiva que contenían mil 600 gramos de marihuana seca, así como un contenedor con *cannabis sativa* con 3 kilogramos sin empaquetar.

El hallazgo fue reportado en un paraje de la carretera que conecta



las delegaciones de Santiaguillo y Reserva de los Encinos, en el predio conocido como El Tomacillo.

Se trató de una edificación prácticamente en obra negra, en cuyo alrededor había 45 tambo metálicos con capacidad de 200 litros, pero vacíos. También había 49 bidones de plástico para 50 litros, de los cuales solamente tres contenían algún tipo de precursor químico.

Los agentes de la Policía Estatal dieron la noticia criminal al ministerio público federal, el cual ordenó la destrucción del material asegurado y dio indicaciones para documentar de manera gráfica el proceso.

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud. Dado que el inmueble estaba abandonado en el momento que lo detectaron los policías, no hubo personas detenidas en el lugar.



DROGAS. El laboratorio se encontró en un paraje de la carretera que conecta Santiaguillo y Reserva de los Encinos.

ESPECIAL

Apenas el martes 14 de junio la FGR reportó el hallazgo de otro narcolaboratorio en el estado. El de ese día se encontró en Teocuitatlán de Corona.

Entre las sustancias aseguradas en el sitio se hallaron 5 litros de tolueno, un producto esencial para fabricar algunas drogas.

El laboratorio fue localizado en la comunidad La Joya por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el cual detectó dos cons-

trucciones rústicas con materiales químicos. Posteriormente, la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó una orden de cateo en el sitio.

Militares transitaban por una brecha entre la comunidad de San Cristóbal Zapotitlán y La Milpilla cuando percibieron un fuerte olor a sustancias químicas proveniente de un tambo. Posteriormente, dieron la noticia criminal al ministerio público federal para intervenir el sitio.





Teuchitlán. Aseguran narcolaboratorio

La Secretaría de Seguridad estatal decomisó y destruyó un narcolaboratorio encontrado en el predio El Tomacillo, donde había implementos y sustancias para la fabricación de droga, así como recipientes con cristal y paquetes de mariguana. La Fiscalía General de la República comenzó la investigación. ESPECIAL

LOCALIZAN LABORATORIO

MURAL / STAFF

Un narcolaboratorio, en el que había utensilios para la elaboración de droga, fue destruido en Teuchitlán.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, el hallazgo se dio durante el patrullaje que elementos de la dependencia hacían por la carretera que conecta a las delegaciones de Santiaguito y Reserva de los Encinos.

Al llegar al predio conocido como El Tomatillo descubrieron una edificación improvisada en cuyo exterior había 45 tambos metálicos vacíos con capacidad de 200 litros, entre bidones, precursor químico y droga.



EnCorto

ATACA CON ARMA BLANCA A UN HOMBRE

Por entrar a la fuerza al domicilio de su ex pareja y acuchillar a un hombre que le pidió que la dejara en paz, fue vinculado a proceso Sergio G., quien estará en prisión preventiva un año por lesiones calificadas. La agresión fue el 29 de mayo en la Colonia Atlas, en Guadalajara. **Staff**



Rostró cubierto por la autoridad

ROBA Y LE DISPARA A POLICÍAS

Un sujeto armado presuntamente ingresó a una vivienda de la Colonia El Vergel para robar. La habitante llamó a la Policía de Tlaquepaque, quienes fueron recibidos a balazos por el agresor; un oficial resultó con lesiones de proyectil de arma de fuego en el hombro y el sospechoso fue detenido. **Staff**

RECIBE SU CONDENA POR ABUSO

Un hombre fue condenado a 13 años de prisión tras ser encontrado culpable de abuso sexual infantil agravado. Se trata de Neri "R", quien cometió el ataque el 15 de febrero de 2021 en un lote baldío ubicado en la Colonia El Tizate, en Zapopan, informó ayer la Fiscalía del Estado. **Staff**